

Carlos Giner de Grado nacido en Madrid en 1930 ha recorrido un apretado itinerario intelectual en tres frentes diferentes: la docencia (profesor de sociología), el periodismo (director de la revista "Mundo Social") y escritor (autor de *En la Escuela de lo social* y *Lo Social y yo*). Su independencia de pensamiento y su falta de vinculación a grupo político alguno le lleva a plantearse con urgencia el problema de la despolitización, causa y efecto de una situación de opresión y que tiene dividido el mundo en dominadores y dominados.

Los grandes sistemas, que configuran en el presente la vida polilla, no han sabido dar una respuesta liberadora a este agobiado hombre del siglo XX. En esta esquemática, pero dinámica introducción a la política recoge Giner las experiencias del pasado para modelar una nueva concepción de la democracia social. El Estado, sus formas, su reestructuración, los partidos políticos, el ejercicio del poder se enfocan dentro de unas coordenadas de Estado de Derecho, basado en el personalismo, el democratismo, el pluralismo y el comunitarismo.

CARLOS GINER DE GRADO

FUERA Y DENTRO DE LA POLITICA

Ediciones MENSAJERO BILBAO

Portada y gráficos de Javier de Villa Depósito Legal: BI - 191 - 1972

I. EL PUEBLO AL MARGEN DE LA VIDA POLITICA

1. La despolitización. Apartados de la ciudad. — La devaluación de la política. — Una educación abstencionista. — La alienación política. — Los círculos viciosos del estancamiento ..
2. Los hombres y la política. Distintas categorías: los indiferentes, el simple ciudadano, los socialmente activos, el político. — El fenómeno político. — En busca de un significado. — Naturaleza y fin de la política
3. La acción política. Afrontamiento de la responsabilidad política. — Actitudes fundamentales: izquierdas y derechas. — La educación política

II. SISTEMAS QUE HAN CONFIGURADO LA VIDA POLITICA

4. Sistemas políticos y sistemas sociales. Sociedad, política y economía. Sistema social y sistemas o subsistemas políticos y económicos. — Regímenes políticos: clasificaciones clásicas, formales, económicas y políticas. Valoración
5. El sistema marxista. Una concepción del mundo: el materialismo dialéctico. — Una sociología científica: el materialismo histórico. — Un materialismo humanista. — La teoría económica. — La teoría política marxista. — Los instrumentos
6. El sistema totalitario. Origen de los totalitarismos. — Discrepancias y similitudes. — Los fundamentos sistemáticos del totalitarismo. — Mecánica de los totalitarismos: sus instrumentos de control. — Denuncia total
7. El sistema democrático. Lo que no es democracia. — Concepciones modernas. — Los presupuestos filosóficos. — Cuatro pilares fundamentales. — Democracia de diálogo. — Democracia de participación. — Los modos de ejercicio de la soberanía

III DENTRO DE LA POLITICA: SU DINAMICA

8. El poder. Su justificación. — Limitaciones del poder. — La legitimidad, fundamentación del poder. — Teorías sobre el origen del poder — El ejercicio del poder
9. El Estado. Su naturaleza. El origen del Estado. — El anarquismo. — Justificación de la existencia del Estado. — Estado de Derecho. — La institución jurídica. — Formas de Estado: unitarios y federales
10. El Estado moderno: su organización. La Constitución. — La estructuración del poder: los órganos del Estado. — Tres tipos de regímenes políticos: presidencial, parlamentario y de asamblea. — Relaciones entre los poderes: sus predominios ...
11. La lucha por el poder. Los partidos políticos. — El partido único. — La lucha violenta: los movimientos revolucionarios. — ¿Lucha pacífica o revolucionaria?
12. Tres fenómenos de nuestro tiempo. La ideocracia. — La tecnocracia. — La tecnoburocracia
13. Una nueva sociedad política. La democracia social. — Personalismo, pluralismo, democratismo, Hacia el futuro

IV. ABIERTOS AL MUNDO

14. Los pobres de la tierra. Subdesarrollo y dependencia. — La miseria social. — La miseria económica. — Una economía de dominadores y oprimidos. — Dominio sociocultural. — Ayuda solidaria
15. Entre la guerra y la paz. El imperialismo económico. — La paz. — La guerra armada. — Las contiendas sin armas. — La comunidad mundial. — Por un mundo mejor

1. EL PUEBLO AL MARGEN DE LA VIDA POLITICA

1.1 LA DESPOLITIZACION

Apartados de la ciudad

De los tres mil trescientos millones de personas que habitan en el mundo, ¿cuántos tienen alguna participación activa en la vida política de su país y cuántos se dejan llevar como fardos de mercancía sometidos a las órdenes que les dicte el grupo de hombres que ostenta el poder?

El planeta más que dividido en continentes y mares, en tierras polares y selvas, está dividido en:

- Hombres que mandan y hombres que obedecen; unos pocos que han monopolizado el poder (oligarcas) y una masa oprimida.
- Hombres en libertad (total o parcial) y hombres en dependencia (total o parcial).
- Y hombres de Estado que viven el juego político, unas veces ganando y otras perdiendo, y hombres del pueblo que no toman parte activa en la vida política y que son los que siempre, en guerra o en paz, llevan las de perder.

En definitiva, es el factor económico el que tiene dividida a la humanidad en dos tipos de hombres: los que dominan los medios de producción y determinan el tipo o género de Estado y los hombres que trabajan con unos medios de producción que no son suyos y que no tienen ningún tipo de decisión ni en la organización de la empresa, ni en la actividad del Estado.

Esta división de gobernantes y gobernados, que se traduce en una posición de dominantes y dominados, ha sido una constante en la historia desde los patricios y los plebeyos romanos hasta la tiranía del Brasil de 1970, donde los militares han arrebatado al pueblo brasileño todas sus libertades políticas e individuales. Ni siquiera la fórmula democrática de «un hombre, un voto» resulta suficientemente operativa para lograr la incorporación de todos los ciudadanos en las tareas del poder. Ahí está el caso de USA -nación verbalmente democrática— pero donde la pirámide del poder se concentra de tal forma en un solo hombre que a pesar de todo el constitucionalismo formal, destina a la muerte en Vietnam a miles de jóvenes.

En la Roma antigua, en Brasil o en EE.UU. de 1970, el pueblo (todos y cada uno de los habitantes del país) viven al margen de la vida política, como si ésta fuera algo que no va con ellos. Se piensa en trabajar para ganar dinero y casarse y por eso quiere uno colocarse en una empresa. Pero se prescinde de actuar en política y afiliarse o crear un partido político.

Sin embargo, a lo largo de la historia ha habido momentos estelares en los que el pueblo, después de haber tomado conciencia de sus derechos, ha luchado como un solo hombre para conseguir, que los gobernantes fuesen personas que velasen por sus intereses. Y aunque éstos sean fenómenos del pasado, todavía en el siglo XX surgen grupos dispuestos a que no les arrebaten sus derechos: ejemplos son los palestinos, los negros de EE.UU., los estudiantes franceses en 1968...

La devaluación de la política

La despolitización consiste en el proceso por el que en la conciencia de cada hombre se va interiorizando y aceptando un sistema de valores pasivos y paralizantes. Toda persona siente la distensión vital de querer renovar y a la vez permanecer inmutable, de «contestar» lo establecido

y de aceptarlo, de ser un «homo economicus» y un «homo politicus», de vivir para la materia y para el espíritu. La política ha sido víctima en la actualidad de lo que H. Marcuse ha llamado un fenómeno de desublimación represiva. Y así ha renunciado al impulso que le lanzaba a cambiar la sociedad y se ha rendido ante unos contravalores que se le imponían por las ventanas de los sentidos. En esa contradicción interna en que se debate su conciencia se ha visto decantado hacia uno de los polos. El hombre contemporáneo se ve sumido y prisionero de:

a) Las evasiones. Los instintos de agresividad y de lucha enraizados en la naturaleza humana, al no encontrar una meta elevada de actuación se han dirigido en estas circunstancias hacia otros polos de atracción: el deporte, los héroes de la televisión, el sexo. Todas las aspiraciones de superación y de competitividad humana se ven canalizadas por estas pistas de interés, cayendo así en la más completa alienación, por la que el hombre se despoja de sus intereses esencialmente humanos y reduce todo su campo de necesidades al pan y al circo. Este ha sido uno de los descubrimientos de última hora: fomentar a cualquier precio la pasión por el fútbol, el boxeo o los toros y así distraer la atención del pueblo.

b) El consumismo. El progreso económico ha traído consigo un desplazamiento de los intereses de la vida política a la economía, que ha sido hábilmente utilizado por los hombres con poder para lograr que centrados sólo en la lucha económica, se desinteresen por la política. Preocupados día y noche por obtener bienes materiales (un seiscientos, un televisor, una lavadora) no queda tiempo para dedicarse a la política, que es la que en definitiva tiene la última palabra sobre la vida económica y la distribución de la riqueza.

c) La incultura. Con salarios bajos e inseguridad en su puesto de trabajo, el pueblo no ha tenido oportunidad de dedicarse a estudiar y cultivar su espíritu. Sin conocimiento de las ideas políticas elementales, y faltos de información veraz, se sienten desarmados e invadidos de un complejo de inferioridad que les paraliza. Porque además se sabe que la mejor manera de dejar sumido al pueblo en la despoltización es dejarle hundido en el analfabetismo cultural.

d) El temor. En definitiva lo que tiene estancada la actividad ciudadana es el aniquilamiento de la dimensión política insertada en toda alma humana. Se ha creado una psicología colectiva dominada por el temor a tomar parte en actividades que puedan acarrear complicaciones o disgustos. Y se prefiere renunciar a ser hombre integral, con tal de no correr el riesgo de ser «empapelado».

EXCUSAS SUBJETIVAS:

Para tranquilizar su conciencia, cada uno aduce un sin número de razones o excusas subjetivas por las que se quiere auto justificar esta ausencia de compromiso político:

- «Lo importante es mi trabajo. Qué mejor servicio a la patria puedo hacer, que consagrar mi vida a la profesión».
- «Yo no he nacido para político. Reconozco que es una obligación pero no tengo cualidades para ello».
- «Ser político es lo mismo que ser un farsante o un pelotillero o un chupón. No quiero mancharme en algo que de por sí es sucio».
- «Admiro a los que se dedican a la política pero mi primer deber es alimentar a mi mujer y a mis hijos».

Una educación abstencionista

Esta apatía y desinterés en todo lo que se refiere a la política es el resultado de un largo proceso, herencia de las generaciones precedentes, que no se han preocupado de formar a toda la juventud para el futuro en un espíritu de lucha social y política. Por el contrario, esta época, que debería ser de preparación, ha estado marcada por los siguientes rasgos:

Irenismo político. A fuerza de exaltar los valores de la paz, tanto internacional como nacional, se ha conseguido una actitud de quietismo que paraliza todo intento de participación en la política. Por poner un excesivo acento en la salvaguardia del orden establecido se ha pactado irresponsablemente con las estructuras actuales mundiales, como si fuesen una conquista insuperable.

Materialismo crematístico. Al vivir obsesionados por la adquisición de unos objetos que se estiman insustituibles (coche o moto, TV. o radio) se catalogan las carreras o las profesiones sólo en función de su rentabilidad. «No te metas en líos de política. Tú, dedícate a ganar dinero».

Individualismo egoísta. Se prescinde de los intereses nacionales para encastillarse en el medro personal aun a costa de pisotear valores superiores.

Primacía de la técnica. La enseñanza se ha centrado casi exclusivamente en las materias técnicas, en los niveles teóricos y en la erudición. Cargados de un sin número de exámenes, en los que sólo se exige una repetición mecánica de datos o la solución de unos problemas estandarizados, no queda tiempo para plantearse cuestiones más radicales; por lo que el nivel de instrucción política ha quedado reducido a grados ínfimos.

Desencanto ante las luchas partidistas, cuyos móviles eran la prepotencia de unos grupos caciquistas. 50 años de luchas sangrientas han desembocado en un desprecio por las ideologías. La verborrea de los políticos de turno, que prometían mucho y no solucionaban nada ha formado una imagen peyorativa del político sin potencialidad para entusiasmar a la juventud. Se ha identificado al cacique bastardo con el auténtico y leal político que buscaba la transformación de la sociedad midiendo erróneamente a los dos por el mismo rasero.

Los escándalos públicos, en las finanzas o en el comercio, tolerados por la Administración y consentidos por los gobiernos han creado un clima de frustración que se define por la frase: «¿Para qué molestarse? No se puede hacer nada».

El pesimismo de los adultos que se contentan con hablar mal de los gobernantes, creando una psicosis de malestar, pero que no van más allá de las críticas de café.

La poca preparación de los educadores y los padres que ocultan su ignorancia con una aparente superioridad, fundada en unos tópicos que se repiten como sagrados pero que están vacíos de fuerza. A los jóvenes se les dice: «Tú no sabes nada. La política es mucho más complicada. Si hubieras vivido la guerra...».

El dirigismo de los medios de información, más interesados en defender lo constituido, que en el desarrollo armónico de las estructuras. Ausencia de informaciones regulares en materia de doctrinas políticas, que permitan una libre elección de lo que se estime mejor e imposición de unas teorías, que se presentan.

Un cristianismo moralista e individualista que se concentra en la salvación propia y en el cumplimiento de unos mandamientos que sólo alcanzan las esferas personales, sin ninguna apertura a la trascendencia social de nuestros actos.

La presión de unos grupos económicos que se hacen con el mando de la administración y que dividen la sociedad en dos clases: la de los defensores de la riqueza atesorada y la de los carentes de medios de acceso a la propiedad.

La alienación política

El resultado de esta educación es una crisis del sentido cívico que hace del ser apolítico una virtud. Se estima como hombre honrado a aquél que no se mezcla en política y se mira con prevención a aquellos que se dedican de por vida o toman como su profesión primordial las funciones de gobierno, tachándoles sin más de ambiciosos, oportunistas o materialistas.

1 EL HOMBRE ALIENADO. La situación descrita más arriba es la que ha originado la alienación que Marx atribuía al trabajador cuando hablaba de que «su trabajo se convierte no sólo en objeto, en una existencia exterior, sino que su trabajo existe fuera de él, independientemente de él, extraño a él y queda convertido en una potencia autónoma frente a él, ya que la vida que él ha dado a su objeto se opone a él, hostil y extranjera». Para Marx son las relaciones de producción las que alienan al obrero privándole de una existencia que tenga algún sentido. Para Max Weber el origen o causa de la alienación está en el sistema de racionalidad burocrática, en la división al máximo del trabajo industrial, en la falta de identificación que tiene el colonizado. Así resulta el hombre alienado, con las cinco características con que le describe el americano Seeman:

- a) **Un hombre sin poder.** El individuo se siente incapaz para influir sobre la situación social o política en la que está metido y se ve imposibilitado de recuperar el producto que él ha elaborado.
- b) **Un hombre sin significado.** No ve la manera de comprender su vida, o sus actos, ya que todo ha perdido el sentido para él.
- c) **Un hombre sin normas.** Las leyes o normas de conducta vigentes de tal manera presionan sobre su existencia, que se ve obligado a acudir a medios ilegales o a vivir al margen de la ley para conseguir sus fines.
- d) **Un hombre aislado.** El sistema de valores en el que creía ha desaparecido, con lo que se encuentra sin puntos de referencia.
- e) **Un hombre autoextrañado o totalmente alienado.** El individuo una vez que ha roto con los objetivos y valores sociales dominantes, se encuentra impotente para comprometer su vida en actividades que le estimulen.

2 EL CIUDADANO, UN EXTRANJERO EN SU PAIS. Cuando en la gran mayoría de los ciudadanos crece este sentimiento de distancia o lejanía de las instituciones políticas que terminan no diciéndole nada, ya que no encuentra la manera de influir sobre ellas, se desinteresa de la vida colectiva hundido en una frustración fundamental. Se ha producido una muerte o desaparición de la vida política para la gran masa, que a escala más amplia se refleja en los siguientes fenómenos:

a) **Una apolitización del cuerpo social,** que se quiere desembarazar de todo aquello que tenga relación con la organización del gobierno, los deberes comunitarios o la confrontación de las diversas ideologías políticas.

b) **Abstencionismo sistemático.** Se pasan los años sin tomar parte activa en ninguna decisión ciudadana. Se piensa que la política es sólo para unos pocos, que por temperamento o por nacimiento sienten una vocación especial para la cosa pública. Se adopta ante la política una actitud de inhibición, fomentada por el medio ambiente.

En ciertos países este abstencionismo es en cierta medida achacable a los ciudadanos ya que existen mecanismos más o menos operativos (las elecciones) para influir en la vida política. En otros, sin embargo, estos cauces o no existen o están tan controlados y copados por unos pocos, que la acusación de abstencionismo no es imputable al ciudadano medio.

c) **Atrofia de todas las aspiraciones** que espontáneamente brotan en los años jóvenes, pero que se ven sofocadas por la presión social que fomenta el irenismo o el conservadurismo inmovilista. El hombre se ve forzado a renunciar al desarrollo de su personalidad total, degradando en cierta manera sus facultades que quedan reducidas a una actuación profesional

individualista, y renunciando a insertarse plenamente en la sociedad. La raíz política del hombre queda soterrada.

3 A MAS ESTADO, MENOS CIUDADANO. Mientras que la actividad del Estado va creciendo cada vez más y sus tentáculos se extienden hasta meterse en casi todas las zonas de la vida del hombre, éste se siente cada día más alejado y desinteresado de la vida política, con lo que se da un notable y tremendo «decalage» o distanciamiento digno de tenerse en cuenta entre la politización objetiva de todos los problemas que caracteriza la época moderna y la ausencia de politización subjetiva de los mismos.

Los círculos viciosos del estancamiento

La estructuración de una sociedad que fundamentalmente se basa en pequeños círculos impermeables y concéntricos, hace Inaccesible el camino al continuo superior, y como consecuencia ni desarrollo social es lento y penoso.

Los obreros a pesar de su empuje no logran penetrar completamente en los estratos superiores de la sociedad; su gran fuerza se ve frenada por la complejidad de una ideología que no es original del pueblo. Si bien es cierto que los obreros han participado en batallas revolucionarias, el conflicto de clases como señala Dahrendorf «no puede determinar cambios estructurales ya que la carencia de un proceso democrático y el hermetismo de la clase dominante impide la incorporación a la misma de personas procedentes de la clase dominada».

Esta situación de desigualdad política, por la que unos pocos ciudadanos dominan sobre una mayoría, a los que el nombre más suave que les podemos dar es el de marginados, por no usar la verdadera definición que es la de OPRIMIDOS, no tiene su causa solamente en el proceso político. LA POLITICA NUNCA SE PUEDE SEPARAR DE LA VIDA ECONOMICA Y SOCIAL. Y es precisamente la situación económica y social la que mantiene este círculo vicioso. Porque no se tienen medios económicos suficientes y hay que preocuparse ante todo de sobrevivir, es por lo que no se participa en la vida política. Y como el pueblo no toma parte activa en la vida política, su situación económica y social deja mucho que desear. Al menos, la situación es de desequilibrio y desigualdad.

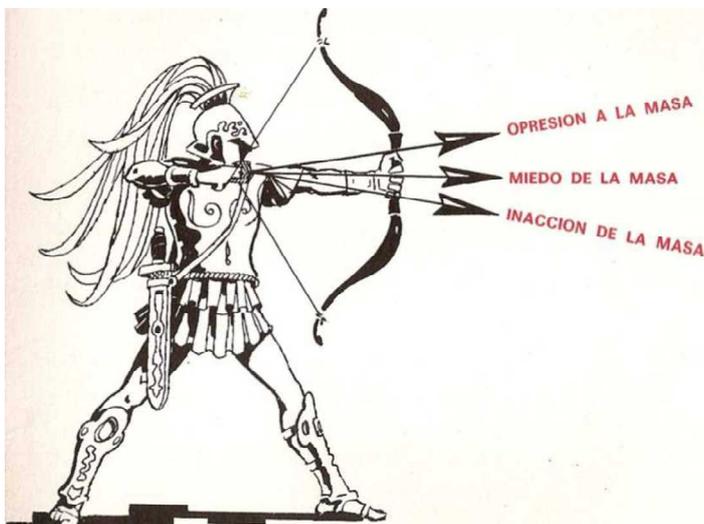
1 CIRCULO VICIOSO POLITICO-SOCIAL DE LA OPRESION



2. RELACION ENTRE LAS FASES DE TOMA DE CONCIENCIA Y DE RESISTENCIA DENTRO DEL PROCESO DE CAMBIO



- La mayoría que han sufrido la explotación histórica se encuentran con que hoy no logran satisfacer sus necesidades vitales, ni las materiales ni las político-espirituales.
- Esa situación de insatisfacción, provoca en las mayorías la frustración total al no ver la posibilidad de realizar sus deseos para llegar a ser personas por haber sido juguete de una serie de promesas hechas por los poderosos. En segundo lugar, esta frustración produce una toma de conciencia, un caer en la cuenta de su situación real de oprimidos por las minorías.
- Una vez hecha la toma de conciencia se desemboca lógicamente en una actitud de expectativa de cambios radicales encaminados a la satisfacción de las necesidades.
- Ante esta situación prerrevolucionaria, las minorías sienten la amenaza del peligro de un cambio revolucionario y reaccionan.



OLIGARQUIA

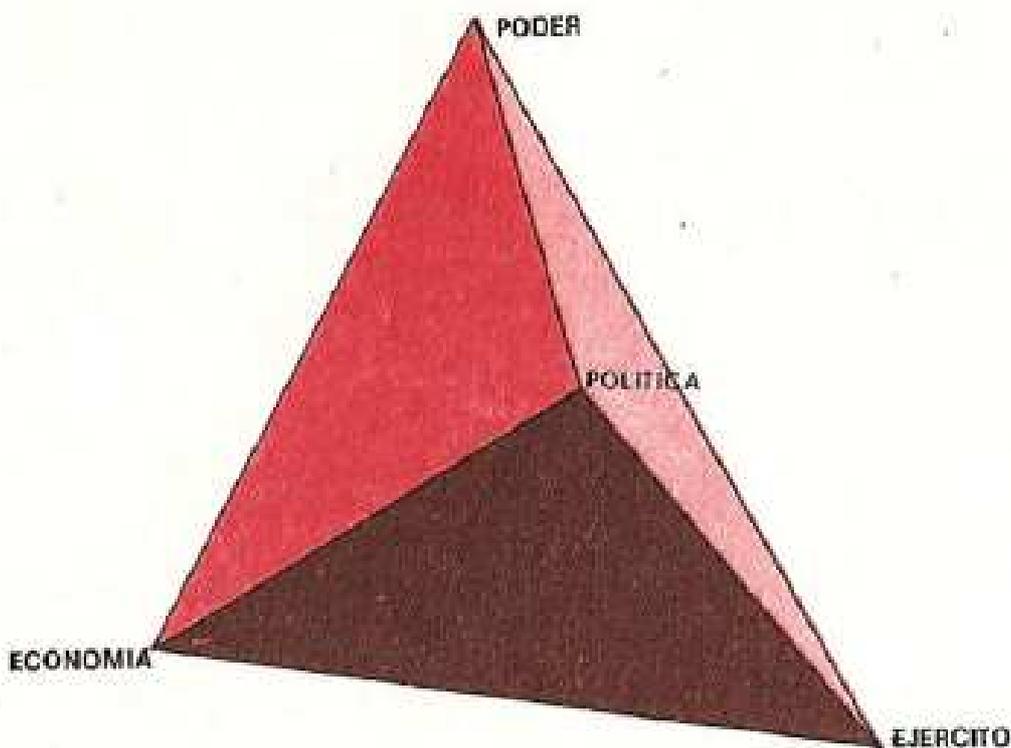
- Las minorías toman conciencia del peligro que corren de perder sus privilegios.
- Al ver amenazados sus privilegios se oponen ya más abiertamente al cambio radical.
- Comienzan las minorías su estrategia defensiva, para cuya batalla cuentan con todas las armas. Las minorías son las que poseen los cargos directivos del país, ya que están en el poder y designan como puestos claves en el poder a sus

- amigos, que son quienes controlan los medios de comunicación de masas.
h) Con eso, lo que sucede es que la oligarquía se fortalece aún más.

Estos derechos han sido arrebatados desde tiempo inmemorial, creándose así los diversos círculos viciosos de opresión y la miseria.

Esta estabilidad en el poder de una oligarquía acrecienta año tras año su poder ya que su finalidad es precisamente el mantenimiento de la situación actual.

Es precisamente este círculo vicioso el que es necesario romper, y ciertamente no lo romperá voluntariamente la oligarquía, que está asentada sobre dos poderes que fundamentalmente los defienden y los sostienen.



BIBLIOGRAFIA

- TRATADOS GENERALES SOBRE LA SITUACION SOCIAL DE ESPAÑA** FOESSA, **Informe sociológico sobre la situación social de España 1970**. Euramérica. Madrid.
ASOCIACION NACIONAL DE DIRIGENTES, **Informe social 1970-71**. Barcelona 1971.
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO, **Anuario Estadístico, 1971**. INE. Madrid.
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO, **III Plan de Desarrollo económico y social**. B.O.E., 1971.
FOESSA, **Efectos sociales queridos y no queridos en el desarrollo español**. Euramérica. Madrid 1968. DEL CAMPO, S., **Cambios sociales y formas de vida**. Ariel. Barcelona 1967.
AGUI LAR NAVARRO., **España. Perspectiva 1968**. Guadiana.Madrid 1968.
COMIN, A. C, **España, ¿país de misión?** Nova Terra. Barcelona 1966.
GINER, C. y ARANZADI, D., **En la Escuela de lo Social; Lo Social y Yo**. Mensajero. Bilbao 1964.
READER'S DIGEST, **Informatado 1971**. Selecciones del Reader's Digest. Madrid 1970.

REVISTAS A CONSULTAR

Mundo Social, Cuadernos para el Diálogo, Revista de la Opinión Pública, Anales de Sociología, Revista del Instituto de la Juventud, Revista de Fomento Social, El Ciervo, Vida Nueva y otros semanarios.

SOBRE ESPAÑA POLITICA

BARDAVIO, J., La estructura del poder en España. Ibérico Europea de Ediciones. Madrid 1969.

DE MIGUEL, A., Un futurible para España. Dopesa. Barcelona 1969.

ESPINAR, M., Una democracia para España. Edicusa. Madrid.

TUÑON DE LARA, M., Historia y realidad del poder. Edicusa. Madrid.

PRIETO, F., España Política 1969. Mensajero. Bilbao 1970.

MARTINEZ CUADRADO, M. y otros, Cambio social y modernización política. Edicusa. Madrid 1970.

CRITICA DE UN TEXTO:

CUENTA ATRAS DE LA CREACION

DIA SEPTIMO

Al fin el hombre destruyó el cielo que había llamado tierra. Porque la tierra había sido magnífica y feliz hasta que el espíritu destructor del hombre la animó. Este fue el día séptimo antes del fin.

DIA SEXTO

El hombre dijo: «Posea yo todo poder sobre la tierra». Y vio que el poder parecía bueno y llamó Grandes Jefes a quienes detentaban el poder y dio nombre de débiles, comprometidos, pacifistas, a quienes únicamente querían servir y buscar la reconciliación. Este fue el sexto día antes del fin.

DIA QUINTO

El hombre dijo: «Que se produzca una escisión en medio del pueblo y se pongan a un lado las naciones que están a mi favor y a otro las que están en contra mía». Este fue el quinto día antes del fin.

DIA CUARTO

El hombre dijo: «Juntemos nuestras fortunas en un lugar y creemos más instrumentos de poder para defendernos: la radio para controlar el espíritu de los hombres, la movilización y el registro para controlar los cuerpos de los hombres, los uniformes y los símbolos de poder para adueñarnos de las almas de los nombres». Este fue el cuarto día antes del fin.

DIA TERCERO

El hombre dijo: «Que haya una censura para distinguir la propaganda de la verdad». Y creó dos grandes instituciones de censura para controlar los pensamientos de los hombres; una para decir solamente la verdad que desea dar a conocer al extranjero y otra para la verdad que desea se conozca en el interior. Este fue el tercer día antes del fin.

DIA SEGUNDO

El hombre dijo: «Fabriquemos armas que puedan destruir ingentes multitudes, millones e incluso centenas de millones, a distancia». De este modo perfeccionó la guerra bacteriológica, arsenales de muerte, submarinos, proyectiles teledirigidos, grandes escuadrillas de aviones de combate y una potencia destructora que llega a decenas de miles de millones de T. N. T. Este fue el día segundo antes del fin.

DIA PRIMERO

El hombre dijo: «Hagamos a Dios a nuestra propia imagen. Digamos que Dios obra como nosotros obramos, que piensa como nosotros pensamos, que quiere lo que nosotros queremos y que mata como nosotros matamos». Y el hombre encontró los medios de matar con la potencia y el polvo atómicos incluso a los que todavía no han nacido. Y dijo: «Es necesario; no hay otra alternativa. Es la voluntad de Dios».

Y el último día se produjo un enorme ruido sobre toda la superficie de la tierra, y el hombre y todas sus obras dejaron de existir. Y, al fin, la tierra, desolada, descansó.

(Sacado de una revista de la Sinagoga Americana y difundido en Europa por Frères du Monde, n.º59)

2 .LOS HOMBRES Y LA POLITICA

Diversas categorías

Se viene discutiendo constantemente si la definición que dio Aristóteles del hombre como «politikon zoon» significa que el hombre es por esencia un ser o animal político o si por el contrario es meramente un ser social, que, por instinto, hábito o necesidad, no puede vivir en completo aislamiento. Si se analiza la actual situación de la humanidad muchos hombres han amputado su dimensión política y quieren desentenderse de ella, prescindiendo casi por completo de las instituciones o ideologías dominantes en su sociedad. Por eso, porque unos hombres viven para, por, y de la política y otros están al margen de ella, se pueden establecer diferentes estratos en los que están incluidos diversos tipos de hombres:

- El **estrato apolítico** donde se encuentran los indiferentes, los apáticos, los desengañados, los excluidos.
- El **estrato prepolítico** en que se incluyen los hombres interesados, preocupados y que influyen en cierto modo en la política entre los que se dan:
los simples ciudadanos,
los socialmente activos.
- El **estrato político** en el que hay que distinguir:
los políticamente activos,
los que en la actualidad están en el poder.

Si lo describiéramos gráficamente con una pirámide en la que en la base está el estrato apolítico y en la cúspide los poderosos, habrá que ver el volumen de cada uno de los cuatro estratos y compararlo con lo que a cada uno le parece el ideal.



(Consultar la obra de Robert A. Dahl, "Análisis sociológico de la política").

1 LOS INDIFERENTES. No sólo en los regímenes autoritarios, sino en los llamados democráticos, existe una gran masa que no están interesados en modo alguno por la nación. Nos referimos a las personas, que ni siguen los sucesos políticos, ni participan en las decisiones, ni siquiera cumplen con la obligación de votar o pertenecen a algún partido. Se puede llegar a afirmar que, a escala mundial, los que se interesan, se informan y toman parte activa en la política son una notable minoría.

¿Cómo se explica este hecho en un mundo donde la educación está muy extendida, y el sentido democrático adquiere cada vez más cuerpo? Robert A. Dahl enuncia estas tres leyes, que universalizan lo que en el capítulo anterior hemos descrito.

Un individuo no se quiere comprometer en política porque:

1. Piensa que va a sacar menores beneficios metiéndose en política que desarrollando otro género de actividades. En una sociedad deshumanizada como la nuestra, donde el supremo valor es el dinero, muchos piensan que tendrán más dinero, más prestigio, más seguridad, más tiempo libre para ver 1a televisión o seguir de cerca el fútbol, sin dedicarse a la política que entregándose a ella. Los beneficios que se le pueden seguir a un individuo por dedicarse a la política son más lejanos y más vagos que los que se le siguen de una actividad política.
2. Piensa que su compromiso político no va a lograr cambiar la actual configuración política. Aunque se sabe que los resultados de la política son definitivos y extremadamente importantes, estima que la probabilidad que él tiene de influir sobre el curso de los acontecimientos es muy baja, puesto que él individualmente no cuenta con el dinero, el prestigio o la educación que sería necesaria para influir en la política.
3. Piensa que los resultados positivos que se puedan conseguir van a ser igualmente satisfactorios aunque él no participe y lo hagan otros por él.

Es ésta una concepción egoísta e inhumana del hombre. Este tipo de personas son fardos que se dejan cargar o descargar del barco del poder sin preocuparles para nada lo que se haga con ellos.

2 EL SIMPLE CIUDADANO. Se trata aquí de aquella parte de la población que al menos tiene conciencia de la gravedad de las decisiones políticas y no excluyen por lo tanto su interés por la vida política. Son los que sienten curiosidad, se preocupan y se informan sobre la vida política, para luego dar un juicio sobre ella, pero que no alcanzan un grado de compromiso. Si tienen una actividad es de tipo pasivo o todo lo más de simpatizantes y seguidores de otros.

Su civismo les lleva a:

- a) Un cumplimiento de todas las obligaciones que se le imponen como beneficiario de unos servicios rendidos por las diversas instituciones locales y nacionales: municipio, diputación, ministerios, etc.
- b) Una preocupación por los negocios del Estado en igual o en mayor medida que por los particulares.
- c) Una conciencia difusa de que se forma parte de un cuerpo, de una comunidad, que debe ser construida por todos.
- d) Un respeto al país, a su historia, a su futuro, a sus empresas.
- e) Un acuerdo y una colaboración con todas las personas que habitan en el país, a pesar de las discrepancias ideológicas, políticas o económicas que se tengan con ellas.
- g) Una voluntad general y vaga de velar, de desarrollar, de mejorar y de transformar la situación económica, social y cultural del país.

Este tipo de ciudadano al no tener preferencia por ninguno de los distintos grupos políticos, busca directamente la realización del bien común, sin querer tomar parte en el juego de las fuerzas políticas, partiendo de una aceptación de todas las instituciones como buenas

Le denominamos simple ciudadano porque, si bien siente sus deberes cívicos y hasta los cumple rigurosamente, unas veces por patriotismo y otras por temor, no da el paso al combate político. Está dispuesto a servir a la nación, pero prescindiendo del régimen instaurado o del partido político que esté en el poder.

3 LOS SOCIALMENTE ACTIVOS. Son personas que manteniéndose al margen de la lucha por el poder y de las disputas ideológicas o partidistas, sienten sin embargo, su responsabilidad para con la sociedad y se lanzan a la acción, aunque siempre dentro de un sector restringido: el barrio o la ciudad, los centros culturales o educativos, la vida empresarial o sindical, las asociaciones deportivas o artísticas.

Hacen política en cierto grado, porque pretenden cambiar algún tipo de relaciones sociales. Al participar en la dinámica de un grupo, cuya acción tiende a modificar o mantener la organización social, se está influyendo de alguna manera en todo el cuerpo político, ayudándolo a transformarle positivamente o a deteriorarle.

Pero su acción se mueve directamente en un plano horizontal, sin dar el salto al vertical que es el de las estructuras de poder. Su actuación queda reducida a la satisfacción de unas necesidades específicas, pero no llega a la categoría de acción política, que mira siempre a las estructuras globales de la sociedad.

No se le puede dar el calificativo de político porque no actúa directamente sobre la esfera política: un orden en el cual todos los grupos menores especializados han llegado a insertarse, ordenarse y jerarquizarse. La actividad del grupo político cubre todas las necesidades generales y todos los órdenes de la vida social. El grupo político es englobante de todos los otros grupos, haciendo el papel de regulador y ordenador neutral de los mismos.

4 EL POLITICO. Es el que estimando que el centro de gravedad de la política es el poder, dedica su actividad a la lucha por conseguirlo. Se pasa de ser un mero ciudadano o un comprometido en la lucha social, a ser un militante, un líder o un hombre de Estado. De todos los que lo pretenden, sólo unos pocos llegan a hacerse con el poder e influir definitivamente sobre la vida del Estado.

a) Personalidad política. Es evidente que para esto se necesita una serie de cualidades o una personalidad especial que el psicólogo francés G. Berger enumera así:

- La tendencia a vivir siempre con los demás, interesándose por sus problemas, para discutirlos y buscar soluciones.
- Potente actividad que se sobreponga a su sensibilidad.
- Tenacidad y constancia más que pasión intelectual y especulativa.
- El sociólogo alemán Max Weber, dentro de una perspectiva más maquiavélica distingue el héroe político del político práctico al que atribuye las siguientes cualidades:
 - Pasión ardiente que se convierte en entrega apasionada a una causa.
 - Sentimiento de la responsabilidad.
 - Frialdad de miras para colocarse por encima de los acontecimientos y aun de los hombres.
 - Esfuerzo tenaz y enérgico, capaz de demoler un árbol robusto.

b) En acción. El hombre político debe tener el coraje de asumir el combate y el riesgo político, dentro de un sentido de aventura, siendo a la vez destructor y creador, sabiendo ceder y vencer, escribiendo derecho con renglones torcidos, dispuesto a llegar a la cima, pero por vericuetos bajo el frío o el calor.

El fenómeno político

La política tiene unos rasgos exclusivos que la diferencia de cualquier otra actividad humana.

1 UN FENOMENO AUTONOMO Y ORIGINAL. Los hombres, las familias y los diversos grupos son conscientes de que para satisfacer sus necesidades materiales y responder a sus aspiraciones espirituales de educación y cultura necesitan de una comunidad más amplia: la sociedad civil. Como es imposible que cada individuo por sí mismo satisfaga estas necesidades y aspiraciones, es menester la existencia de una red superior de solidaridades y aceptar la interrelación con otros hombres para llegar a ser plenamente uno mismo. «Si la economía es la relación directa del hombre con la naturaleza, la política es propiamente la relación del hombre con el hombre» [P. Fessard).

Aunque varíen sus instituciones- o las formas de concebirla, la vida y el fenómeno político ha sido y será una constante a lo largo de toda la historia. La vitalidad política está tan incrustada en el ser humano que nunca ha podido el hombre arrancársela, aunque haya sido la causa de tantos sufrimientos, tensiones y muertes. Cambiando de cara o de ropaje, siempre surge como autónoma y superior. Habrá épocas en que lo religioso, lo tecnológico, lo artístico o lo económico primen y adquieran tal relieve que parecen ensombrecer y aun eclipsar a lo político. Pero el universo político siempre renace manteniendo su dominio privativo y original. Por encima de las otras esferas campea la esfera política como culminación de la vida humana sobre la tierra.

2 FENOMENO GLOBAL. Se trata de una acción general, totalizante y multidimensional. No es una parte o una parcela, sino un universo, que abarca toda o todas las estructuras sociales. Se entenderá por política, sea en su forma substantiva o adjetiva, toda actitud y todo comportamiento que incida y recaiga sobre las estructuras generales, mentales o institucionales de toda la sociedad. Acción política será aquella que aspira explícitamente a animar y transformar la sociedad completa.

Por eso resulta siempre complicado definir una acción meramente social, cultural o religiosa. Embrionaria o incoativamente cualquiera de estas acciones puede estar dotada de una carga política; será o no actividad política en cuanto incida o no incida sobre el Estado. Lo propio de la política es no tener fronteras o límites acotados.

Esta totalidad que califica lo político, no lo es sólo extensivamente, sino también en profundidad. La política supone una concepción global del hombre en sociedad. De ahí la necesidad (aunque esto sea insuficiente) de contar con una ideología que se haga presente a cualquier acción o decisión política.

El particularismo es el polo opuesto de la política en la que su objeto específico no es un aspecto particular de la existencia, sino la integración de todos los campos o dimensiones de la vida.

3 UNIVERSAL. El fenómeno meramente asociativo (sociedades culturales, sindicales o familiares) se diferencia del fenómeno netamente político, por su universalismo. La política no se ciñe a un grupo de hombres, sino que bajo su dominio caen todos los grupos y hombres sin excepción. «La sociedad política es la única en la que se nace, se muere y de la que no se puede salir libremente» (G. Bergeron). Es una sociedad a la que hay que pertenecer obligatoriamente.

La comunidad política es la comunidad más extensa, que permite asegurar al hombre su pleno desarrollo en el orden temporal.

Respetando siempre su diversidad, la política abarca, coordina e integra toda la disparidad de grupos sociales. Reconociendo su dignidad y su originalidad, pretende la política construir entre

todos los hombres un conjunto ordenado y crear un cuadro común de vida en el que todos los ciudadanos puedan desarrollar íntegra y libremente su personalidad en todas sus facetas. Se ha definido a la política como el arte de ligar en una unidad armónica la multiplicidad innumerable de los hombres.

Esto no supone que la política deba ser totalitaria, unitaria y estatista a ultranza. Será preciso delimitar el poder del Estado y de los gobernantes. Lo contrario sería una traición o una adulteración de la esencia de la política.

En busca de un significado

La dificultad de enmarcar la política dentro de una definición nace de la complejidad, globalidad y universalidad del fenómeno político, que se resiste a quedar acotado dentro de las fronteras del pensamiento. Según se sea un intelectual o un hombre de la calle, se sea de derechas o de izquierdas, un gobernante o un simple ciudadano, se entenderá por política la ciencia del Estado con sus instituciones o como la ciencia del poder y de la autoridad. También*se debatirá perpetuamente si la política es una ciencia o un arte, un proyecto o una acción, una ideología o una praxis.

1 DEFINICIONES. En lo que todos están de acuerdo es en que política es y será siempre, como el hombre, un enigma indescifrable.

- a) **Etimológicamente** viene de las palabras griegas: polis (ciudad, Estado, reunión de hombres que forman la ciudad), **politeia** (el Estado, la Constitución, el régimen político, la república), la **politika** (las cosas políticas, las cosas cívicas, todo lo que concierne al Estado, la Constitución o el régimen político) y **politiké tejne** (el arte de la política).
En un sentido amplio, se aplica el nombre de política a la serie de medidas tomadas por los dirigentes de cualquier sociedad en orden a conseguir los fines de la misma. Se habla de política económica o política fiscal.
En sentido más restringido y propio, se aplica el término de política cuando los dirigentes de esa sociedad, son los gobernantes y el objetivo o finalidad la consecución del bien común.
- b) **Relaciones de autoridad.** Política será el conjunto de actividades humanas que se orientan hacia el gobierno y la administración de la ciudad, entendiendo aquí por ciudad una agrupación suficientemente numerosa de personas organizadas soberanamente.
De lo que se preocupa la política es de las relaciones de autoridad y de obediencia entre gobernantes y subditos que juntos buscan un bien común.
La política entendiéndola ampliamente, es el conjunto de reglas que deben dirigir la conducta de los gobiernos con respecto a sus subditos o a otros Estados.
- c) **La ciencia política**, según Lucas Verdú, estudia los fenómenos relacionados con el fundamento, organización, ejercicio, objetivos y dinámica del poder en la sociedad.

2 DOS CONCEPCIONES. Desde que los hombres reflexionan sobre la política, se oscila entre dos interpretaciones diametralmente opuestas:

- Para unos la política es esencialmente una lucha, un combate, una polémica, sirviendo el poder a los individuos que lo detentan para asegurar su dominio sobre la ciudad y sacar de ahí un provecho.
En este sentido, política sería la lucha de las diferentes clases sociales por controlar el Estado.
- Para otros la política es un esfuerzo por hacer reinar el orden y la justicia, sirviendo el poder para asegurar el interés general y el bien común contra las reivindicaciones particulares.

3 CON MINUSCULA O CON MAYUSCULA. Como subproductos de estas concepciones, están las de aquellos que consideran la política nada más que como una falsedad, una hipocresía.

De ahí que en castellano se suelen utilizar las expresiones de política «con minúscula» y Política «con mayúscula».

- La primera retrata a todos aquellos que sostienen que no importan los medios que se usen para conseguir o mantenerse en el poder. Prescinden de toda ética y su actuación es más de palabras que de resultados prácticos. El lenguaje popular ha completado la palabra y llama politiquería al hecho y politicastros a sus autores.
- La segunda concepción, a la que llamamos Política con mayúscula es ante todo un proyecto: el de la encarnación del Espíritu (también con mayúscula) en lo real. Un arte y una ciencia a la vez, deberá entenderse como Política el esfuerzo permanente y sacrificado que mantienen todos para lograr romper las barreras de incomunicación que separa a los hombres, e integrarles en el seno de una comunidad justa e igualitaria. Política es Paz (las dos con mayúscula).

Naturaleza y fin de la política

La política dice primariamente relación con el Estado. Y junto con este rasgo que caracteriza toda actividad, para que pueda con razón llamarse política, está la búsqueda de un bien común. Aristóteles concebía la política como constituida por el empeño de una comunidad o sociedad en lograr el bien común.

1 ESTADO Y BIEN COMUN. Según esto, la política es la actividad de los gobernantes y los gobernados que se interesan por el bien común en cuanto éste cae bajo los cuidados del Estado.

Actividad de grupos humanos.—Que esté realizada por hombres, no en cuanto seres privados, sino públicos, pertenecientes a la sociedad civil. Y más que como seres aislados, como miembros de un grupo.



Bien común.—Es decir, no el bien del príncipe, los gobernantes o de un partido, sino de todos. Se ha definido como el conjunto de condiciones de la vida social que permiten a los individuos, las familias y las asociaciones lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección. El bien común es un ideal que hay que buscar, realizar constantemente en las estructuras políticas, económicas, jurídicas.

Estado.—Que se realiza a través del Estado, como Institución de derecho público dotado de un poder que no tienen los particulares. La política

denota siempre una actividad que ocurre dentro del marco institucional del Estado. El «quid» de la cuestión está en si el Estado es un Estado de Derecho o por el contrario es una maquinaria que dicta leyes aparentes, pero que está montada para explotar al pueblo.

2 TRES ACTORES. Los tres agentes de la vida política o los tres grados de incorporación a la misma son:

- El ciudadano, cumplidor de sus deberes (votaciones, elecciones).
- Los cuerpos intermedios o grupos sociales que actúan como fuerzas configuradoras de la vida política.
- Los hombres de Estado, dotados por el pueblo del privilegio del poder. «Cualquiera que sea la forma de gobierno, la política es dirigida por ciertos hombres, ejecutada por otros y en fin, aprobada, tolerada, sufrida o ignorada por la mayor parte» (G. Bouthoul).

BIBLIOGRAFIA

LIPSET, S. M., El hombre político. Eudeba. Buenos Aires.

INSTITUTO SOCIAL LEON XIII, Curso de Doctrina Social Católica. B.A.C. Madrid 1967 (en especial págs. 329 a 394).

CALVEZ, Jean-Yves, Introducción a la vida política. Estela. Barcelona 1969. ABENDROTH, W., Introducción a la ciencia política. Anagrama. Barcelona 1971.

COSTE, R., Las comunidades políticas. Herder. Barcelona 1971.

MEYNAUD, Jean, Introducción a la ciencia política. Tecnos. Madrid.

JOUVENEL, Bertrand de, La teoría pura de la política. Rev. de Occidente. Madrid.

EYSENCK, H. J., Psicología de la decisión política. Ariel. Barcelona.

DUVERGER, Maurice, Introducción a la política. Ariel. Barcelona.

BUTLER, David E., Estudio del comportamiento político. Tecnos. Madrid.

CRITICA DE UN TEXTO:

EL POLITICO

EXTRANJERO.—Separemos entonces en grupos ese rebaño, y tratemos de asignar al rey lo que le corresponda.

EL JOVEN SOCRATES.—Muy bien.

EXTRANJERO.—Veamos: ¿prefieres dividirlo según sea su parte hendida, o, como dicen, de una sola pieza, o bien, según se trate de razas cruzadas o puras? Supongo que me entiendes.

EL JOVEN SOCRATES.—¿El qué?

EXTRANJERO.—Que el grupo de los caballos y asnos engendran naturalmente por cruzamientos entre si.

EL JOVEN SOCRATES.—Sí.

EXTRANJERO.—En cambio, el grupo restante del tranquilo rebaño de los mansos está por naturaleza exento de mezclas entre sus individuos.

EL JOVEN SOCRATES.—¿Y cómo no?

EXTRANJERO.—¿Y qué? Según eso, ¿cuál es la raza que parece tener el político a su cuidado, la cruzada o la pura?

EL JOVEN SOCRATES.—Evidentemente, la que no admite mezcla.

(PLATON, El político)

3 LA ACCION POLITICA

Afrontamiento de la responsabilidad política

«Hay que pensar en la política. Si no nos preocupamos de la política, seremos cruelmente castigados. Lo que pasa es que esta idea está llena de obstáculos» (Alain).

El desentenderse de lo que hacen los gobernantes no es desentenderse de la política, sino aceptar, aplaudir y en último término colaborar tácitamente con todo lo establecido. La inactividad es una complicidad, porque quien calla otorga. No actuar es ser cómplice. No hacer política es consentir que otros hagan por mí y ocupen un puesto que indiscutiblemente es mío.

Aunque yo acepte el quedar anulado, mis responsabilidades para con los demás no me permiten abstenerme del compromiso político. No hay mayor acto de servicio a los demás que el del compromiso político, cuando éste no se toma para el medro propio, sino la dedicación de una vida para mejorar a los otros. El dominio político busca los intereses de la sociedad entera y en este aspecto es el campo de la más amplia caridad: la caridad política. (Pío XI, 18 de septiembre de 1927). Prefiero pasarlo yo peor con tal de que los otros vivan mejor.

Embarcados como estamos en la nave de la vida nacional, queramos o no queramos, hay que pasar de ser viajeros o turistas a marineros o capitanes; pasar de un compromiso inconsciente y pasivo a una actividad consciente y eficaz.

Somos solidarios con todos los hombres y quien se empeñe en vivir aislado será colonizado y dominado. Estamos mutuamente relacionados y ligados los unos con los otros, no ya a nivel nacional sino mundial. Mi existencia no tiene sentido si no logro que se transforme en nuestra existencia. Y nuestra vida económica supone una red de relaciones con otras vidas. Lo social, lo económico, lo político, lo religioso no son esferas desconectadas sino que gravitan y actúan unas sobre otras.

Hay que llegar a que todo el pueblo acepte su responsabilidad política. Nadie puede considerarse persona hasta que no haya alcanzado esta mayoría de edad política y sea dueño y señor de su destino, sin dejar que otros manipulen con su vida a su arbitrio. Esto implica una transformación radical de nuestra actitud. Radical porque se trata de una concepción antipaternalista de la política, donde dé un giro de 190 grados la actual situación de opresores y oprimidos. Lo que no significa que se trate de una revolución sangrienta y armada. Precisamente para no llegar a este extremo, es preciso iniciar una acción pacífica y legal, lo cual supone una conversión total de cada uno, que pasa de una postura pasiva, en que todo se acepta y se aplaude, a una actitud combativa, crítica y decidida.

El compromiso de acción

Lo primero que tenemos que lograr es tomar conciencia de la dimensión política de nuestra existencia. No podemos caer en la trampa de replegarnos sobre nuestra vida individual o fomentar sólo la dimensión económica, familiar o religiosa. El hombre es un conjunto de potencialidades desarrolladas armónicamente. Si le falta alguna, en este caso la política, será un monstruo. La vida colectiva nos concierne a todos. El destino individual depende del destino colectivo. O lo hacemos nosotros, los pertenecientes a la clase obrera, o lo harán otros por nosotros.

1 FUNDAMENTACION DE ESTA TOMA DE POSTURA

Se ha hecho del ser apolítico una virtud. ¿No es reirse de Dios pedir el pan cotidiano sin hacer un esfuerzo por procurarlo?

LLAMADA DE LA PACEM IN TERRIS

«De la misma dignidad de la persona humana proviene el derecho a tomar parte activa en la vida pública y contribuir a la consecución del bien común» (P.T. 21).

«Tarea nobilísima la de los hombres que buscan la convivencia de los individuos entre sí... Esos hombres, demasiado pocos por cierto, para tan inmensa tarea, es justo que reciban de Nos el elogio público al mismo tiempo que una urgente exhortación a perseverar en tan urgente tarea. Nos alienta la esperanza de que otros muchos, sobre todo entre los cristianos, vendrán a sumarse a ellos» (P.T. 158).

«Es una exigencia de la dignidad personal el que los seres humanos tomen parte en la vida pública» (P.T. 68).

- a) **Por ser libre** todo ciudadano tiene derecho a tomar parte activa en la configuración de su ciudad. Es el privilegio inalienable de poder contribuir él a elaborar las leyes que le rijan. La persona, fundamento del derecho de tener iniciativas y ser servidor del bien general. Renegar de esta libertad es renegar de sí mismo.
- b) **La política es la plenitud de la vida natural.** Espiritualizarse es diferenciarse de lo amorfo y pasivo, pasar del caos al orden. Los problemas de hoy no son individuales, sino colectivos.
- c) **La política es la plenitud de la vida cristiana.** Los primeros cristianos tienen la conciencia de ser los instrumentos de una acción divina particular que se está operando en el mundo.
 - La vida política, como todos los sectores de la acción humana, tiene que ser redimida.
 - El cristiano tiene una responsabilidad mayor que otros en lo que se refiere a la salud de sus hermanos.
 - La concepción cristiana del bien común aparece enriquecida con nuevas dimensiones por la caridad.

Así surge el cristiano creyente, un ser en la tierra, pero no de la tierra. Un ser en la política, pero no acuartelado en ella.

2 POSICIONES RECHAZABLES. Son Insuficientes y por tanto habrá que descartar las soluciones:

- a) Individualistas o liberales: «Que cada uno se arregle sus problemas. Con la libertad basta». Sólo unos pocos son los que se benefician de esta libertad.
- b) Totalitarias: «Sólo cuenta la sociedad. Dejad las cosas al padre Estado, que éste os traerá todo tipo de mejoras». Aquí no cuenta para nada toda la complejidad de la persona humana, cuya vida espiritual y su psicología queda supeditada a los dictámenes del Estado.
- c) Moralistas o educativas: «Vamos a ser honrados Vd. y yo y todo marchará bien». Pero la actitud exclusivamente individual es insuficiente. Las lecciones de moralidad no bastan para deshacer las injusticias.

3 EL SENTIDO POLITICO. «El Estado eres tú». Y será tan bueno o tan malo cuanto tú lo seas. El buen gobierno empieza en ti.

No se hace uno político por arte de encantamiento, sino a fuerza de trabajo, de reflexión y de acción. Pero antes de emprender el camino hay que coger la brújula para no tener después que desandar lo andado o estar desorientado.

Para ello hay que partir de unas convicciones:

- a) Cada hombre está llamado y destinado a ser persona, es decir, un sujeto libre, que tiene que desarrollar todas sus potencialidades humanas y así tomar parte activa en la mejora de la humanidad y de su propia nación.
- b) Esta libertad no ha sido todavía conseguida como un hecho dado, sino que hay que conquistarla y sanar las mutilaciones subjetivas (propio temperamento, educación recibida) y las objetivas (relaciones económicas, sociales y políticas) que suelen ser desconocidas o inconscientes.
- c) Pero esta acción está condicionada o determinada por unas estructuras sociales, políticas, y principalmente, económicas, que son la base de las que hay que partir para emprender una acción realista y eficaz.

EL DECALOGO DEL HOMBRE POLITICO

1. No dependen los hombres de los gobiernos, sino los gobiernos de los hombres.
2. O actúas tú o actuarán otros.
3. Explica a otros lo que entiende Aristóteles por política: la ciencia que busca el bien del hombre.
4. No pienses que deben dedicarse a la política aquéllos que no sirven para otra cosa. El gobierno nunca podrá ser mejor que el conjunto de los hombres que lo componen.
5. Desarrolla un sentido de participación responsable. Participar es igual a actuar.
6. Eres accionista de la empresa más rica de tu nación: del Estado. Todos los servicios públicos te pertenecen. Es tu Patria, no sólo la de los gobernantes.
7. El enemigo número uno es el cinismo y la apatía. Un cínico es aquel que lo único que hace es encontrar defectos.
8. Busca que el gobierno de tu país esté basado sobre el respeto a la persona y la justicia.
9. Si quieres ganar tu vida para los demás, la tendrás que perder para ti mismo.
10. No habrá buen gobierno, hasta que el pueblo no esté en el poder.

Caracteres de toda acción política

Partiendo de su objeto que es el de la creación y realización de un proyecto de vida comunitaria, la acción política por su amplitud y por la necesidad de conjugar lo institucional con lo espontáneo, la autoridad con la libertad, la unidad con la diversidad, tiene que contar de antemano con una estrategia y unos medios para ponerla en práctica. Como el fin que se propone la política es organizar la comunidad nacional y animar el conjunto de las condiciones de la vida societaria hay que disponer de un conjunto coherente de medios para hacer una integración y una síntesis práctica de todos ellos. Esto implica:

1 UN ANALISIS RIGUROSO. No bastan las intuiciones, el entusiasmo o la buena voluntad, si no se quiere caer en un particularismo, que es la antítesis de la política. Los prejuicios o los apasionamientos han de dar paso a la ciencia del conocimiento sociológico de toda la realidad, superando los fraccionamientos parcialistas. Hay que conocer en profundidad la materia prima sobre la que se trabaja: su grado de politización, sus desengaños, sus pretensiones, sus resistencias.

Tras este diagnóstico previo hay que elaborar un programa político realista en el que quede claramente definida la estrategia que oriente el futuro y que se lleve a cabo mediante una táctica.

2 GRUPOS ORGANIZADOS. La organización, se llame aso dación, club o partido, es el instrumento que pondrá en práctica los objetivos. Los militantes y simpatizantes que se asocien de cara a ese compromiso político serán los que estén en contacto con la base, los responsables de hacer un análisis sociológico de las realidades políticas y agrupar así a más miembros. Este

grupo, manteniendo una idea central aglutinante y unificadora, debe de contar dentro de sí una cierta pluralidad, para que dentro del propio partido se establezca la confrontación, la discusión) el diálogo. Pero si esta asociación mantiene una uniformidad rígida no podrá educar a los demás en un sentido de superación de todos los particularismos. Siendo uniforme y disciplinada debe dar a sus miembros las libertades esenciales para que se establezca dentro de ellos mismos una cierta «contestación».

3 UNA ACCION DE CARA AL PODER. Toda política dice en relación al poder, bien sea para criticarlo y oponerse, bien sea para conquistarlo y mantenerse en él. Servir políticamente a una nación es intentar, dentro de las fronteras de lo lícito, conquistar el poder y ejercer luego las responsabilidades que éste exige. La piedra de toque que distingue un grupo político de otro meramente social, profético o contestatario será precisamente « eficacia, la cual supone esperas, renunciaciones, alianzas. Esta acción deberá estar siempre inspirada por una ideología o proyecto total de la vida del hombre en sociedad. Pero lo importante no son las declaraciones de principios o las discusiones intelectuales, sino esta actuación de cara al poder.

4 LA IDEOLOGIA. Una ideología es un sistema de ideas que tienen una concepción global del hombre y del mundo (véase el Cap. 12 en la Parte III). Es la fuente inspiradora de todas las realizaciones prácticas. Porque si se tiene una ideología democrática y liberal, se admite que el diálogo es la base y fundamento de la vida política, y si se tiene una concepción marxista se piensa que la lucha de clases es el motor de la vida y de la historia.

La ideología se compone de elementos abstractos y concretos, donde estos segundos no son otra cosa que la realización lógica de esos principios en la práctica.

Entre los elementos abstractos se suele hablar de:

- a) **La teoría**, o como dicen los alemanes la «Weltanschauung» (una concepción general del hombre y del mundo). Esta es la que da base a cada uno de los sistemas.
- b) **La doctrina.** Una parte de toda la teoría o ideología propiamente dicha que es la que se juzga útil en un momento determinado de la historia para guiar la actividad política dentro del marco general de la teoría. Teniendo el fascismo y el nazismo la misma ideología, se concretó en realizaciones distintas, según las características respectivas del pueblo italiano o alemán de los años 30.
- c) **Un método de acción.** El proceso real y operativo que se utiliza para obtener resultados que se prevén. Es donde se confunden ideología y praxis.

Actitudes fundamentales: izquierdas y derechas

Antes de comprometerse y entrar en la acción, y si no se quiere caer en la confusión y en el escepticismo, hay que estar orientado sobre la posición de los demás, para saber clasificar a los otros y aun a uno mismo.

Para simplificar el sin número de actitudes que se pueden dar, escogemos la división más tradicional de izquierdas y derechas. Según estos módulos podremos ver si una persona, un partido político, una ley, un libro, una obra de teatro, son manifestaciones de un espíritu conservador y derechista o de un hombre revolucionario e izquierdista. Porque cada uno reacciona casi constantemente en función de su mentalidad o de su cuadro mental y no es raro el tipo que llega a responder siempre según este esquema que aquí presentamos de tendencias izquierdistas y derechistas.

Se habla de mentalidad conservadora y liberal, reaccionaria y progresista, fascista o socialista, capitalista y comunista. Bajo estas palabras se esconde un estado difuso de opiniones, juicios, y

prejuicios, sentimientos y emociones sobre el modo de organizar el poder político. Esta mentalidad que en seguida se traduce en acciones, depende del pasado histórico de una nación, la familia en que se ha nacido, la educación que se ha recibido, la propaganda ejercida por los medios de comunicación, el sexo, la edad, etcétera. Se suele afirmar que los jóvenes son todos revolucionarios, mientras que los adultos por el mero hecho de la edad— se convierten irremisiblemente en conservadores. De la resultante de la mentalidad de los individuos, surge la mentalidad nacional, de forma que se puede hablar de naciones conservadoras y de naciones revolucionarias.

Haciendo una tipología muy esquemática, sujeta en todo momento a revisión y crítica, se puede dividir tanto la posición o actitudes de los hombres en el poder, como del pueblo o de los gobernados en estos dos grupos:

TIPOLOGIA DE LAS DERECHAS	TIPOLOGIA DE LAS IZQUIERDAS
PSICOLOGIA PERSONAL	
<p>El valor supremo es el orden establecido que es incambiable. Reacciona ante todo movido por la prudencia, la experiencia («tú no conociste la guerra»), la seguridad («más vale malo conocido que...»).</p> <p>Le repugna el cambio, la aventura, lo nuevo. Apego al pasado («lo bueno es lo que siempre se ha hecho»).</p> <p>Predomina en él lo emocional y lo instintivo.</p>	<p>Ante todo busca el progreso, la mejora, la justicia. Es crítico, imaginativo, creador, antitradicional.</p> <p>Está constantemente cambiando e ideando nuevas formas. Está harto de glorias pasadas, no teniendo en cuenta las lecciones de la Historia.</p> <p>Pretende ser racional y objetivo.</p>
CONCEPCION DEL HOMBRE EN SOCIEDAD	
<p>Es pesimista en su concepción del hombre en sociedad.</p> <p>Piensa que el hombre ha nacido para obedecer y de ahí la necesidad de una autoridad fuerte que imponga una disciplina.</p>	<p>Ante todo es humanista. De ahí su optimismo y su fe en el hombre.</p> <p>Pone el acento sobre la libertad, y en ocasiones en el anarquismo.</p>
<p>Mantiene el sentido jerárquico y defiende el «statu quo».</p> <p>Tiene mano dura y menudea el castigo.</p>	<p>Hay que liberar a las clases oprimidas por encima de todos los otros valores.</p> <p>Es antiinstitucionalista, porque en las instituciones tradicionales (familia, Iglesia, Estado) ve unos instrumentos de despersonalización y alienación.</p>

CONCEPCION DEL ESTADO

Necesidad de un poder fuerte. Las leyes y las órdenes no se discuten. Si no hay obediencia se cae en el caos. De la libertad se va al libertinaje. La autoridad reside en la herencia, la edad o la competencia técnica.

Desconfía, desprecia y prescinde de los hombres actualmente en el poder. Reclama el control del poder por parte del pueblo. Ataca a la autoridad. El único criterio de autoridad es de la elección popular.

MENTALIDAD ECONOMICA

Capitalista, amante de su propiedad privada.

Prefiere los impuestos indirectos. Odió la intervención del Estado.

Socialista o comunista, quiere la nacionalización de los bienes de producción.

Está en favor de los impuestos directos y sobre la renta. Prefiere el dirigismo estatal.

POLITICA EXTERIOR

Es nacionalista, admirador del ejército y las fuerzas armadas, muy sensible a las ofensas a la Patria. Ve en un triunfo deportivo o musical un signo de grandeza de la Patria propia. Marcadamente independiente y aislacionista. Piensa que su Patria es tan grande que se basta a sí misma. En el extranjero está el vicio y la perversión. Etnocentrista.

Marcadamente antimilitarista, odia las guerras, propugna el desarme total. Quiere que su nación se alie con las demás en comunidades supranacionales.

Para él no existen fronteras, pues se siente ciudadano del mundo.

Es pesimista y despreciador de la situación actual de su Patria. Internacionalista. Viaja al extranjero y se interesa por los problemas de otras naciones.

Podían seguirse enumerando un sin fin de rasgos característicos de esta mentalidad, bien con esta formulación de derechistas e izquierdistas, bien con otras etiquetas. Se pueden discutir si algunas de las características expuestas corresponden a una u otra tendencia.

Se dan condicionamientos sociales, económicos o culturales que hacen a unas personas tender hacia el polo derecho o izquierdo en razón de su nacimiento, educación o tipo de trabajo.

Constantemente está cambiando esta línea divisoria. Y personas que han sido consideradas como izquierdistas, se pasan a la ultraderecha y viceversa. Los partidos políticos también evolucionan según las fluctuaciones de la vida política, plegándose en ocasiones a la oportunidad. Por eso, aun conociendo esta clasificación como punto de referencia y orientación, es odioso y puede llevar a muchas equivocaciones el catalogar rápidamente a las personas. No basta ir descamisado para ser progresista y se puede ir pulcramente vestido y ser socialista.

Pero por encima de esto, hay que admitir, cómo los hombres y grupos políticos de todos los tiempos se han agrupado en una de estas tendencias.

(Léase el n.º 468 de la revista «Triunfo» sobre «Izquierdas y derechas», págs. 29 a 52, donde diversas personalidades de la política exponen su parecer referido a España sobre el significado de estas actitudes políticas).

Educación política

Este llamamiento al combate político, en estos años de estudio se centrará en la formación y la preparación mental para realizar en el futuro esta acción completa.

Tenemos que estar equipados para juzgar los modelos colectivos que cada día se proponen y para adoptar una postura contestataria auténtica. No caigamos en el vicio de criticar el capitalismo liberal, y aceptar, a ojos cerrados, todos los modelos colectivos. No vaya a ser que por derrocar un totalitarismo de derechas vayamos a caer de bruces en un totalitarismo de izquierdas, donde sólo cambia el nombre de los opresores, pero donde el hombre está también despojado de su libertad.

Tanto una sociedad democrática al estilo occidental, como una sociedad socialista al tipo de Europa oriental necesitan hombres que se tomen en serio y participen de las tareas colectivas en un clima de diálogo, de mutua comprensión. De lo contrario se cae en manos de los tecnócratas o los burócratas, sean éstos del signo que sean.

Una sociedad socialista exige una participación activa e inteligente de todos. Es necesario que la socialización esté al servicio de todas las personas. Pero no se puede renunciar a nuestras personas, dejando que el Estado Socialista piense por nosotros.

Igual en una sociedad democrática. No es fácil estar preparado para el diálogo. En ocasiones es más sencillo y cómodo que otros hablen y piensen.

Esta formación política supone la creación de una mentalidad, de unas actitudes y de unas formas de comportamiento, que implican:

- Fomentar un interés en sí mismo y en los demás por la política nacional e internacional.
- Informarse sobre los grandes problemas, conocer el pasado y el presente político, la historia, las leyes o las constituciones.
- Reflexionar sobre los hechos políticos pasados y presentes, ver las líneas por donde se desarrolla y desarrollará la vida política; conocer los nombres de los gobernantes, los de los hombres políticos en la oposición, los líderes actuales o futuros.
- Tener una actitud crítica, de forma que no se acepten sin más los acontecimientos políticos, sino que se les critique, sea para aprobarlos, sea para rechazarlos.
- Formarse una opinión política, es decir una respuesta a los problemas, llegando a construir o delinear un programa sobre los puntos claves de la vida del país.
- Participar activa y responsablemente en la vida política, sea afiliándose a algún grupo, sea tomándose en serio las elecciones del tipo que sean, haciendo campañas en favor o en contra. Pero nunca quedándose pasivo. Protestar en la medida que se pueda contra las actuaciones arbitrarias. Traducir en hechos concretos todo el cúmulo de ideas que se tienen en la cabeza

BIBLIOGRAFIA

CAUTE, David, Las izquierdas europeas desde 1789. Guadarrama. Madrid 1965.
JOUSSELLIN, Jean, Educación cívica e inserción social. Nova Terra. Barcelona 1967.
SAMUEL, Albert, La educación del civismo. Nova Terra. Barcelona 1964.
SAUVY, A., La naturaleza social. Tecnos. Madrid.
LACROIX, Jean, La escuela y la nación. Nova Terra. Barcelona.
ALMOND, Gabriel A. y VERBA, Sidney, La cultura cívica. Euramérica. Madrid 1970.

CRITICA DE UN TEXTO

PARABOLA DEL HOMBRE DE LAS MANOS ATADAS

Erased una vez un hombre como todos los demás. Un hombre normal. Tenía cualidades positivas y negativas. No era diferente.

Una noche repentinamente llamaron a su puerta. Cuando abrió se encontró a sus enemigos. Eran varios y habían venido juntos.

Sus enemigos le ataron las manos.

Después le dijeron que así era mejor, que así con sus manos atadas no podría hacer nada malo. (Se olvidaron decirle que tampoco podría hacer nada bueno).

Y se fueron dejando un guardián a la puerta para que nadie pudiera desatarle.

Al principio se desesperó y trató de romper las ataduras. Cuando se convenció de lo inútil de sus esfuerzos intentó poco a poco acomodarse a su nueva situación.

Poco a poco consiguió valerse para seguir subsistiendo con las manos atadas. Inicialmente le costaba hasta quitarse los zapatos. Hubo un día en que consiguió liar y encender un pitillo. Y empezó a olvidarse de que antes tenía las manos libres.

Mientras tanto su guardián le comunicaba día tras día las cosas malas que hacían en el exterior los hombres con las manos libres. (Se le olvidaba decirle las cosas buenas que nacían esos mismos y otros hombres con las manos libres).

Pasaron muchos años. El hombre llegó a acostumbrarse a sus manos atadas. Y cuando su guardián le señalaba que gracias a aquella noche en que entraron a atarle, él, el hombre de las manos atadas no podía hacer nada malo (no le señalaba que tampoco podía hacer nada bueno), el hombre empezó a creer que era mejor vivir con las manos atadas.

Además estaba tan acostumbrado a las ligaduras...

Pasaron muchos, muchísimos años.

Un día sus amigos sorprendieron al guardián, entraron en la casa y rompieron las ligaduras que ataban las manos del hombre. «Ya eres libre», le dijeron.

Pero habían llegado demasiado tarde. Las manos del hombre estaban totalmente atrofiadas.

(El título y el argumento central apareció en la revista **Arista** de la Escuela de Ingenieros Industriales)

2 SISTEMAS QUE HAN CONFIGURADO LA VIDA POLITICA

4 SISTEMAS POLITICOS Y SISTEMAS SOCIALES: SOCIEDAD, POLITICA Y ECONOMIA

Hay que delimitar los terrenos cuando se habla de democracia, de socialismo y de capitalismo. Históricamente las palabras democracia, dictadura o autocracia se reservan para hablar de los sistemas políticos, mientras que los conceptos de capitalismo o socialismo se refieren preferentemente a los sistemas económicos.

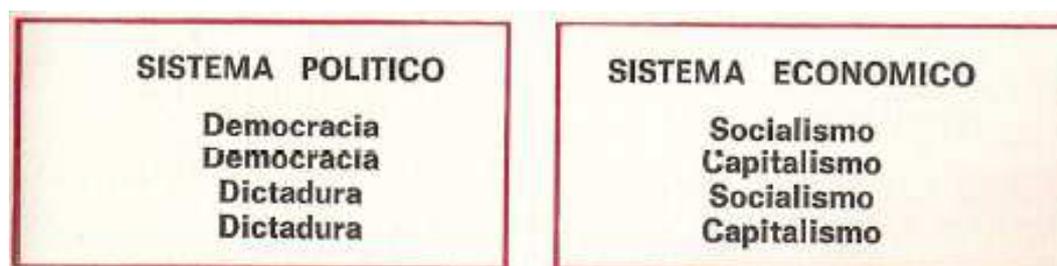
DEMOCRACIA: Sistema político en el que la participación en la vida política está repartida entre muchos ciudadanos.

DICTADURA: Sistema político en el que la oportunidad de participar en la vida política está reservada a unos pocos.

SOCIALISMO: Sistema económico en el que la propiedad de los medios de producción no es individual sino compartida o colectiva.

CAPITALISMO: Sistema económico en el que la propiedad de los bienes está reservada a unos pocos y controlada por ellos.

Con estos cuatro conceptos pueden salir las siguientes variables:



Sistema social y sistemas o subsistemas políticos y económicos

1 LA SOCIEDAD GLOBAL. La sociedad global o el todo social humano ha sido definido por G. Gurvitch como un macrocosmos (gran mundo) compuesto a su vez de otros microcosmos sociales, que tiene una soberanía de tipo social sobre los grupos, sectores, colectividades o elementos que la integran y una soberanía jurídica que delimita la competencia de los otros grupos, incluida la del Estado, cuya soberanía política, a pesar de todas las apariencias contrarias, siempre ha sido y debe ser relativa y subordinada. Los hombres que pertenecen a una sociedad global determinada, que puede coincidir o no con las fronteras políticas, poseen, un modo de vida, unos valores y unos símbolos en común, que es lo que les hace reconocer una identidad común,

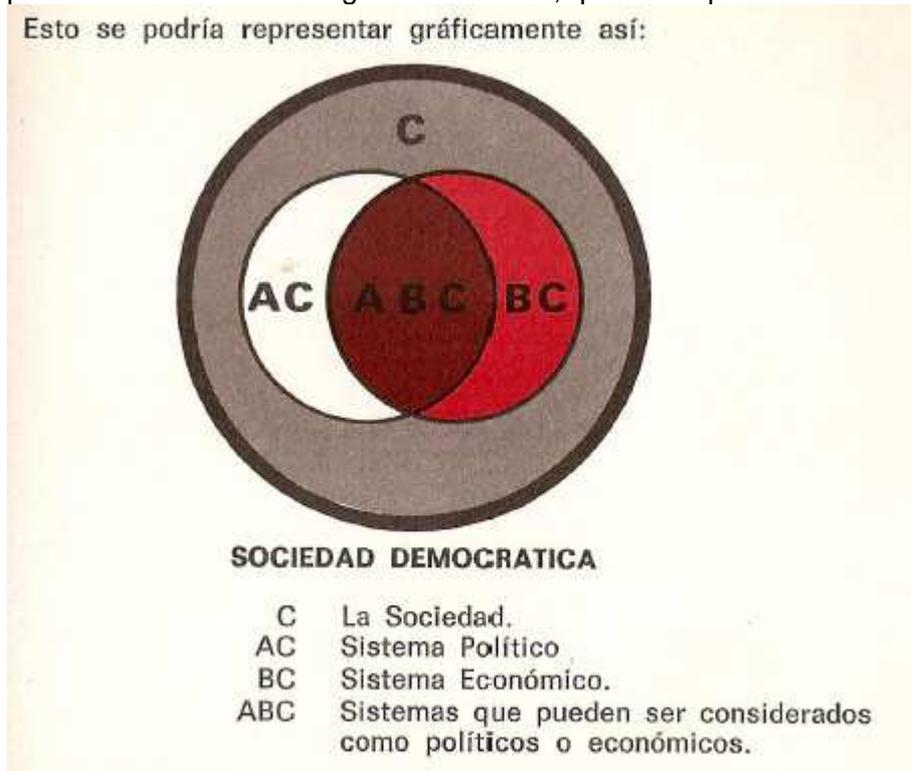
por encima de las discrepancias políticas o ideológicas. Pero la sociedad global mantiene siempre su independencia y su delimitación por encima de otras sociedades y a todos los niveles.

- a) **La nación.** Modernamente se equipara sociedad global con el concepto de nación. La nación es el resultado de una continuidad histórica con unas tradiciones propias que le da una personalidad propia y un carácter típicamente nacional. La población de esta región, enmarcada en unas coordenadas geográficas, cuenta con su lengua o dialecto, con unas costumbres y con unas instituciones particulares, fruto todo ello de un espíritu peculiar que anima esa conciencia nacional. La homogeneidad o autonomía cultural que posee la nación, no significa que dentro de ella no se den otras subculturas o grupos con una gama variadísima de rasgos distintivos.
- b) **El sistema social.** El núcleo principal de donde partimos es el sistema social o la configuración general que haya adoptado una sociedad determinada de vivir en común. Los tres rasgos o notas definitorias de un sistema social según T. Parsons son:
- La interacción de dos o más personas,
 - que teniendo en cuenta, cómo otras terceras personas van a reaccionar,
 - persiguen unas metas comunes.

El sistema social de una sociedad es el conjunto de elementos culturales que sirven de modelos para guiar las acciones o relaciones sociales de los individuos. Resulta así un inmenso organigrama en el que se integran las demás partes del todo.

2 LOS SUBSISTEMAS. Según este esquema, los sistemas políticos y económicos, son partes o subsistemas integrantes del todo, que es lo que hemos llamado sistema social.

Esto se podría representar gráficamente así:



Sociedad democrática o totalitaria. Así, el término Sociedad Democrática significa propiamente un sistema social, que tiene otros subsistemas que cooperan o dificultan ese proceso democrático. Por el contrario, una sociedad dictatorial o autoritaria contará con una serie de subsistemas, prescindiendo ahora de los dos grandes subsistemas (el político y el económico) que reforzarán o debilitarán el proceso autoritario, tales como la familia, las iglesias, las escuelas.

Lo que hay que resaltar aquí, es cómo dentro del sistema global que es el social, existen otra serie de factores que le unifican o diversifican, coloreándole de un signo o de otro, reforzando su situación o llegándola a hacer contradictoria.

Si un sistema democrático en su conjunto, cuenta con una serie de subsistemas antidemocráticos o autoritarios, habrá que analizar si la resultante final se puede calificar realmente de democrática. Cuando la esfera de los subsistemas interiores tiene una vida autónoma e independiente, se habrá logrado mayor nivel de democracia, porque cada uno de los niveles o de los grupos no se ven absorbidos por el otro (por ejemplo, el político). En un sistema autoritario, los círculos coincidirán, hasta ser un solo círculo en el totalitarismo absoluto.

El segundo criterio estaba basado en el número de personas que participaban en el gobierno. Así le salió la siguiente clasificación:



La sociedad marxista. Los marxistas discrepan de esta concepción expuesta, pues para ellos la sociedad es la colectividad de los hombres, caracterizada por el modo de producción dominante. (Véase capítulo siguiente). Las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción constituyen la base o infraestructura de la sociedad, sobre la que se edifica el sistema político, cultural, jurídico e institucional, elementos que forman la superestructura.

Si bien Aristóteles prefería la forma aristocrática, pensaba que la estabilidad se conseguiría según una fórmula mixta en la que todas las clases sociales estuviesen representadas y participasen en el poder, b) Montesquieu, En su libro «De l'esprit des lois» (El espíritu de las leyes), habla así de las formas de

gobierno:

«Se dan tres formas básicas de gobierno: monarquía, despotismo y república. La última comprende dos formas: aristocracia y democracia, por lo que existen realmente cuatro formas. La monarquía es el gobierno de un hombre según las leyes; el despotismo es el gobierno de un hombre según sus propios deseos; y la república, el gobierno de todo o de una parte del pueblo. Y cada forma de gobierno tiene su principio particular o conjunto de pasiones humanas que le hacen actuar».

Regímenes políticos

Se entiende por régimen político la estructura según la cual están organizadas, en un momento dado, las relaciones entre gobernantes y gobernados en un país. Lo que determina el régimen de un país es el conjunto de instituciones según las cuales está organizada la sociedad civil en su esfera política, que reglamentan por tanto el ejercicio del poder.

1 CLASIFICACIONES CLASICAS

a) Aristóteles. A pesar de que han pasado 25 siglos todavía se sigue estudiando la división del filósofo griego Aristóteles, que distinguió según dos criterios los regímenes políticos.

El primer criterio fue según la finalidad del Estado, y así distinguió entre regímenes en los que los gobernantes buscan sólo el interés personal anteponiéndolo al interés común y otros regímenes en los que los gobernantes pretenden servir al interés común. Este es el que consideraba justo, mientras que ya Aristóteles condenó el primero. El segundo criterio estaba basado el número de personas que participaban en el gobierno. Así le salió la siguiente clasificación:

NUMERO DE GOBERNANTES	BUSCAN EL INTERES DE TODOS	BUSCAN SU INTERES	GRUPO SOCIAL
Uno Pocos Muchos	Monarquía Aristocracia Democracia	Tiranía Oligocracia Oclocracia	Real Los ricos Los pobres

Si bien Aristóteles prefería la forma aristocrática, pensaba que la estabilidad se conseguirla según una fórmula mixta en la que todas las clases sociales estuviesen representadas y participasen en el poder.

Montesquieu. En su libro 'De l'esprit des lois- (El espíritu de las leyes), habla así de las formas de gobierno:

«Se dan tres formas básicas de gobierno: monarquía, despotismo y república. La última comprende dos formas: aristocracia y democracia, por lo que existen realmente cuatro formas. La monarquía es el gobierno de un hombre según las leyes: el despotismo es el gobierno de un hombre según sus propios deseos: y la república, el gobierno de todo o de una parte del pueblo. Y cada forma de gobierno tiene su principio particular o conjunto de pasiones humanas que le hacen actuar».

TEORIA DE LOS GOBIERNOS SEGUN MONTESQUIEU	
NATURALEZA DE LOS GOBIERNOS	PRINCIPIO
1. Gobierno republicano.— «El pueblo en total» (república democrática)... o solamente una parte del pueblo (república aristocrática) detentan la soberanía.	«El amor a la nación y la igualdad».
2. Gobierno monárquico.— «Uno sólo gobierna pero mediante leyes fijas y establecidas».	«La moderación en el uso de la desigualdad».
3. Gobierno despótico.— «Uno sólo, sin ley y sin regla, arrebató todo por su voluntad y sus caprichos».	«El honor». «La naturaleza del honor es reclamar preferencias y distinciones».
	«El temor». «Sólo funciona cuando los individuos viven bajo el temor del castigo».

Esta división estaba más adaptada a la situación del siglo XVIII que a la actual. Hoy se utiliza otro lenguaje, aunque haya que tener cuidado y no confundir por ejemplo entre democracia y república. Parece que la palabra república tiene un contenido predominantemente negativo y fundamentalmente significa que no es una monarquía. La palabra democracia tiene un contenido más positivo y significa que el poder pertenece en primer lugar a los gobernados o mejor al pueblo. Pero se puede dar una democracia monárquica y una república democrática. Lo que no puede darse es una monarquía republicana, a excepción, si se quiere del caso de Malaya.

2 CLASIFICACIONES FORMALES O JURIDICAS. Según como esté regulado el ejercicio del poder, mediante una ley fundamental o constitución que le marque sus limitaciones se dividen en:

- a) **Regímenes constitucionales.** Los basados en una norma constitucional que reglamenta y señala los límites de actuación del Estado, existiendo, por tanto, en algún grado, una división de poderes. Estos, a su vez, se subdividen en tres tipos, según sea el ejecutivo o el legislativo el que predomine.
 - Presidencial.
 - Parlamentario.
 - Régimen de Asamblea.

- b) **Regímenes autocráticos.** Aquéllos en los que se da una total concentración de poderes y el gobierno actúa y decide sin someterse a una regla de derecho preestablecida. Puede existir una legislación, pero ésta o ha sido creada por ellos para dar la apariencia de ser regímenes constitucionales, o es papel mojado. Entre éstos se da una variedad infinita. En este apartado entran todos los regímenes totalitarios, autoritarios, dictatoriales o dirigistas.

3 CLASIFICACIONES ECONOMICAS

Aunque no caen dentro del campo del derecho político, el sistema económico de tal manera configura y condiciona la estructura política que es necesario tener en cuenta estos factores.

- a) **El sistema de producción** predominante:
- Capitalista.
 - Socialista.
- b) **El grado de desarrollo** alcanzado en un país:
- Desarrollado u opulento.
 - En vías de desarrollo.
 - Subdesarrollado.
- c) **El tipo de sociedad:**
- Primitiva, agraria, tradicional.
 - Moderna, industrializada y progresista.

4 CLASIFICACIONES TIPICAMENTE POLITICAS

Estas se fijan en las instituciones existentes.

- a) **Según la forma de designar los gobernantes:**
- Democracias directas: si la designación del jefe real del ejecutivo se hace directamente por todos los ciudadanos.
 - Democracias indirectas o mediatas: cuando la designación del gobierno se hace mediante una minoría de personas, sean éstos parlamentarios o los jefes de los partidos políticos.
- b) **Según las formas del Estado:**
- Estado unitario.
 - Estado federal o confederado.
- c) **Según la actividad política.** Si ésta es libre y abierta a todos los grupos que quieren competir (pluralista), o reservada a una sola tendencia o fuerza (unicitarios).
- Monistas o de partido único.
 - Pluralistas si existen y compiten varios partidos políticos dentro de la legalidad y se mueven mediante el juego de elecciones libres. En este apartado pueden darse:
 - Bipartidismo: dos partidos (Inglaterra, EE.UU.).
 - Tripartidismo: Alemania Federal, Bélgica.
 - Multipartidismo: Italia, Francia.

5 VALORACION. Como síntesis y siguiendo un método de clasificación de los regímenes propuestos por Robert A. Dahl habrá que tener en cuenta estos tres criterios:

- a) El grado de legitimidad que tiene el gobierno y la aceptación de la autoridad por parte de los gobernados.
- b) El número de ciudadanos que influyen directamente en las decisiones del gobierno.
- c) La autonomía que tienen los diversos grupos sociales, partidos o subsistemas, tales como los centros de enseñanza, Iglesias, empresas, sindicatos, grupos de presión, prensa, etc.

Así quedaría el siguiente cuadro en el que se podrían clasificar o encasillar cualquier régimen político:

Cuántos influyen en el poder	GOBIERNO CON GRAN LEGITIMIDAD		GOBIERNO CON DEBIL LEGITIMIDAD	
	AUTONOMIA DE LOS GRUPOS O SUBSISTEMAS		AUTONOMIA DE LOS GRUPOS O SUBSISTEMAS	
	Baja (Unitarios)	Alta (Pluralistas)	Baja (Unitarios)	Alta (Pluralistas)
Uno				
Pocos				
Muchos				

En los siguientes capítulos se analizan los tres sistemas o ideologías que han sido la fuente de inspiración de los regímenes políticos dominantes en el siglo XX, prescindiendo de los sistemas económicos. Esta es la razón por la que no hablamos directamente del capitalismo y del socialismo.

BIBLIOGRAFIA

- DAHL, Robert A., Análisis sociológico de la Política. Fontanella. Barcelona 1968.
 URIARTE, Pedro, El hombre en los sistemas económicos. Ed. Mensajero. Bilbao 1969.
 CHARBONNEAU, P. E., Cristianismo, sociedad y revolución. Sigüeme. Salamanca 1969.
 EBENSTEIN, William, Los ismos políticos contemporáneos. Ariel. Barcelona 1961.
 FROMM, Erich, Psicoanálisis de la sociedad contemporánea. F.C.E. México 1960.
 DUVERGER, Maurice, Sociología política. Ariel. Barcelona 1968.
 HEIMAN, Eduard, Teoría social de los sistemas económicos. Tecnos. Madrid 1968.

CRITICA DE UN TEXTO

EL DESPOTISMO QUE HAY QUE TEMER

Quiero imaginar bajo qué riesgos nuevos el despotismo puede producirse en el mundo: veo una multitud innumerable de hombres semejantes e iguales, que dan vueltas sin descanso sobre sí mismos, para procurarse pequeños y vulgares placeres, de los que llenan su alma. Cada uno de ellos, mantenido aparte, es como extraño al destino de todos los demás: sus hijos y sus amigos forman, para él, toda la especie humana; en lo que se refiere a sus conciudadanos, está a su lado, pero no los ve; los toca y no los siente; no existe más que en sí mismo y para él sólo, y, si le queda todavía una familia, por lo menos se puede decir que ya no tiene patria.

Por encima de ellos se alza un poder inmenso y tutelar, que él sólo se encarga de asegurar su bienestar y velar por su suerte. Es un poder absoluto, detallado, regular, previsor y suave. Se parecería al poder paterno si, como él, tuviese como objeto preparar a los hombres para la edad viril; pero no persigue, al contrario, más que mantenerlos irrevocablemente en la infancia; le gusta que los ciudadanos se diviertan, con tal de que no piensen más que en divertirse. Trabaja a gusto por su felicidad; pero quiere ser su único agente y su único arbitro; provee a su seguridad, prevé y asegura sus necesidades, facilita sus placeres, conduce sus principales asuntos, dirige su industria, regula sus sucesiones, divide sus herencias, ¿no puede suprimirle por completo el trastorno de pensar, y el trabajo de vivir?

Nuestros contemporáneos son incesantemente asaltados por dos pasiones enemigas: sienten la necesidad de ser conducidos y el deseo de seguir siendo libres. Al no poder destruir ni uno ni otro de estos instintos contrarios, se esfuerzan por satisfacer, a la vez, a los dos. Imaginan un poder único, tutelar, todopoderoso, pero elegido por los ciudadanos. Combinan la centralización y la soberanía del pueblo. Eso les proporciona cierto descanso. Se consuelan por estar bajo tutela, pensando que ellos mismos han elegido a sus tutores. Cada individuo aguanta que le aten, porque ve que no es un hombre ni una clase, sino el mismo pueblo, el que sostiene la punta de la cadena.

En este sistema, los ciudadanos salen un instante de la dependencia para indicar a su amo, y vuelven a ella.

En nuestros días hay mucha gente que se acomoda, muy fácilmente, a esta especie de compromiso entre el despotismo administrativo y la soberanía del pueblo y que piensa que ha garantizado bastante la libertad de los individuos cuando es al poder nacional a quien la entrega. Esto no me basta. La naturaleza del amo me importa mucho menos que la obediencia.

(ALEXIS DE TOCQUEVILLE, La Democracia en América. Tomo I, 2)

5 EL SISTEMA MARXISTA

El marxismo es toda una concepción total del mundo y de la vida. Esta afirmación de Plekhanov es fundamental para comprender las democracias populares construidas política y económicamente sobre los principios marxistas. Sus doctrinas económicas, sociales o políticas no son sino las consecuencias lógicas de esta visión fundamental del hombre en sociedad, según la concepción de la historia de Marx.

El marxismo comprende:

- una filosofía o una concepción del mundo: el materialismo
- una ley de la evolución del mundo: la dialéctica
- una sociología científica: el materialismo histórico
- una doctrina económica: el colectivismo
- una teoría para la acción: la praxis.

Una concepción del mundo: el materialismo dialéctico

Elaborado por Marx y Engels, el materialismo dialéctico arranca de la idea fundamental de Hegel, según la cual no debe considerarse al mundo como un conjunto de cosas acabadas, sino como un conjunto de procesos en los que las cosas, estables en apariencia, lo mismo que los reflejos intelectuales en nuestro cerebro, pasan por un cambio ininterrumpido.

Dos sistemas influyeron principalmente en el joven Marx:

La filosofía idealista de Hegel, de la que toma Marx la idea de evolución dialéctica siguiendo el proceso de Tesis, Antítesis y Síntesis.

La filosofía de Feuerbach, de la que toma la idea materialista.

Lo que Marx hará será conjugar el materialismo de Feuerbach con la dialéctica hegeliana y aplicar lo que Hegel decía del mundo de las ideas a la realidad económica e histórica del mundo.

En una segunda época se da una ruptura de Marx con la filosofía hegeliana para pasar de una teoría ideológica a una científica. Se da una vuelta total al materialismo, es decir al mundo real, la naturaleza y la historia.

1 MATERIALISMO. La naturaleza material constituye la realidad suprema. El materialismo se opone al idealismo: el mundo no se transformará por las ideas, sino por transformación de la materia. La producción de las ideas, las representaciones y la conciencia están ligadas directa o indirectamente a la actividad y al comercio material de los hombres. No es la conciencia de los hombres lo que determina su ser; sino lo contrario, su ser social es el que determina su conciencia.

2 DIALECTICO. Pero su materialismo no es un materialismo vulgar sino dialéctico. Es decir no considera la materia como algo estático, muerto, sino como algo dinámico, dotada por sí misma de movimiento.

- a) **Dialéctica** es el espíritu de las contradicciones existentes dentro de la misma esencia de las cosas. Los marxistas suponen que en los seres se da una tensión interna que les lleva a partirse en dos polos opuestos en un movimiento de revolución continua y universal. Esto se hace según unas leyes.

La dialéctica no es solamente un método de pensamiento o una lógica, sino el reflejo de las leyes objetivas de la naturaleza. Estas leyes no son sino la expresión en lenguaje humano de una realidad objetiva del mundo —la dialéctica— que existe independientemente de la conciencia de los hombres.

- b) **Ley de unidad de los contrarios.** Las cosas cambian porque tienen dentro de sí mismas una contradicción. En todos los seres existe una antítesis que contradice sin cesar la tesis, hasta que al final de esa lucha aparece un tercer estadio: la síntesis. Cada unidad contiene dentro de sí esta diversidad como los dos polos del electrón: positivo y negativo, opuestos pero a la vez interdependientes el uno del otro.

- c) **Ley del paso de la cantidad a la cualidad.** Esta evolución no se verifica lenta y gradualmente. De repente se produce un salto inesperado, una rotura en la marcha general. Los cambios que venían siendo accidentales (cambios cuantitativos), bruscamente se hacen cambios substanciales (cambios cualitativos).

Por ejemplo: al calentarse el agua, sufre primero sólo cambios accidentales (de 10, 50, 90 grados) hasta que sobrepasa un cierto límite (se llega a los 100 grados) y se transforma en vapor. Entonces se ha dado un cambio substancial o de cualidad.

- d) **Ley de la negación de la negación.** Entonces el proceso vuelve a comenzar. Pero este movimiento es un movimiento circular que volverá a repetir el ciclo anterior aunque en planos diversos.

Una sociología científica: el materialismo histórico

El Marxismo se presenta como una ciencia de la sociedad. A partir de unos presupuestos filosóficos y siguiendo sus leyes aspira a dar una explicación total de la vida del hombre sobre la tierra.

1 ESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA. Para Marx la materia es origen de todo lo que existe. Los factores económicos o más exactamente las relaciones económicas de los hombres, explican todos los fenómenos e ideas sociales que aparecen en el mundo.

- a) Toda la historia de la humanidad está determinada por el modo de producción, conjunto dialéctico constituido por las fuerzas productivas y las relaciones sociales de

producción. Así según el medio de producción sea, el molino a brazo, el molino de agua o el molino movido a vapor, surgirá la esclavitud, el feudalismo y el capitalismo. La historia, hasta que llegue el comunismo, con el socialismo en su fase intermedia, queda reducida a estos tres períodos.

- **La esclavitud:** donde la sociedad queda dividida en dos clases antagónicas: amos y esclavos.
- **El feudalismo:** señores feudales y siervos de la gleba.
- **El capitalismo:** burgueses y proletarios.

b) Lo importante, lo real, la base fundamental de la sociedad son las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción. Esto es lo que llama Marx la estructura o base.

c) Cada época tiene su estructura económica, la cual determina las superestructuras. Para Marx las instituciones políticas, el arte, la religión no son más que unos fenómenos determinados por la infraestructura. Si en los diferentes períodos de la historia, los hombres se han regido por diversas leyes, teorías sociales o sistemas políticos, ha sido debido a las diferentes condiciones materiales de la sociedad. Ese substrato material es el que en definitiva hace que los hombres creen en Dios, se organice un Estado, o adopten unos estilos artísticos.

2 LA LUCHA DE CLASES. Aplicando Marx la ley de oposición de los contrarios a la historia llega a la conclusión de que toda la historia hasta el presente no es más que la historia de la lucha de clases.

La lucha de clases comenzó cuando se admitió la propiedad en la sociedad. En cuanto empezó a haber «mío» y «tuyo», los hombres quedaron divididos en dos grupos «los que poseían algo y los que no tenían nada». Marx llama a los primeros los opresores y a los segundos los oprimidos y explotados.

3 LA REVOLUCION. En el capitalismo liberal hay dos fuerzas que se enfrentan: de una parte los que poseen y no producen (la burguesía) y de otra los que producen y no poseen (el proletariado) . Esto hace que la riqueza se vaya concentrando en manos de un número cada vez más reducido de personas, mientras que el proletariado va cada vez empobreciéndose más hasta que llega un día necesariamente a rebelarse.

El fin de la revolución será destruir el Estado, cuya finalidad actual es oprimir al proletario. Nadie podrá impedir el cumplimiento de estas leyes que rigen el universo.

Este cambio se producirá según la ley de tránsito de los cambios cuantitativos a los cualitativos. Labor del militante comunista será la de orientar el sentido de ese cambio y luchar para que el proletariado domine completamente a la burguesía.

Un materialismo humanista

Lo que diferencia al materialismo marxista de las antiguas filosofías materialistas es precisamente su humanismo. Mientras que las antiguas filosofías materialistas concebían al hombre como un mero accidente de la naturaleza en evolución o como un organismo más complicado que los otros, para el marxismo el hombre es algo decisivo y único de la naturaleza.

Porque no hay que olvidar que para Marx el hombre forma parte integrante de la naturaleza sobre la que actúa y a la que puede modificar.

El hombre es distinto de los animales, porque el hombre es ante todo un ser trabajador que trabaja a la vez con sus manos y con su espíritu.

A diferencia del animal, que se hace uno con su actividad vital, el hombre hace objeto de su voluntad y de su conciencia su propia actividad vital.

Hasta la entrada del hombre en la historia, todo se reducía a un determinismo que no podía superar las cadenas de la fatalidad.

Desde que el hombre es un ser que trabaja y reflexiona tiene la posibilidad de crear él su propia libertad.

En la filosofía marxista la libertad es una conquista del hombre, que no nace libre, sino que se hace libre, ganándola en un fraternal combate cotidiano. Porque la sociedad actual basada en la división de las clases sociales, lo que hace es alienarle al hombre, privándolo de su propio ser y dejándole sometido a las fuerzas de la producción. «Hecho extranjero el producto de su trabajo, o su actividad vital, a su ser genérico, el hombre se convierte en extranjero del hombre». Es la alienación. El hombre no es un ser completo, sino mutilado por el régimen capitalista que le ha separado y divorciado de su propio trabajo. Cuando reconquiste esta libertad perdida se convertirá en dueño del mundo y de sí mismo.

La doctrina económica

El capitalismo tiene una serie de contradicciones externas que según las leyes dialécticas, llegarán a destruir al sistema, porque no le ha concedido al trabajo el valor que se merece.

La teoría económica marxista no es sólo una crítica de la economía inglesa liberal, sino el estudio de las relaciones de una sociedad determinada, en su nacimiento, su desarrollo y su desaparición. Los dos grandes descubrimientos de Marx han sido la concepción materialista de la historia y la revelación del misterio de la producción capitalista por medio de la plusvalía.

El libro «El Capital», ante todo es un análisis de la libre concurrencia capitalista en la que Marx va estudiando la mercancía, el valor de cambio, la moneda, el capital resultante de la plusvalía, el salario, la acumulación de capital, etc.

1 SU TEORIA DEL VALOR. La primera pregunta que se hace, como economista, es: ¿Cómo se determina el valor de los objetos? Para responder mejor distingue Marx dos clases de valor: Valor de uso y valor de cambio.

- **Valor de uso:** La utilidad que tiene la cosa para satisfacer las necesidades.
- **Valor de cambio:** El valor apreciable de las cosas, que sirve para cambiarlas por otras.

Porque nosotros creemos que una tm. de trigo tiene el mismo valor que cien Kg. de hierro es por lo que lo cambiamos entre sí.

2 EL TRABAJO MEDIDA DEL VALOR. En todas las mercancías cambiadas hay siempre una cualidad común: ser productos de trabajo. Si las cambiamos es porque tienen algo idéntico. Y esto es el trabajo humano que queda como cristalizado en cada producto.

El trabajo también tiene su valor de uso y su valor de cambio. El valor de cambio son las horas que hacen falta para producir ese trabajo humano. Y ese número de horas de trabajo (8 a 12) son como un objeto de comercio.

3 LA PLUSVALIA. La fuerza del trabajo posee la particularidad de producir más que lo que necesita para su sustento y mantenimiento. El trabajador recibe como salario sólo lo que le basta para renovar su fuerza de trabajo.

Hay, por tanto, una diferencia entre el valor de cambio de las horas de trabajo y de las horas necesarias para producir la cantidad de alimentos con que sustentar a ese obrero. Esta es la plusvalía.

De esta diferencia de valor o plusvalía se apropia el capital.

4 ABOLICION DE LA PROPIEDAD PRIVADA. Si el obrero —desprovisto de medios— se ve forzado a recibir lo que le dé el capitalista, hay que hacer desaparecer el sistema capitalista y la propiedad privada de los bienes de producción.

El marxismo aboga por la total supresión del derecho de propiedad privada de los medios de producción (fábricas, máquinas, bancos) y la transferencia de esa propiedad a manos del Estado en una primera fase, cuando por tratarse de un Estado socialista, éste es el representante y el gestor de los intereses de la clase obrera.

La teoría política marxista

1 EL ESTADO. El Estado no es otra cosa sino una superestructura de la sociedad, o mejor, el instrumento con que cuenta la clase dominante para dominar a los proletarios. Pero la lógica marxista sostiene que la evolución de la infraestructura o base terminará por destruir todas las viejas superestructuras o ideologías (una de las cuales es el Estado) y entonces por la fuerza de la fuerza será expulsada esta clase dominante.

2 LA LUCHA DE CLASES. La lucha de clases es el motor de la evolución socialista y lo que explica toda la historia hasta el presente. Desde la desaparición de la antigua propiedad comunal, y desde que existe la propiedad privada de los medios de producción, ha surgido el antagonismo y el enfrentamiento de las clases sociales. El modo de producción de las cosas materiales, determina el proceso social, político e intelectual de la vida y engendra un divorcio o separación social que es la actual división de los hombres en explotadores y explotados. En este momento la división está entre los propietarios del capital, burgueses, y los que sólo poseen la fuerza de trabajo, los proletarios. Hoy día en que las técnicas de producción están colectivizadas, el proletariado, que es la clase que representa la colectividad de los trabajadores, será quien se haga con el poder y pase a ser la clase dominante.

Para que esto suceda, se tiene que dar un cambio cualitativo, es decir un cambio de naturaleza y no solamente un cambio cuantitativo, siguiendo el paso de la cantidad a la cualidad.

3 EL COMUNISMO O LA SOCIEDAD SIN CLASES. Lo que aspira a edificarse es una sociedad comunista o lo que es lo mismo un régimen social sin clases, donde la propiedad de los medios de producción no pertenezcan a una clase, sino a todos, ya que se dará una igualdad total entre todos los miembros de la sociedad. Su lema es: «A cada uno según su capacidad. A cada uno según sus necesidades».

El comunismo no pretende sustituir una clase dominante por otra. Lo que pretende es suprimir las clases. Pero antes la revolución proletaria deberá crear las condiciones necesarias para su duración. El Estado, instrumento de dominación de la clase burguesa deberá primero pasar a manos del proletariado.

4 LA DICTADURA DEL PROLETARIADO. Es la etapa intermedia entre la sociedad capitalista y la comunista. La revolución proletaria, expulsando del poder a la clase explotadora, no suprime el Estado en cuanto un instrumento de represión, porque no es posible pasar directamente del capitalismo al comunismo. Ya que por un lado hay que preparar la base material y técnica del comunismo y por otro lado, como existen fuerzas burguesas tanto en el interior del país, como en el conjunto internacional de los Estados Capitalistas, es necesario superarlos antes. El instrumento represivo del Estado, queda a disposición del proletariado que ejerce entonces un período de dictadura, pero no para servir a una minoría, como hacía el Estado burgués, sino para el provecho de la mayoría.

5 LA DESAPARICION DEL ESTADO. Como el Estado no era sino una superestructura de la base económica, una vez que ésta desaparezca, todo el montaje del Estado también desaparecerá y se caerá por su base. Ya no será necesario el Estado, ni para reprimir a los enemigos de las clases pues éstas ya habrán desaparecido, ni para organizar el trabajo. El hombre se moverá entonces no por el temor de ser castigado, sino por una voluntad interior que le llevará voluntariamente a trabajar y a unirse con los demás. La sociedad no será otra cosa sino el lugar donde se encontrarán los hombres en libertad. Será entonces una anarquía en el sentido positivo de la palabra.

Los instrumentos

El estilo político de las democracias populares es muy distinto al de los regímenes pluralistas. En ellas existe una gran unidad ideológica, que tiene como nota característica el que es exclusiva.

1 EL PARTIDO. Este carácter exclusivo del marxismo lo concretó Lenin con la creación de los partidos comunistas fuertemente estructurados y disciplinados. El que creó la teoría del partido único, rechazada actualmente por la mayoría de los comunistas, fue Stalin. Marx había sugerido que la clase obrera necesitaba su propio partido político, distinto de los partidos de las otras clases sociales, pero no llegó a detallar sus características.

El partido es la organización dotada de una teoría o doctrina que tiene por fin intervenir en la vida política y en ocasiones provocar una transformación total de la sociedad.

Los ciudadanos más activos y más concienciados, pertenecientes a la clase obrera, campesina o intelectual, se unen voluntariamente en el partido que es la vanguardia de los trabajadores en su lucha por la construcción de una sociedad comunista y núcleo de todas las organizaciones de trabajadores. El partido comunista, la base sobre la que funciona el régimen, es quien juega el papel más importante en la vida política, educando a las masas, organizando y orientando su actividad.

En la U.R.S.S. de unos 230 millones de habitantes, 13 millones pertenecían en 1967 al partido, siendo en este sentido una élite o minoría los que a él pertenecen.

2 LAS ORGANIZACIONES DE LA BASE. Estas son las que constituyen el fundamento a partir de las cuales la jerarquía de las organizaciones intermedias y los organismos superiores se nutren. Está compuesta de un número relativamente pequeño de miembros (la media es de cuarenta o cincuenta) constituidas dentro de las empresas o lugares de trabajo y que son la célula básica del partido. Son estas organizaciones de base las que deciden si se admite o se expulsa del partido a una persona determinada.

En la U.R.S.S. concretamente, dada su gran extensión, existen una serie de organizaciones intermedias a nivel de los barrios, ciudades, distritos, regiones y repúblicas.

ENGELS, F., Temas militares. Equipo Editorial. San Sebastián.
ENGELS, F., El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Equipo Editorial. San Sebastián 1968.
ENGELS, F., Anti Dühring. Ciencia Nueva. Madrid.
ALTHUSSER, Louis, La revolución teórica de Marx. Siglo XXI. México.
CARDONEL y otros, Socialismo y cristianismo. Nova Terra. Barcelona.
GARAUDY, R., Del anatema al diálogo. Libros de Nopal. Ariel. Barcelona.
GARAUDY, R., Perspectivas del hombre. Fontanella. Barcelona 1970.
FROMM, E., Marx y su concepto del hombre. F.C.E. México 1963.
BAAS, Emile, Introducción crítica al marxismo. Nova Terra. Barcelona.
FOUGEROLLAS, Pierre, El marxismo, verdad y mito. Nova Terra. Barcelona.
ALEXANDROV, H. G., Teoría del Estado y del Derecho. Grijalbo. México 1962.
MARCUSE, Herbert, El marxismo soviético. Alianza Editorial. Madrid.
LEFEBVRE, Henri, Sociología de Marx. Ed. Península. Barcelona.

CRITICA DE UN TEXTO

PROLETARIOS Y BURGUESES

La historia de toda sociedad hasta nuestros días no ha sido otra que la historia de la lucha de clases.

Hombre libre y esclavo, patricio y plebeyo, señor feudal y siervo de la gleba, maestros y oficiales, en una palabra opresores y oprimidos, en constante oposición, han estado en guerra ininterrumpida, unas veces oculta y otras abierta, una guerra que siempre termina o en una transformación revolucionaria de toda la sociedad o en la destrucción de las dos clases en lucha.

Constatamos en las primeras épocas históricas casi por todas partes una organización completa de la sociedad en clases distintas, una escala graduada de condiciones sociales. En la antigua Roma encontramos los patricios, los ciudadanos, los plebeyos, los esclavos; en la Edad Media, los señores, los vasallos, los maestros, los oficiales, los siervos de la gleba y, todavía más, dentro de estas clases una jerarquía particular.

La sociedad burguesa moderna, levantada sobre las ruinas de la sociedad feudal, no ha abolido los antagonismos de clases. Lo único que ha hecho es sustituirlas por nuevas clases, nuevas condiciones de opresión, nuevas formas de lucha.

Sin embargo, el carácter distintivo de nuestra época, de la época de la burguesía, es haber simplificado los antagonismos de clases. La sociedad se divide cada día más en dos amplios campos enemigos, en dos clases diametralmente opuestas: la burguesía y el proletariado.

(K. MARLX y F. ENGELS, Manifiesto. 1848)

6 EL SISTEMA TOTALITARIO

No se puede analizar la sistemática política del siglo XX sin antes haber comprendido a fondo el fenómeno totalitario, que como una tercera fuerza, que se decía distinta del marxismo y de la democracia parlamentaria, apareció con toda potencia en la segunda década del siglo XX.

El totalitarismo se presentó como un nuevo sistema socio-político en el que se da una fusión completa entre el Estado y la sociedad y en el que la vida política de tal forma abarcaba todas las esferas de la vida humana y asociativa, que éstas o desaparecen o quedan englobadas en el Estado. El Estado totalitario se atribuye a sí mismo un poder tan desmesurado e ilimitado, que prescinde de los derechos fundamentales del hombre y de los grupos intermedios, sin reconocer ningún valor superior a él.

A lo largo de la historia muchos gobernantes han abusado de la autoridad. Los monarcas absolutos, los déspotas o los tiranos sacrificaban a los demás, subditos o validos, en aras de su poder o su gloria personal. En este sentido las dictaduras totalitarias se asemejan a las antiguas formas de autocracia. Pero el totalitarismo moderno cuenta con una serie de resortes e instrumentos de los que no disponían los gobernantes autocráticos o autoritarios de las pasadas épocas, por lo que se puede hablar de él como un fenómeno único y exclusivo del siglo XX.

Origen de los totalitarismos

Los sistemas totalitarios no nacen de la noche a la mañana, sino que pasan por un período de incubación y suelen estar producidos en tiempos de depresión nacional, bien en el orden político, bien en el económico, que crea un estado de descontento, de miedo y de desconfianza en las instituciones democráticas.

En esta situación de frustración, la masa amorfa, dispuesta a someterse, se deja llevar y conducir por una minoría de terratenientes, industriales y burócratas, al frente de los cuales oculta o descaradamente aparece una figura destacada. Es el caso de Italia y Alemania, después de la primera guerra mundial y la firma del Tratado de Versalles en 1917, donde aparecen hombres que aprovechándose del descontento y desánimo en que estaba sumida la nación terminaron adueñándose del poder, derrocando al rey Víctor Manuel o prescindiendo de la constitución de Weimar.

Discrepancias y similitudes

El fascismo se proclamaba en un principio socialista, y hay que admitir que muchos de sus primeros líderes procedían de grupos socialistas. En el plano político se presentaban como rabiosos antiliberales, criticando duramente el abstencionismo del Estado que, guiado por el lema «laissez-faire», no limitaba en nada la acción de los individuos.

En realidad el fascismo no es, sino una etapa superior del capitalismo, hasta tal punto que ha llegado a establecerse la siguiente ecuación:

Fascismo = capitalismo + estatismo.

1 EL FASCISMO NO ES SOCIALISTA. Porque aunque a primera vista su propaganda le ha presentado como anticapitalista, en la realidad el totalitarismo respeta las Instituciones capitalistas, tales como la propiedad privada, haciendo un pacto con los grupos económicos y financieros, que si en un principio mantienen una actitud recelosa, terminan «abriendo sus puertas y dando entrada a las legiones fascistas» (P. M. Sweezy).

2 EL FASCISMO NO ES DEMOCRATICO. Se puede resumir, siguiendo a Ebenstein, en siete frases los principios esenciales del totalitarismo fascista, que demuestran su incompatibilidad con la democracia.

A vista de este esquema, y de las ideas dominantes en cada uno de los sistemas, se puede llegar también a deducir cómo el más democrático de los regímenes cae también en alguno o algunos de estos vicios totalitarios. La diferencia está en que mientras los fascistas, por ejemplo, los mantienen a capa y espada como principios en los que basan su inspiración política, los gobiernos democráticos se ven fácilmente deshancados por la opinión pública cuando cometen alguno de estos errores.

EL TOTALITARISMO ES ANTIDEMOCRATICO		
PRINCIPIO TOTALITARIO	SU FORMULACION	IDEAS DEMOCRATICAS
Fanatismo antirracional.	Todo lo que el jefe ordene hay que aceptarlo ciegamente.	Todo problema puede discutirse; aun la idea misma de la democracia.
Negación de la igualdad fundamental de todos los hombres.	Unos hombres, unas razas, unas naciones son por naturaleza superiores a otras.	Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.
Dicotomía entre amigos y enemigos.	A los que no piensen como nosotros hay que fusilarlos o mandarlos a campos de concentración.	El grupo político hoy en la oposición, puede formar el gobierno de mañana.
Gobierno de la minoría.	Unos pocos, bien preparados, conocen mejor que los propios interesados lo que el pueblo necesita.	El gobernante tiene que responder ante la nación de sus actos. La democracia es un sistema que tiene derecho a equivocarse.
Imposición de la voluntad del Estado.	Al ciudadano hay que tratarle como a un niño pequeño, a quien se le obliga a comer o a trabajar por la fuerza.	Cada ciudadano es adulto y ha alcanzado la madurez necesaria para autodeterminarse.
Racismo e imperalismo.	Las naciones y razas inferiores o se nos someten o las conquistaremos por la fuerza.	
Oposición al derecho y al orden internacional.	La clase, la raza o la nación están por encima de cualquier norma jurídica.	

3 EL FASCISMO NO ES COMUNISMO. Aparte de todas las razones que se han dado para demostrar su discrepancia con el socialismo, hay que tener en cuenta los rasgos peculiares y originales del sistema marxista que le diversifican del totalitarismo fascista.

Aunque el comunismo participe de muchas de las características del sistema totalitario —dictadura del partido único, concentración del poder en manos de uno, limitación de libertades—, sin embargo tiene otros elementos que le caracterizan y le hacen algo distinto: primacía de lo

económico sobre lo nacional, lucha de clases, internacionalismo, aspiración a la supresión del Estado.

Los fundamentos sistemáticos del totalitarismo

Interesados ante todo por crear los instrumentos necesarios para mantenerse en el poder, los líderes fascistas no se preocuparon en definir y formular teóricamente sus orígenes y objetivos. Aunque Mussolini fue quien con sus discursos y escritos construyó una ideología, Gentile fue quien montó una justificación filosófica basada en Hegel, y Rocco quien desarrolló una teoría del Estado, no contamos con una especie de Manifiesto Fascista en que se recojan claramente sus principales elementos. Sin embargo, del análisis de los totalitarismos históricos y prescindiendo de las circunstancias concretas y las personas, se pueden deducir una serie de rasgos comunes que demuestran la esencia del totalitarismo y su estructura.

1 LA EXALTACION SUPREMA DEL ESTADO. El fascismo trajo al mundo una concepción del Estado que la resumió Mussolini en la frase: «Todo en el Estado, nada fuera del Estado, nada contra el Estado». Era la deificación suprema del dios Estado. Ante este ídolo todos se deberán someter incondicionalmente y sacrificar su vida. «Crear, obedecer, combatir» es el lema fascista.

El Estado es algo absoluto, supremo poder dotado de una autoridad ilimitada que antepone sin reserva alguna la fuerza al derecho.

No se da ninguna división de poderes y el parlamento no hace más que aplaudir y refrendar la voluntad del jefe supremo.

Se exalta el **todo** sobre sus partes componentes, y por lo tanto el **todo** nacional (nación, raza, Estado) sobre los individuos.

Esta superioridad del **todo** es en detrimento y perjuicio de los derechos de los individuos, que quedan así convertidos en medios o instrumentos al servicio del Estado.

Domina un centralismo absoluto, que priva a todas las comunidades inferiores de sus derechos. Como los gobiernos totalitarios no aceptan ninguna limitación en el poder y en el tipo de coacción que deben ejercer para conseguir sus fines, consideran que están justificadas las muertes, los exilios, los encarcelamientos, sin ningún tipo de restricciones o garantías, si esto sirve para mantener al régimen.

2 EL MITO DE LA NACION. «Nuestro mito fascista es la nación, es la grandeza de la nación y a esa grandeza subordinamos nosotros todo lo demás» (Mussolini). La persona no es más que un medio, un valor relativo en comparación del Estado. Así nació en Mussolini la idea del gigante estado autoritario, equipado de fuerza y de potencia ante el que el ciudadano era un enano sin medios de defensa.

Este valor supremo, que adquiere la categoría de mito, es diverso según los regímenes, por lo que se puede establecer la siguiente proporción:

$$\frac{\text{Fascismo}}{\text{Nación}} = \frac{\text{Nazismo}}{\text{Raza}} = \frac{\text{Marxismo}}{\text{Clase}}$$

- a) **La nación.** El totalitarismo suscita un nacionalismo sistemático, virulento, exacerbado y diviniza la nación como fin en sí mismo. Se la prefiere a las demás justa o injustamente. A sus miembros, se les trata de imponer una visión filosófica, social o política común y uniforme para todos, sin que se tolere ningún género de discrepancia. Una única nación con un único espíritu nacional.

- b) **La raza.** Toda la filosofía del nazismo alemán del III Reich gira en torno a esta idea de la supremacía de la raza aria cuyo producto más puro es el pueblo alemán. Gracias a la raza aria se da una cultura en el mundo. Las otras razas son inferiores y reciben pasivamente la vida artística y científica de este grupo étnico. El Estado nazista es el encargado de defender y conservar cuidadosamente esta herencia de la raza. Como existe otro grupo étnico, la raza judía, que le es hostil y pretende destruir la civilización aria, habrá que luchar y exterminar a todos los judíos.
- c) **La clase proletaria.** Para Marx las clases son antagónicas entre sí, por lo que la lucha de clases se convierte en el motor de la historia. Los proletarios, los únicos capaces de tener una conciencia de la evolución histórica, tienen la misión mesiánica de abolir todo sistema de clases.

Mecánica de los totalitarismos: sus instrumentos del control

Al servicio de esta ideología y con el fin de mantener la totalidad del poder, los regímenes totalitarios montan su estrategia para tener controlados a los ciudadanos.

1 EL CONDUCTOR DEL PUEBLO. El edificio del totalitarismo queda rematado en su cumbre por la figura del Jefe (Duce o Führer) cabeza y encarnación del Partido. La concentración del todo nacional y de todo el poder en esa persona exige necesariamente un culto nacional a su figura. Este yo que ocupa el centro del sistema no admite ninguna limitación que provenga del orden moral o jurídico. Su poder totalitario tiende a dominar a todo el hombre, aún su vida interior y sus creencias. El Jefe es omnipotente, impecable e infalible.

2 EL PARTIDO OFICIAL UNICO. Quedan suprimidas todas las asociaciones, sean los partidos políticos, los sindicatos obreros y en ocasiones las asociaciones religiosas o culturales. Todas las organizaciones existentes se dedicarán a defender los objetivos propuestos del Estado o no serán permitidas.

Entonces se crea un único partido al que se le llama partido oficial y con el que no pueden entrar en competencia otros grupos. Está compuesto de un número relativamente pequeño de voluntarios; a lo sumo 8 ó 10 por ciento del total de la población, En el partido se forman los futuros líderes políticos y los funcionarios públicos que mantendrán el aparato burocrático del Estado y que se dedicarán a hacer propaganda de la ideología oficial. Siempre profesando obediencia ciega al jefe. El partido, jerárquica y oficialmente organizado, mantiene una disciplina rígida, y está dirigido o controlado por el gobierno con el que se identifica o al que domina. Los conflictos que surgen dentro del partido se zanján desde el vértice, sin que la base tenga arte ni parte en la determinación de la política a seguir. Se llega a la identidad entre partido y nación; se tacha de antinacional todo lo que esté en contra o fuera del partido.

3 MONOPOLIO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION. Se va indoctrinando al pueblo al que se señala lo que hay que hacer, a quiénes hay que odiar y qué hay que aceptar ciegamente. Esta ideología oficial contra la que no se puede discutir, abarca no sólo el campo de la política y la economía, sino que pretende ser una concepción total del hombre en sociedad, llegando a tener caracteres semirreligiosos gracias a una visión trascendental o milenaria. Pero el «leit motiv» de este conglomerado de ideas y emociones se inspira en la subordinación del individuo a la voluntad del Estado.

Para esto, el gobierno o el partido se adueñan de todos los medios de comunicación de masas: la prensa, la radio, la televisión, el cine. Este monopolio hace que desaparezca toda opinión pública que no sea la oficial e impide la existencia de cualquier grupo político o social que no esté de acuerdo con las directrices y consignas del sistema.

Una censura, que no tolera nada contra la unidad del régimen, controla toda la información. De este control se pasa a las campañas de educación pública o cívica llegando a dominar y aun a tener la exclusiva de los centros de enseñanza desde la escuela hasta la universidad.

4 EL ESTADO POLICIA. En esta lucha por mantener el poder total, los estados totalitarios mezclan los instrumentos de persuasión e indoctrinación masiva con la amenaza de la violencia. Por eso monta todo un aparato policial que vigila y tiene en jaque tanto a los enemigos disidentes como a los enemigos imaginarios.

Su finalidad es la de reprimir cualquier brote antitotalitario que provenga de los sectores liberales de la burguesía o de la clase obrera.

Como no es posible que todos estén de acuerdo con la ideología oficial ni que admitan al Partido como exclusivo depositario de la verdad y de la autenticidad nacionales, los disidentes se ven obligados a refugiarse en la clandestinidad.

Tanto Hitler como Mussolini crearon los medios para penetrar en este mundo clandestino y eliminarlo, mediante:

- a) **El espionaje** universal que denuncia y a veces inventa delitos políticos sembrando la desconfianza hasta en el seno de los hogares.
- b) **La policía secreta política**, cuya acción no está sometida a la ley ni al control de un poder judicial independiente, trabaja siguiendo instrucciones secretas, y goza de un poder casi ilimitado.
- c) **Los campos de concentración** cuya finalidad es no sólo la de eliminar a los enemigos políticos, sino también la de crear un clima de terror entre las masas. Los presos padecían allí toda clase de torturas.

Denuncia total

«Pero denunciaremos más profundamente el fascismo como un tipo de actividad humana, y la más peligrosa deserción que se nos propone hoy día. Pseudo-humanismo, pseudo-espiritualismo, que doblega al hombre bajo la tiranía de las «espiritualidades-más pesadas, y de las «místicas» más ambiguas: culto de la raza, de la nación, del Estado, de la voluntad de poder, de la disciplina anónima, del jefe, de los éxitos deportivos, y de las conquistas económicas. Nuevo materialismo a fin de cuentas, si el materialismo es reducir y esclavizar, en todos los planos, el superior al subdito» (E. Mounier).

"Dentro de mí se corre el peligro en cada momento de engendrar falsas personalidades. Conduce a la persona hacia las colectividades mismas que la desprecian. Pone su marca sobre la colectividad fascista agrupándola en la mística del jefe. Se establece entonces, de parte de cada miembro de la colectividad, una especie de delegación de la personalidad. Renuncian a toda iniciativa, a toda voluntad propia, por abandonarla en un hombre que querrá por ellos, juzgará por ellos, actuará por ellos. Cuando él diga «yo», ellos pensarán «nosotros», y se sentirán más grandes por ello» (E. Mounier).

BIBLIOGRAFIA

CAMBO, Francisco, Las dictaduras. Espasa Calpe. Madrid 1929.

YURRE, Gregorio R. de, Totalitarismo y egolatría. Aguilar. Madrid 1962.

EBENSTEIN, W., El totalitarismo. Paidós. Buenos Aires 1965.

FIJALKOWSKI, j., La trama ideológica del totalitarismo. Tecnos. Madrid 1966.

DIAZ, Elias, Estado de derecho y sociedad democrática. Edicusa Madrid

THORNTON, M. J., El nazismo. Oikos-Tau.

SCHMITT, Carl, La dictadura. Revista de Occidente. Madrid 1968.

CRITICA DE UN TEXTO

LA VICTORIA DE LA RAZA

Más allá de las diferencias de clases, nacerá un día un pueblo de ciudadanos, unido y amalgamado por un amor común y una común fiereza, inquebrantable e invencible como siempre. El temor que el chauvinismo inspira a nuestra época es la señal de su impotencia. Toda energía desbordante le hace daño, le es, incluso, inoportuna. El destino ya no la llamará a realizar grandes cosas. Pues los grandes cambios que se han producido en esta tierra serán inconcebibles si, en lugar de pasiones fanáticas, e incluso histéricas, hubieran dispuesto de las virtudes burguesas que arraigan en la calma y el buen orden. Es seguro que nuestro mundo se encamina hacia una revolución radical. Toda la cuestión consiste en saber si se hará para la salvación de la humanidad aria o para el provecho del eterno Judío. El Estado racista deberá, por medio de una educación apropiada de la juventud, velar por la conservación de la raza, que deberá madurar para soportar esa prueba suprema y decisiva. Pero es al pueblo a quien comprometerá el primero en este camino que traerá como resultado la victoria.

(ADOLF HITLER, Mein Kampf [1925-1927])

7 EL SISTEMA DEMOCRATICO

«En el caso de una palabra como democracia no sólo se carece de una definición generalmente aceptada, sino que hasta el intento de darla, encuentra resistencia. Los defensores de cualquier clase de régimen proclaman que éste es una democracia y sienten el temor de tener que dejar de usar esa palabra si queda sujeta a un significado preciso». Dice G. Orwell. Y es que este vocablo es de caucho que se estira y se encoge según las circunstancias.

Lo que no es democracia

Por eso, por la competencia que se hace de este concepto de democracia y porque todavía no se encuentra un país donde estos ideales democráticos se vean realizados, será más fácil para comenzar, explicar lo que, ciertamente, no es democracia.

1 LA DEMOCRACIA NO ES AUTORITARISMO. No se puede excluir la autoridad de la vida social, pero una nación que pone en la cúspide del cuadro de valores la autoridad, como el más alto y en función de la cual tiene todo que girar, no es democrática. Hay otros valores a los que la autoridad se tiene que someter. Quien no lo hace es porque abusa de la autoridad o tiene una visión tan estrecha de la sociedad que todo lo ve bajo el prisma de la autoridad.

2 LA DEMOCRACIA ES LO CONTRARIO DE LOS TOTALITARISMOS, sean éstos de signo marxista o de signo fascista. Estos no admiten en la práctica la separación de poderes y la totalidad del poder está concentrado en manos de un solo hombre o del partido único. Siguiendo el principio de la identificación del Estado y la sociedad no queda lugar para la autonomía o espontaneidad de las colectividades sociales o de la persona.

3 SE OPONE, AUN VERBALMENTE, A LA MONARQUIA, LA OLIGARQUIA Y LA ARISTOCRACIA. En la primera toda la autoridad pertenece a una sola persona: el monarca. Y mientras en la democracia el poder pertenece al pueblo, a todos, en la oligarquía está en manos de una minoría y en la aristocracia, se da el gobierno a los mejores, seleccionados principalmente por su nacimiento.

4 LA DEMOCRACIA SE OPONE POR TANTO A TIRANIA, DICTADURA, ABSOLUTISMO, DESPOTISMO, o dicho en una palabra que las abarque a todas, democracia se opone a autocracia. Porque democracia es un sistema que se caracteriza por la ausencia de poder personal, un sistema basado en el principio de que nadie puede proclamarse soberano por sí mismo y de que nadie puede retener irrevocablemente el poder. El axioma democrático es que el poder del hombre sobre el hombre, sólo puede otorgarse por otros. Por eso la designación de los jefes tiene que venir del consenso de los gobernados. Cuando el consenso es falsificado u obtenido por la coacción o quienes tienen que darlo no están en libertad de discernir y disentir, o no pueden escoger entre varias alternativas, no hay democracia. En la democracia el poder está distribuido, limitado, controlado y se ejerce en rotación. En la autocracia el poder está concentrado, es incontrolado, indefinido e ilimitado. En un régimen democrático nadie puede elegirse a sí mismo, nadie puede investirse del poder de gobernar y por lo tanto nadie puede arrogarse un poder incondicional e ilimitado.

Concepciones modernas

Estando todos de acuerdo en que democracia entraña el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, o si se quiere emplear un lenguaje un poco más técnico, aquel sistema que tiende a la identificación entre gobernantes y gobernados, no se está de acuerdo en cuáles son los medios para lograr este objetivo, porque se tienen diversas concepciones del hombre, de la libertad y de la sociedad.

1 LA CONCEPCION LIBERAL DE LA DEMOCRACIA. Es la que, arrancando de la revolución francesa predomina en los países occidentales durante el siglo XIX.

- a) La democracia supone la libertad política, para todos los ciudadanos, lo que implica y presupone el pluralismo; es decir, la facultad que tienen todos los grupos o partidos políticos de competir por el poder.
- b) La noción de democracia política no tiene que ver nada con la vida económica y social, manteniéndose en un terreno de total neutralidad por lo que a la economía se refiere. Por su parte podría existir dentro de un sistema capitalista o colectivista. Es por lo tanto sólo el marco donde libremente se desarrollará la vida económica.

2 LA CONCEPCION MARXISTA. Los marxistas, a la democracia clásica o liberal de tipo parlamentario la designan con el nombre de Democracia formal o burguesa. Es claro que en un contexto económico capitalista basado en la explotación del hombre, las libertades políticas son unas libertades meramente formales (y no reales) y la igualdad proclamada o pretendida por la democracia es una igualdad ilusoria y engañosa.

A esta democracia formal oponen los marxistas la democracia popular; el sistema establecido después de la segunda guerra mundial en los países del Este de Europa. Aunque estos regímenes son muy similares al modelo soviético, se diferencian de él, porque la colectivización, sobre todo de la tierra, no es tan fuerte como en la U.R.S.S. y porque el Partido Comunista, al menos en teoría, no tiene el monopolio del poder.

Para los marxistas la democracia política no puede ser un ente neutro, sino que supone la desaparición de la propiedad privada y la implantación de un orden económico colectivista. El capitalismo permite una democracia formal, pero no real. La democracia burguesa, capitalista, no es una democracia para todos, sino sólo para la burguesía.

Por tanto para los marxistas lo esencial no es respetar las libertades, que no son sino privilegios de una minoría, sino crear unas condiciones básicas para la liberación de todos, aun con la supresión de las libertades sociales o individuales.

3 LA DEMOCRACIA ECONOMICA Y SOCIAL. Es un ensayo de síntesis entre las dos concepciones. Trata de poner el acento en la base económica y darle a la democracia un sentido o finalidad económico social. El mejor medio para lograr esta igualdad económica no es la dictadura y la desaparición de las libertades, sino la existencia de unas instituciones democráticas no sólo a nivel político, sino principalmente a nivel económico, que repercutirá en el social y cultural.

Los presupuestos filosóficos

La democracia necesita un clima, un ambiente para su crecimiento. Esa es la razón por lo que sólo en la época moderna se ha desarrollado con más plenitud que en cualquiera otra época histórica. ¿Cuáles son las condiciones que necesita la democracia para implantarse en una nación? Porque tienen razón los que piensan que ésta no crece por generación espontánea y que no se puede improvisar.

Verdadera democracia, más que una forma de gobierno, es una actitud vital de toda la nación, y si ésta falta, aunque el régimen tenga el nombre de democracia, no pasará de ser un fantasma o un cadáver.

La democracia es ante todo una concepción de la convivencia política, unas doctrinas y unas instituciones o formas prácticas de realizar estas ideas democráticas.

Se parte de una concepción fundamental del hombre. Esta concepción consiste en que el hombre es un ser con personalidad y autonomía propia pero vinculada de tal forma a los demás que no podrá desarrollarse plenamente, si no participa en la vida comunitaria. Sólo la democracia es la vida política que se ajusta al hombre, dándole la opción de participar con responsabilidad en el ejercicio de la vida política.

1 EL HOMBRE. La democracia supone que se admiten unos valores ontológicamente primordiales.

- Todos los hombres son esencialmente iguales. Las diferencias individuales no llegan a hacer que los hombres sean desiguales ante la ley o ante la sociedad. Las autocracias parten de la idea de que unos hombres son radicalmente superiores a otros. Por eso se define democracia como aquella forma de gobierno que reconoce a los hombres una igualdad esencial de oportunidades para el ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- El régimen democrático se estructura partiendo de una concepción del hombre como ser dotado por Dios de libertad y abocado al ejercicio de ella en su vida. Entre el binomio en el que ha de moverse la vida del hombre autoridad y libertad, mientras los regímenes autoritarios ponen el acento en el primero, la democracia insiste en el segundo: la libertad.

2 ANTE EL PODER. Así no sólo se permite o tolera que los hombres se autodeterminen, sino que en lo primero en que se insiste es en esta autodeterminación libre de coacciones.

En el fondo de toda acción democrática existe el interés de defender al individuo frente al poder. Se trata por tanto de limitar el poder, concretamente del ejecutivo, proclamando y defendiendo su libertad individual: inviolabilidad del domicilio, «Habeas Corpus», libertad de expresión, libertad religiosa.

Siguiendo la definición de Lincoln: «La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo», se entenderá por democracia en derecho constitucional: «Un estado político en el cual

la soberanía pertenece a la totalidad de los ciudadanos, sin distinción de origen, fortuna o capacidad».

¿Cómo debe ser un hombre para poderse llamar rectamente demócrata?

EL VERDADERO DEMOCRATA, SEA GOBERNANTE O GOBERNADO:

- a) Antepone las libertades a los derechos adquiridos de los demás, el respeto al hombre a lo que se ha dado en llamar el respeto al Estado, al orden establecido.
- b) Valora lo social sobre lo individual.
- c) Tiene como principio la primacía del pueblo sobre el soberano.
- d) Busca la auténtica representación y participación del pueblo en las tareas del gobierno.
- e) Mantiene la igualdad de oportunidades, al menos políticas, frente al favoritismo o privilegios de herencia.
- f) Contra el dogmatismo opone el diálogo.

Cuatro pilares fundamentales

Los cuatro pilares sobre los que se sustenta el edificio de la democracia son:

1 LA SOBERANIA. Si el pueblo es el soberano, en él reside el poder de elegir a los gobernantes. Esto supone el sufragio universal como punto de partida, por el cual tienen derecho a votar todos los ciudadanos. El ideal del sufragio universal es que sea directo; o sea que los ciudadanos elijan directamente a los que les van a gobernar. Y no sólo en el momento de elegir a los gobernantes, sino en las decisiones que éstos toman, tiene que darse también una representación popular. El pueblo puede delegar la autoridad en sus representantes, pero éstos tienen que estar en contacto con ellos para consultarles y conocer así su parecer.

2 EL PLURALISMO POLITICO. No hay verdadera elección si el elector no cuenta con varias posibilidades. Son precisamente los partidos diversos los que al elaborar sus programas de acción, presentan al pueblo un resumen de lo que pueden ser sus aspiraciones u objetivos. Por eso una condición fundamental para que se dé democracia es que existan estas estructuras intermedias de asociaciones políticas independientes del poder que puedan canalizar las diversas tendencias.

3 EL PRINCIPIO MAYORITARIO. La democracia, a falta de otro criterio más válido, confía el poder a los más numerosos. Por eso en vez de democracia se la ha llamado «poliarquía» ya que en realidad la democracia no es sino un sistema basado en la existencia de partidos competitivos y en el cual la mayoría gobernante, respeta los derechos de las minorías. Pero lo que prevalece es la voluntad de la mayoría. En las democracias pluralistas no se da una verdad o una ideología oficial impuesta. Cada ciudadano elige y se determina según el dictamen de su propia conciencia.

4 LA LIBERTAD DE OPOSICION. Es una de las características fundamentales. La democracia pluralista acepta y fomenta una libre y permanente crítica de sus decisiones, porque sabe que ella sola no está en posesión de la verdad. Siempre existe una opinión pública que puede criticar, bien sea desde los medios de comunicación de masas, bien desde un partido político que se sienta en el Parlamento precisamente para exponer el parecer que puede ser contrario. En Gran Bretaña, la Cámara de los Comunes tiene como finalidad el ser el soporte parlamentario del Gobierno y la tribuna de la Oposición.

Democracia del diálogo

El hombre es un ser para el diálogo. Arrancando de su naturaleza social, el hombre no se puede concebir como un ser monologante.

Pero al insertarse en la vida comunitaria, si ésta acepta la libertad de todos y cada uno de los hombres, pueden surgir tantas opiniones como individuos. De ahí que aparecerán una serie de conflictos, de contradicciones, de intereses contrapuestos. El sistema marxista sostiene que estas contradicciones se originan sólo y exclusivamente como resultado del antagonismo de las clases y que desaparecerán cuando éstas hayan desaparecido. Los sistemas democráticos occidentales opinan que mientras no se prive al hombre de su condición de libre, estas contradicciones no desaparecerán. Lo único que hará la democracia es establecer unos canales de confrontación, mediante los cuales se consiga una solución pacífica. Pero para llegar a este acuerdo es necesario un cambio de opiniones, una discusión, un diálogo. Por eso la democracia será un régimen donde toda opinión puede tomar parte o participar en el diálogo.

La democracia sitúa este diálogo a cinco niveles:

1 DIALOGO ENTRE EL PODER CONSTITUYENTE Y EL LEGISLADOR.

Todo régimen necesita unos principios básicos, esenciales, casi inmutables en los que basarse (lo que se denomina Constitución), y una dinámica de cambio por la que vaya adaptándose a las nuevas circunstancias. Así quedan instituidos como dos poderes: el constitucional (véase capítulo 10 en la tercera parte) y el legislativo, encargado de regir la vida cotidiana. Entre ellos dos se tiene que establecer o existirá al menos la posibilidad de un diálogo, que será precisamente la tentativa de conciliar la tradición y el progreso, la permanencia de algo y la superación, la fijeza y el cambio.

2 DIALOGO ENTRE GOBERNANTES Y GOBERNADOS. Como todos los ciudadanos no son gobernantes, ¿cómo hacer para que ejerciten su real soberanía? Estableciendo unos instrumentos de diálogo. Y este es uno de los fines principales de las elecciones, la oposición parlamentaria, los partidos políticos.

3 DIALOGO ENTRE EL PARLAMENTO Y EL EJECUTIVO. La vida política en un país democrático es esencialmente un intercambio de opiniones entre el poder legislativo y el ejecutivo, cada uno de los cuales cuenta con una parcela de poder. En las diversas constituciones se establece el poder de cada uno, siendo en unas naciones predominante el legislativo (Francia, de la IV República) y en otras predominante el ejecutivo (Inglaterra).

4 DIALOGO ENTRE LA MAYORIA Y LA MINORIA. Se llega a definir democracia como aquel régimen donde la mayoría gobierna y la minoría es respetada. Porque es necesario que los ciudadanos que hoy pertenecen a la minoría, puedan hacer oír su voz y llegar un día a convertirse en mayoría.

5 DIALOGO ENTRE EL ESTADO Y LOS GRUPOS INTERMEDIOS. Es el diálogo del interés general y los intereses particulares. El Estado no puede cortar la comunicación con las fuerzas vivas del país y sólo atender a los intereses de los más fuertes, mejor organizados o más violentos, sino que tiene que estar a la escucha de todos y cada uno de los grupos.

Todas las principales instituciones políticas democráticas están concebidas y encaminadas a esta finalidad: Constitución, Parlamento, Partidos Políticos, Sufragio Universal, Prensa Libre. Ninguna de ellas ha de contar con el monopolio de la opinión o la decisión, sino que se tiene que dar una división de poderes de tal forma que en cualquier circunstancia pueda ser contestada, comparada y contrarrestada por otra de las fuerzas, sometidas siempre, todas, a la ley, que regula su actuación, pero que no la encasilla y agarrota de tal forma que quede sometida a la otra.

Democracia de participación

El hombre es un ser participante.

Se entiende por democracia aquel sistema que permite la participación libre y racional de los ciudadanos en la gestión de los negocios públicos.

1 PARTICIPACION ES DISTINTO DE DELEGACION. Porque la participación supone tomar parte activa y que los ciudadanos están asociados e-incorporados activa y permanentemente a la gestión, determinando ellos la orientación política a seguir. La delegación por el contrario se limita al nombramiento o designación de los gobernantes, sin que se tenga derecho a darles las directrices políticas a seguir. Esto supone que los ciudadanos han de contar con oportunidades frecuentes de expresar su parecer, evitando el divorcio entre la acción de los gobernantes y el deseo de los gobernados.

2 PARTICIPACION LIBRE Y NO CONDICIONADA. Esto supone que las libertades individuales y sociales están garantizadas, con un gran respeto por parte de los gobernantes a las opiniones de la minoría, que cuentan al menos con un estatuto sobre la información que permita el pluralismo político. Así las opiniones o el consensus de los ciudadanos no estarán manipulados y dirigidos unilateralmente por el grupo que está en el poder.

Participación efectiva, capaz de influir sobre las decisiones de los gobernantes.

Los modos de ejercicio de la soberanía

El pueblo es siempre el soberano y por lo tanto a cada uno de los individuos o ciudadanos (con la condición de que sean mayores de edad) les corresponde su parte alícuota. Como cada uno tiene una parcela pequeñísima de esa soberanía, tiene derecho a expresarlo en su voto. La consecuencia clara es que la soberanía se ejerce por el sufragio universal, mediante el cual los electores eligen a una persona que será su mandatario.

Podemos distinguir tres clases de democracias según los modos de ejercicio de esta soberanía.

1 DEMOCRACIA DIRECTA. Es el pueblo el que directa y personalmente ejerce siempre el poder y toma las decisiones, tanto en el plano ejecutivo, como en el legislativo y judicial. Es el supremo ideal de la democracia, que sólo se da hoy día en los «Landsgemeinden» de algunos cantones suizos. Aquí no se da diálogo entre gobernantes y gobernados, pues se da una identificación total entre los mismos. Este tipo de democracia parece que es inaplicable cuando se trata de una nación muy extensa.

2 DEMOCRACIA REPRESENTATIVA. El pueblo confía el poder a unos hombres que elige como sus representantes y a quienes confía las decisiones que haya que tomar en nombre del pueblo o de la nación. Lo que es necesario es que esta elección sea libre y que participen en ella todos los ciudadanos.

3 DEMOCRACIA SEMIDIRECTA. Es un intermedio entre las dos anteriores. En la mayoría de las decisiones, los representantes del pueblo toman las decisiones sin ninguna obligación de tener que consultar a sus representados sobre esa materia concreta. En ciertos casos el pueblo es quien directa y personalmente decide.

Los procedimientos para el ejercicio de esta democracia semidirecta son varios:

- a) El referéndum. Es la consulta masiva que se hace a todos los ciudadanos antes de tomar una decisión grave en materia legislativa de extrema importancia, o sobre algún problema constitucional.
- b) La iniciativa popular. Esta permite proponer a los electores, si ellos cuentan con un número suficiente, una medida constitucional o legislativa.
- c) El veto popular. Permite a los electores oponerse a una medida del mismo orden y obligaría a llevarla al referéndum.

LOS MODOS DE EXPRESION DE ESTA SOBERANIA

1. EL SUFRAGIO

Este puede ser:

- a) UNIVERSAL: todos los ciudadanos que cuentan con la nacionalidad y la edad requerida, participan.
- b) RESTRINGIDO: toman parte sólo aquellos que cuentan con unas características determinadas: el dinero (sufragio censatario).
- c) INDIVIDUAL O SOCIAL: según sea el individuo como ciudadano o en cuanto perteneciente a un grupo profesional o económico.
- d) IGUAL O PLURAL: según cada ciudadano cuente con un voto o disponga de varios votos según una cualidad especial (p. ej., ser padre de familia).
- e) OBLIGATORIO O FACULTATIVO: según sea o no sancionado el que se abstenga de votar.
- f) DIRECTO O INDIRECTO: si se procede a la votación directa del representante o si se hace por medio de intermediarios.
- g) SECRETO O PUBLICO: si se puede o no conocer quién es elegido por cada persona.

2. LOS MODOS DE ESCRUTINIO

Es el modo de calcular los resultados electorales.

- a) LOS SISTEMAS MAYORITARIOS: es elegido el que tiene la mayoría de votos.
 - Sistema mayoritario simple o a una sola vuelta, como en Inglaterra.
 - Sistema mayoritario a dos vueltas.
- b) SISTEMA PROPORCIONAL: las listas tienen un número de elegidos que están en proporción con la circunscripción elegida.

BIBLIOGRAFIA

BASABE, Agustín, Teoría de la democracia. Libreros Mexicanos. México 1964.

SARTORI, Giovanni, Aspectos de la democracia. Limusa-Wiley. México 1965.

DIAZ, Elias, Estado de Derecho y Sociedad Democrática. Edicusa. Madrid 1969. Este libro contiene una amplia bibliográfica sobre el tema.

Número extraordinario de la revista CUADERNOS PARA EL DIALOGO, Democracia y Derechos Humanos. Diciembre 1968.

FRIEDRICH, Cari J., La democracia como forma política y como forma de vida. Tecnos. Madrid 1966.

DUVERGER, Maurice, La democracia sin el pueblo. Ariel. Caracas-Barcelona.

CRITICA DE UN TEXTO

VERDADERA Y FALSA DEMOCRACIA

Una falsa concepción de la democracia ha forzado esta disminución de las preocupaciones. Esta, no solamente ha hecho una religión de la cosa pública, y así ha preparado en los corazones la soberanía del Estado totalitario, sino que ha animado una religión en la que cada uno quisiera ser sacerdote y dirigente, al mismo tiempo que fiel. Sin embargo, la democracia no es, y debe dejar de ser, un régimen en el que todo el mundo pretende las responsabilidades del gobierno. Es un régimen en el que todo el mundo debe formarse para las responsabilidades del gobierno que llevan consigo la toma de posición frente a las grandes direcciones ideológicas del régimen, la defensa contra el exceso de los poderes y la colaboración con los organismos comunitarios. Un pequeño número de hombres tienen vocación de gobernantes, desde la escala comunal a la escala nacional, como otros tienen vocación de mecánico o de formador. Los otros, que nombren sus representantes y los controlen, y que gasten el resto del tiempo, que es lo que está en su poder, en ser hombres. Que el ciudadano vuelva a sus límites. La gestión política hace hablar demasiado de ella desde que unos ciudadanos desocupados y muy a menudo charlatanes han descubierto el juguete. ¿Cómo se quiere evitar la dictadura del Café de Comercio cuando los que desean los buenos servicios de sus clientes les persuaden de que pueden pronunciar su opinión soberana sobre todas las cuestiones, disimulando que ésta les ha sido introducida cada mañana, como una moneda en una máquina, por la Prensa de opinión y de deformación? Estas opiniones, separadas de la experiencia, no pueden ser más que un ruido de palabras; el aparato democrático, resulta así falseado por este verbalismo dirigido, esterilizado en la fuente, por su funcionamiento, las riquezas mismas de experiencia y de esfuerzo personal que debería integrar. Queremos sacrificar nuestras más queridas preocupaciones en elaborar para nuestros hijos un Estado en el que se pueda vivir y unas garantías contra el poder, pero es precisamente para que el Estado no arme más esta zambra, para que el poderío se deje olvidar y que se pueda en fin, excepto los especialistas, entregarse a otros cuidados, durante lo mejor de su tiempo, distintos de las funciones de policía.

(E. MOUNIER, RPG, I, 346)

3 DENTRO DE LA POLITICA: SU DINAMICA

8 EL PODER

Toda actividad política se centra en la consecución del poder, ya que quien o quienes lo posean cuentan con la capacidad de tomar decisiones en favor o en perjuicio de los miembros de la comunidad nacional o internacional.

El poder se define como la capacidad que tiene un individuo, o un grupo de modificar la conducta de otros individuos o grupos (Tawney). Es una forma de controlar las vidas de los demás. Según G. Burdeau es una fuerza al servicio de una idea. De ahí que el objetivo principal de quienes quieran regir la vida política será la utilización del poder. Quien cuenta con el poder, puede lograr sus objetivos, bien sean los de servir a una minoría, a sus propios intereses o los intereses de la mayoría. Se ha definido política como equivalente a lucha por el poder. En resumen, quien está en el poder, tiene capacidad de influir en el comportamiento de los demás, sea directamente, determinando lo que tienen que hacer, sea indirectamente creando tales condiciones sociales que obligue a los ciudadanos a realizar determinados actos (pago de impuestos, ir a la guerra, etc.).

«Un Estado sin fuerza es una contradicción en sí mismo» (Ihering).

Así el Estado se configura como el orden legal o normativo, que tiene la capacidad de regular la conducta de los ciudadanos. Su acción es en definitiva una acción imperativa a la que tienen que obedecer los ciudadanos.

Su justificación

Esta cesión de poder de unos miembros de la comunidad a otros queda justificada en tanto en cuanto asegura a todos la satisfacción de sus necesidades humanas. Si el pueblo renuncia a un margen de su libertad y la traspasa al Estado, es sólo en tanto en cuanto sabe que con este sacrificio va a conseguir unos bienes mayores. Por tanto el poder y sus Instituciones tienen exclusivamente esta razón de ser: la satisfacción de las necesidades de todos. El Estado es el cuerpo supremo de la sociedad que dictamina leyes o normas obligatorias, porque ésta sea la única forma de conseguir el bien de todos. Pero cuando el Estado o los hombres en el poder dan preferencia injustamente a los Intereses de un grupo, su función queda desvirtuada y desaparece su razón de ser.

¿ Es lícito admitir que unos hombres cuenten con mas poder que otros?

NO

— NO, si esta adquisición del poder se hace con el fin de satisfacer las necesidades personales; por encumbrarse; por ser más admirado y famoso; por tener una autonomía e independencia que haga que el hombre en el poder se sienta por encima del bien y del mal, sin tener que dar cuenta a nadie de sus actos. Cuando se busca el poder para sí mismo, éste se cae a tierra, ya que la única justificación del poder es tenerlo para buscar el bien de los demás.

— NO, si este poder se busca con el fin de favorecer a una minoría, a una camarilla, a un grupo de correligionarios.

SI

— Sí, si esta lucha por el poder se hace con la mira puesta en la mayoría a la que se quiere beneficiar. El fin de la autoridad pública es la consecución del bien común.

— Sí, si se ejercita razonablemente, es decir, respetando los derechos fundamentales del hombre y si se pretende que los ciudadanos obedezcan, no por medio de amenazas y temores, sino dándoles a conocer los motivos que justifican y explican por qué se ha tomado esa decisión.

Limitaciones del poder

Sin embargo el poder en la Sociedad Política no puede llegar a ser un poder total o absoluto. Si en la historia ha habido casos de soberanos que han concebido y utilizado el poder sin ninguna limitación, y se han considerado omnipotentes, es porque han abusado del poder. Son los tiranos, los reyes absolutistas o los jefes totalitarios. Todo poder para ser justo y legítimo y merecer el nombre de tal debe de estar controlado por el pueblo.

Tres son al menos las esferas o círculos que limitan el campo del poder:

- **La conciencia interior.** Ninguna clase de poder puede imponer nada que vaya contra la conciencia o contra los derechos fundamentales del hombre.
- **La constitución o leyes fundamentales de la nación.** El poder debe ejercerse ajustándose a las reglas constitucionales que el país se ha dado.
- **El bien común.** El poder no tiene una competencia universal ni se puede ejercer sin más responsabilidad que ante Dios y la historia futura. No se puede entrometer en la intimidad de las conciencias ni en la vida interior de los grupos sociales.

Por eso el deber moral de someterse al poder no es un deber absoluto. La primera guía es la voz de la conciencia. Por eso se ha repetido mil veces: «Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres». En un país democráticamente estructurado la ley obliga en conciencia, pues es la voz del pueblo expresada en normas jurídicas. Pero si no es así, el deber moral no es el de obedecer ciegamente a la ley, sino que fácilmente será una obligación la de desobedecer y enfrentarse con la ley por seguir la voz de la conciencia que no es otra cosa sino la voz de Dios obrando en el espíritu del hombre. Lo contrario sería la aberración en que cayó el nazista alemán Gogarten cuando decía: «La ley de Dios para nosotros es lo mismo que las leyes del Tercer Reich».

La legitimidad, fundamentación del poder

Todo gobernante desea a toda costa ser considerado como legítimo, es decir que ha llegado al poder siguiendo las leyes o costumbres admitidos por la mayoría que son conformes a derecho. Un gobierno es legítimo cuando ha surgido de la voluntad general, explícita o implícita y se apoya sobre unos principios o teorías que se estiman por todos como verdaderos y justos.

1 LA LEGITIMACION. Por ello todo hombre en el poder desea a toda costa alcanzar este calificativo de legítimo. O lo consigue mediante la aprobación voluntaria o tratará de lograr ese reconocimiento por todos los medios. Y como nadie quiere ser tachado de usurpador, todos los gobernantes desarrollan o crean una ideología que justifique o explique esta detentación del poder.

Porque lo que hace que se pueda ejercer el poder es precisamente su legitimidad o sea la conciencia por parte de los gobernados de este derecho.

Todo gobierno legítimo goza de las siguientes prerrogativas:

- Cuenta con una presunción o suposición de derecho, de manera que de forma habitual espera ser obedecido.

- Cuenta con el poder de determinar e imponer lo que cada ciudadano debe hacer, ya que su legitimidad hace que pueda dictar leyes.

Cuando la mayoría de los gobernados están descontentos y estiman que el orden existente ha sido impuesto en contra de su voluntad, estamos ante un gobierno ilegítimo.

TRES TIPOS DE LEGITIMIDAD SEGUN MAX WEBER	
TIPO DE LEGITIMIDAD	EXPLICACION
1. AUTORIDAD RACIONAL Y LEGAL	Se basa en la creencia de la legalidad de las normas establecidas y el derecho que tienen los que ostentan la autoridad a dictar órdenes.
2. AUTORIDAD TRADICIONAL	Se basa en la creencia inmemorial de la santidad de las tradiciones y la legitimidad de aquellos que ejercen la autoridad en esas condiciones.
3. AUTORIDAD CARISMÁTICA	Se basa en la aceptación del heroísmo, el carácter único y ejemplar, y la santidad excepcional de una persona, así como del valor coactivo de las órdenes dictadas por esa persona.

2 LA USURPACION. Lo opuesto a la legitimidad es la usurpación. Los usurpadores son los que se han hecho con el poder, no siguiendo las reglas aceptadas por el pueblo dentro de esas circunstancias históricas. Porque lo que en una época puede ser fuente de legitimidad, puede no serlo en otra coyuntura histórica. O la norma que puede ser válida para una nación, puede no serlo para otra.

Las revoluciones, de forma contraria a la usurpación o a los golpes de Estado, pueden ser legítimas o ilegítimas. Serán legítimas, si, independientemente de la forma con que se hicieron con el poder, son aceptadas libremente por el pueblo, porque ven en sus programas políticos una eficacia y una voluntad decidida de ponerse a su servicio.

3 LEGITIMIDAD Y TERROR. Para medir esta legitimidad basta con analizar si los hombres en el poder multiplican las medidas policíacas y de terror para hacerse obedecer, o si las leyes que promulgan, las decisiones que toman, son aceptadas por la gran masa del pueblo, sin que se haya visto constreñida por la fuerza.

No es que los gobernantes no puedan y no deban utilizar la fuerza. Lo que hay que ver es si la fuerza es siempre el principal o último motivo que se esgrime.

La legitimidad supone que el poder no se basa en el temor, en la pura fuerza bruta, sino que ha sido aceptado mediante un consenso al menos mayoritario del pueblo que voluntariamente está dispuesto a seguir las directrices de aquellos que legítimamente han sido designados para ocupar los puestos de poder.

Teorías sobre el origen del poder

«¿Quién te ha hecho juez de nuestras vidas para que gobiernes sobre nosotros?».

La respuesta a esta pregunta, ya desde los tiempos bíblicos hasta nuestros días, es lo que legitima un gobierno y le da un título para ejercer el poder. A lo largo de la historia se han dado diversas explicaciones.

1 POR DIRECTA DESIGNACION DIVINA. En el antiguo Egipto el faraón era considerado como el Dios Horus, hijo de Osiris. El origen divino del rey le hacía como una especie de Dios, lo que garantizaba su legitimidad.

Los reyes cristianos sancionaban su legitimidad por el acto de la consagración. Enrique IV mantenía que «Nuestro Señor Jesucristo nos ha llamado al trono», y Carlomagno se consideraba «Coronado por Dios», de ahí la frase «por la gracia de Dios» que hace a los gobernantes sentirse responsables sólo ante Dios y ante la Historia.

Es lo que se denomina la legitimidad carismática, ya que su persona se considera como una gracia especial de Dios, o porque en su acceso al poder han sucedido una serie de hechos que se interpretan como milagrosos.

2 HERENCIA. Es el título que aducen las monarquías, en las que se perpetúa el poder de padres a hijos. Era legítimo aquel que procedía del trono regio y contaba con las condiciones que las leyes determinaban para hacerle legítimo sucesor. Se trataba de una legitimidad de sangre.

3 LA VOLUNTAD DEL GOBERNANTE. La última justificación del poder ha estado- a lo largo de la historia legitimada por la mera voluntad del gobernante, el sabio o el filósofo. Así Jaime I de Inglaterra afirmaba: «No permitiré que nadie ponga en duda ni dispute mi poder». La frase lema de Luis XIV: «L'Etat c'est moi» (El Estado soy yo]. Estas afirmaciones son el eco de la razón propuesta por Creón en la tragedia Antígona. «El hombre designado para gobernar, tiene que ser obedecido, aunque sus mandatos sean grandes o pequeños, justos o injustos». En esta línea de personalización enfática del poder se ha encontrado recientemente la concepción del General de Gaulle que desde 1940 ha proclamado, cómo él encarnaba la legitimidad de Francia.

4 LAS LEYES. Ya desde Aristóteles se ha aducido como argumento o razón para fundamentar el poder, el recurso a la ley; sea constitucional o ley natural. Esto se ha hecho precisamente para evitar la superioridad o autonomía total de los gobernantes y acudir siempre a la ley que está por encima del rey, tal y como argüía Coke: «El rey no tiene ninguna prerrogativa, sino la que le conceda la ley de la nación». Por eso los estadounidenses desde 1790, en la Constitución de Massachusetts proclamaban que tienen un «gobierno de leyes y no de hombres».

5 LA SOBERANIA DEL PUEBLO. Es el dicho «Vox populi vox Dei» (La voz del pueblo es la voz de Dios). En la actualidad se mantiene que quien da la soberanía es quien la tiene: la voluntad general del pueblo, tal y como lo afirmaba Rousseau. Esto supone que el poseedor de la legitimidad es el pueblo, que otorga el poder a los gobernantes, pero que en cualquier momento se lo puede quitar, si piensan que no actúan rectamente. En este sentido, ya explicado por Francisco Suárez, está la solución propuesta por Guglielmo Ferrero. La legitimidad reside en dos pilares: La mayoría y la minoría, el Gobierno y la oposición.

Así nos encontramos con que admitiendo que todo poder viene de Dios, éste no se lo otorga directamente ni a la persona del líder carismático, ni a la rigidez de la letra escrita en forma de ley, ni a la tradición hereditaria, sino al pueblo que es quien en última instancia decide a quién o a quiénes les otorga el poder.

El ejercicio del poder

Ya desde Maquiavelo se han distinguido dos formas de poder: una basada en la astucia y otra en la fuerza. Una que dimana del espíritu y la inteligencia y otra basada en la superioridad física y que se concreta en dos instituciones: la policía y el ejército.

Herbert Spencer dividió la sociedad en dos tipos:

- **Las militares**, cuyo lema es: «La fuerza por la fuerza». En caso de conflicto entre el derecho de los ciudadanos y del gobernante, se impone indiscriminadamente la sin razón de la fuerza siendo ésta el valor único y supremo.
- **Las sociedades industriales**, en las que predomina el deseo de convencer y persuadir al otro. Para ello se establecen órganos de discusión, donde se pueden proponer las sugerencias o protestas. La fuerza se excluye como instrumento ordinario de actuación política, pues lo único que hace es sublevar al pueblo.

1 LA PERSUASION. Se trata aquí de un poder o una supremacía espiritual por el que una persona acepta las decisiones de otra (el gobernante) sólo porque está convencida de que lo que el otro piensa o decide es mejor para él. Este tipo de poder o superioridad no está basado en el temor al castigo o en el aliciente al premio individual. Se impone por sí mismo, porque la otra persona es tan honrada, propone tales metas, convence de tal forma, que ejerce tal influjo sobre los gobernados que éstos están persuadidos de que no van a ser engañados o defraudados.

Este primer tipo de poder se ejercita por la fuerza del ejemplo, la sugerencia, la información veraz, la proposición de programas a seguir, la educación, la propaganda. Pero siempre se hace sin una imposición directa.

Se da otro género de persuasión que quizá no es más que una apariencia o engaño. Aprovechando el desarrollo de la psicología y concretamente el psicoanálisis, la mayoría de los gobiernos han levantado todo un mecanismo de propaganda o educación política y utilizan todas estas técnicas modernas para actuar sobre el inconsciente del ciudadano y hacer de ellos fieles seguidores o sumisos ejecutores de los hombres en el poder. Si no se da aquí una coacción física, sí que se pretende una coacción ideológica.

Es difícil establecer una línea divisoria entre la propaganda, la información y la educación política. Cuando la medida que toma el gobierno o que se discute es generalmente aceptada, el gobierno informa o educa. Cuando la medida es discutida y controvertida el gobierno hace propaganda de su postura. El gobierno está constantemente utilizando los medios de comunicación para instruir, informar o coaccionar a sus ciudadanos.

2 COACCION. Se ejerce en este caso un tipo de coacción o presión basada en la obligación y en las penas o castigos que se seguirán si no se aceptan las decisiones del gobierno.

- a) **Contratos o negociaciones.** Es el escalón mínimo de la coacción. Aquí las dos partes ejercitan su poder y su voluntad. No se trata de una imposición irracional sino del mutuo intercambio de promesas o amenazas, de recompensas o de desventajas.
- b) **Ordenes.** Es la imposición de la voluntad de una persona sobre la de la otra mediante mandatos, regulaciones o atemorizamientos.
- c) **La fuerza física.** Es la forma más exagerada del poder. Quien no se someta a los dictámenes del gobernante es aniquilado, torturado o privado de toda libertad. Lo que determina en este caso el modo de proceder del ciudadano es el temor a las penas.

Esta fuerza física superior es la que se reservan siempre los hombres en el poder: «Todo poder político sea de derechas o de izquierdas, liberal o socialista, comunista o fascista y aunque se proclame que sólo gobernará mediante derecho, utiliza inevitablemente y

normalmente la fuerza» (J. Freund). «Todos los gobernantes, emplean la fuerza y todos afirman fundarse en la razón» (Pareto). El Estado aparece así como la disciplina de la fuerza, de un lado por las reglamentaciones de sus propias fuerzas (de lo contrario se convierte en despótico) y por otro lado, porque él tiene el monopolio del uso legítimo de la fuerza (de lo contrario se cae en el desorden).

3 MEDIDAS ECONOMICAS. Modernamente cuentan los gobiernos con una tercera arma: El empleo de las medidas económicas, que constituyen así un tipo de fuerza para obligar a los ciudadanos a someterse a las decisiones del poder.

La medida o el instrumento más utilizado son los impuestos, la tasa de liquidez, los créditos, la limitación de la propiedad por medio de expropiaciones, gravámenes sobre las herencias, subvención a las exportaciones y otras.

CRITICA DE UN TEXTO

EL ALMA SOLO ES DE DIOS

CREONTE.—Tú, Antígona, responde, sin rodeos y en una palabra: ¿sabías que estaba prohibido hacerlo?

ANTIGONA.—Lo sabía, ¿cómo no lo había de saber? La orden estaba clara.

CREONTE.—¿Y te atreviste, con todo, a violar tales leyes?

ANTIGONA.—No era Zeus quien me imponía tales órdenes, ni es la Justicia que tiene su trono con los dioses de allá abajo la que ha dictado tales leyes a los hombres, ni creí que tus bandos habían de tener tanta fuerza que habías, tú mortal, de prevalecer por encima de las leyes no escritas e inquebrantables de los dioses; que no son de hoy ni son de ayer, sino que viven en todos los tiempos y nadie sabe cuándo aparecieron. No iba yo a incurrir en la ira de los dioses violando esas leyes por temor a los caprichos de hombre alguno. Que había de morir ya lo sabía, ¿cómo no?, aunque nada hubieses tu decretado; y si muero antes de sazón, yo lo reputo por ganancia; porque quien vive como yo, metida en males sin cuento, ¿cómo no ha de salir gananciosa muriendo? Así que a mí, al menos, sucumbir en este lance no me duele mucho ni poco; el que el hijo de mi misma madre una vez muerto quedase insepulto, éso es lo que me dolería, todo lo demás a mí no me duele. Y si te parece que es locura lo que hago, quizá parezco loca a quien es un loco.

(SOFOCLES, Antígona)

BIBLIOGRAFIA

TOUCHARD, Jean, Historia de las ideas políticas. Tecnos. Madrid 1970.

SABINE, G. H., Historia de la teoría política. F.C.E. México 1963.

THEIMER, Walter, Historia de las ideas políticas. Ariel. Barcelona 1969.

GINER, Salvador, Historia del pensamiento social. Ariel. Barcelona 1966.

CHEVALLIER, J. J., Los grandes textos políticos. Aguilar. Madrid 1962.

EBENSTEIN, Willam, Los grandes pensadores políticos. Revista de Occidente. Madrid 1965.

9 EL ESTADO: SU NATURALEZA

El origen del Estado

Ante los abusos de los Estados totalitarios, ante la actuación de muchos gobernantes que ponen todo el aparato estatal al servicio de una minoría, crece cada día más la idea de que lo que hay que hacer, para alcanzar una vida realmente humana, es asesinar al Estado y hacerle que desaparezca, como una figura de tiempos pasados de la historia. Cada día, sobre todo en la juventud, cobra más cuerpo la decisión de prescindir del Estado y organizar la vida humana en la más pura anarquía, liberados de legislaciones, de sanciones y de la autoridad, puesto que la experiencia da que todos los que se hacen con la autoridad o con el poder, abusan de ella y explotan a los demás. Y se plantea una vez más en nuestros días la interrogante de si es imprescindible o no vivir en sociedad, bajo el esquema de un Estado institución.

Para salir al paso y resolver esta tentación o esta aspiración de muchos hombres, hay que plantearse una vez en la vida a nivel teórico, cuál es el origen del Estado o de la sociedad civil.

1 ¿HA EXISTIDO SIEMPRE ESTA GRAN MAQUINARIA ESTATAL?

Ciertamente el Estado moderno es la culminación de una evolución de la comunidad política que en nuestros días ha llegado a alcanzar un tipo de organización tan complicado y perfeccionado que no se parece casi en nada ni al Estado-ciudad de la Grecia antigua, ni a la república romana, ni a los Estados de la Edad Media o el Renacimiento, ni a las monarquías absolutas europeas del siglo XVII. No se puede comprender el macrosistema estatal actual sin haber antes conocido la historia de las diversas naciones que han llegado a engendrar esta institución que es el Estado moderno con su inmenso aparato coactivo legal y su enorme concentración de poder económico. Y si a lo largo de la historia el Estado ha ido cambiando su fisonomía, en pleno siglo XX la variedad de Estados esparcidos por el mapa del globo es tan grande que bajo este nombre quedan incluidos desde el actual Estado Vaticano o Monaco hasta los Estados Unidos o la U.R.S.S.

Sabemos que todavía existen en el mundo sociedades sin Estado, en las que el aparato coercitivo es mínimo y viven tal y como propugnaba J. J. Rousseau, como «buenos salvajes». Este prefería la igualdad y la libertad natural de los así llamados salvajes, más que las desigualdades e injusticias existentes en las sociedades llamadas civilizadas.

Por el contrario Maquiavelo, quien consideraba a los hombres malos por naturaleza (falsos, hipócritas, inconstantes, desleales, envidiosos y llenos de odio los unos para los otros), insistía en la necesidad de mantener un poder fuertemente centralizado, encarnado en la persona del príncipe, que utilizase todos los instrumentos de coacción a su alcance. Para Maquiavelo el Estado se basaba en dos puntos: tener unas buenas leyes y unas buenas tropas.

2 VETO TOTAL AL ESTADO. Existe un tercer grupo que se opone furibundamente a la existencia del Estado y propugna su total desaparición. Vimos cómo para el marxismo el Estado, que tuvo su origen con la división de la sociedad en clases, ha sido el instrumento mediante el cual las clases dominantes han ejercido su poder político. En la teoría marxista en la fase superior de la sociedad comunista deberá desaparecer por completo el Estado.

Sin clases sociales, con distintos intereses contrapuestos, el Estado no tendría razón de ser.

El movimiento anarquista o el anarquismo busca y lucha por una libertad individual tan absoluta y total que rechaza de plano todo poder establecido y califica al Estado como de un mal absoluto. Se asemeja al marxismo porque condena todo género de autoridad, y en especial la del Estado, al

que habrá que asesinar por medio de la violencia. Pero se diferencia el marxismo del anarquismo porque éste no hace un análisis tan científico sobre la historia y la infraestructura.

El anarquismo

Si todos los sistemas sociopolíticos son difícilmente encasillares en conceptos abstractos, el anarquismo, que es más una vida o una mística que una teoría, se resiste todavía más a su estudio. Porque aquí, más que en ninguna ocasión, se puede decir que hay tantos anarquismos como anarquistas. Tanto sus pensadores teóricos como sus activistas, son tan variados que la mayoría de las veces sólo tienen en común el nombre. Su nombre original significa que no reconoce mando alguno (**an** = negación del; **arjos** = jefe, mando o gobierno).

1 ¿UNA UTOPIA O UN SISTEMA IDEOLOGICO? El anarquismo tiene en común con otros sistemas:

- **Con el liberalismo:** exaltación del individuo, rechazo de la autoridad y creencia en unas leyes naturales.
- **Con el socialismo y comunismo:** condena la propiedad y el Estado como instrumento al servicio del capitalismo.
- **Con la democracia:** en su insistencia en la igualdad de todos los hombres.

Sus rasgos originales: Es más una utopía, que una ideología o un sistema. Es una actitud mental más crítica de lo existente que una teoría rigurosa. Su meta se centra en la desaparición del Estado, para lo cual propugna la necesidad de una revolución permanente. Y no acepta la democracia porque en ésta, se admite el dominio de una mayoría sobre una minoría, mientras lo que propugnan los anarquistas es un equilibrio social entre las diversas agrupaciones. De ningún modo se trata de una relajación o libertinaje total, como se le ha pretendido caricaturizar. El anarquismo tiene su moral y su ética, sólo que orientada en el sentido de una responsabilidad del individuo, cuya autonomía es lo que más rabiosamente defienden.

2 SUS TEORICOS. Como se encuentran con la necesidad de que el individuo viva en sociedad pretenden resolver esta contradicción entre libertad y sociedad con fórmulas asociacionistas (Stirner), mutualistas (Proudhon) o comunistas (Bakunin).

- a) **William Godwin**, en su libro «Political Justice» (1793) ataca la explotación del hombre por el hombre que es el resultado de un gobierno tiránico y la desigual distribución de la propiedad. No exhortó a la revolución, sino que pensaba que el pueblo se educaría a sí mismo para llegar a realizar una justicia que sólo quedaría asegurada cuando se sustituyera al Estado por una red de asociaciones o compromisos voluntarios.
- b) **Pierre-Joseph Proudhon** que publica en 1840 «Qu'est-ce que la propriété?» (¿Qué es la propiedad?). La propiedad es un robo. Mantiene que la sociedad es un organismo natural y que el individuo es una criatura social. No provocó a la revolución, pero sí abogó por la abolición del Estado. Proponía asociaciones independientes y descentralización de la autoridad.
- c) **Pétr Kropotkin**, en su obra «Mutual Aid» (1890-96) se opuso al darwinismo social. La naturaleza no tiene unas leyes mediante las cuales sólo los más fuertes puedan sobrevivir. No sólo en las sociedades primitivas sino en el mundo animal la base de la organización es la ayuda mutua y la cooperación. Propone una sociedad comunista, basada en comunas y libre de división del trabajo. Para eso hay que hacer la revolución; para que desaparezca el Estado. Pero esto habrá que hacerlo sin ningún partido o movimiento organizado.
- d) **Georges Sorel**. Su libro «Reflexiones sobre la violencia» (1908) es un manual de lucha anarquista donde se detallan las tácticas por las que la clase obrera podrá desbancar al capitalismo. El medio principal es la huelga general. Para ello habría que utilizar los grupos sindicales, siendo por tanto Sorel el padre del anarcosindicalismo.

Así se podrían seguir enumerando otros pensadores tales como Max Stirner, Michel Bakunin, León Tolstoi, y entre los españoles Anselmo Lorenzo, Gómez Casas, Buenacasa.

3 ELEMENTOS COMUNES QUE INSPIRAN A LOS ANARQUISTAS. Se ha caricaturizado de tal forma al hombre anarquista, calumniándole de terrorista, que se desconocen sus grandes principios doctrinales y su maravilloso humanismo.

- a) El hombre es esencialmente bueno, que nació naturalmente bueno o con una potencialidad de bondad, pero que fue corrompido por las costumbres y las instituciones de la sociedad y especialmente por la autoridad. La religión, la educación, la política y la vida económica, lo único que hicieron fue arrebatarse y despojar al hombre de su bondad natural.
- b) El hombre es un animal social y adquiere su plenitud cuando voluntaria y espontáneamente coopera con otros hombres. La sociedad le es connatural e instintiva la búsqueda de una vida en comunidad. Sin embargo el Estado le es antinatural.
- c) Dos instituciones que se dan actualmente en la sociedad, la propiedad privada y el Estado, son los instrumentos artificiales de que se valen unos hombres para explotar a otros. La autoridad, de cualquier tipo que sea, democrática o socialista, lo que hace es atontar al individuo.
- d) El cambio social debe ser espontáneo, directo y basado en la masa del pueblo. Los partidos políticos, el sindicato, todos los movimientos organizados, no son otra cosa sino criaturas engendradas por la autoridad. Si se quiere una reforma o una revolución de la sociedad habrá que aceptarlos como un mal menor. El cambio auténtico deberá expresar los sentimientos naturales de una masa de individuos autónomos que actúan sin una dirección que provenga de fuera.
- e) La civilización industrial, sea cual sea el tipo de propiedad de los medios de producción, sofoca el espíritu; la máquina domina al hombre, agostando su personalidad y bloqueando su creatividad.

Justificación de la existencia del Estado

A pesar de todos los intentos y de todas las teorías que a lo largo de la historia se han hecho para hacer desaparecer el Estado, éste es una realidad que se encuentra en todas las épocas y en todas las latitudes. Parece que algún tipo de organización estatal es necesaria, ya que responde a una exigencia irreprimible de la naturaleza humana.

La tendencia, enraizada en el hombre, de vivir con los demás, le lleva a asociarse con otros, si es que quiere sobrevivir. Aisladamente no puede cada uno conseguir una serie de condiciones sociales que le van a hacer más fácil la vida. Y como para esta agrupación o unión es preciso que alguna persona determine los fines que se quieren conseguir con el esfuerzo de todos, es preciso poner al frente de ellos a unos o algunos que elijan los medios adecuados para conseguir tales fines, los armonice, los oriente, los estimule o los obligue, en definitiva, que los dirija. Esto es la autoridad o el poder de mandar siempre conforme a razón y teniendo como único objetivo la búsqueda y consecución del bien común.

Dos han sido las teorías principales que se han ideado para justificar o explicar la existencia del Estado. La contractual y la absolutista.

1 LA TEORIA CONTRACTUAL se basa en la idea del contrato (contractual). Según este grupo de pensadores o filósofos (al frente de los cuales podemos poner a J. J. Rousseau), el Estado o sea la organización social y política de los individuos tiene su origen en un acuerdo expreso o tácito de los hombres que vivían en un estado primitivo y que voluntaria y libremente renuncian a su aislamiento y establecen un pacto o contrato.

El poder político tiene, por tanto, su origen en este acto de la voluntad del pueblo por el que cada individuo renuncia libremente a sus propios derechos o a la situación de anarquía total en favor de la colectividad. La autoridad nace y será la suma aritmética de la voluntad de la mayoría.

Estos teóricos contractuales o liberales, ponen en evidencia el carácter funcional del Estado: en tanto éste existe, en cuanto quieran los individuos. Tanta autoridad tendrá, cuanto le otorguen los individuos. Su poder se extenderá hasta los límites que le hayan designado los ciudadanos, deseosos siempre de reservarse una serie de derechos.

2 EL ABSOLUTISMO. El Estado tiene de por sí unos poderes ilimitados y absolutos. En sí mismo tiene su propio ser y su propia entidad, sin que necesite para su existencia de la voluntad o aceptación de los individuos. En su actuar no depende más que de su propia voluntad. No tiene que dar a nadie cuenta de sus actos, ni está sometido a ningún derecho o ley moral. El soberano es una divinidad omnipotente y su voluntad tiene valor de ley. Los ciudadanos reciben del Estado aquellos derechos o libertades que éste les quiera graciosamente otorgar.

Es evidente que esta concepción, sostenida modernamente por los Estados totalitarios va contra la autonomía y la dignidad humanas. El hombre es siempre anterior al Estado. El Estado o la voluntad del soberano nunca puede ser la fuente de donde proceda el mal o el bien, lo justo o lo injusto. El Estado no puede existir para absorber al hombre, porque la razón última de su existencia es contribuir a su desarrollo.

Estado de derecho

No todo Estado es Estado de Derecho, afirma Elias Díaz en su libro «Estado de Derecho y Sociedad Democrática» y a quien seguiremos en este análisis. Esto no quiere decir que todos los Estados modernos no utilicen la legalidad. Pero para que pueda calificarse de Estado de Derecho, además de todo un conjunto de regulaciones legales tiene que contar con otra característica: sus gobernantes, sus legisladores y sus jueces, el Estado mismo, tiene que estar sometido al imperio de la ley. Aun este poder supremo tiene que estar él mismo sometido a derecho, es decir controlado por una ley superior al conjunto de leyes que dimanen de ese mismo Estado. Sin control jurídico, habrá Estados absolutistas, totalitarios o tiránicos, pero nunca Estado de Derecho. Se dará Estado de Derecho si se cuenta al menos con las siguientes notas:

1 IMPERIO DE LA LEY, Por encima de la voluntad de los gobernantes se da una instancia superior que es la de la voluntad del pueblo, que se expresa, bien mediante un órgano popular que sea auténtica y realmente representativo, o bien por la manifestación directa y personal de esa voluntad.

Ante este principio cae por tierra la tesis de que la voluntad de un hombre, llámese Hitler o Stalin, puede ser la fuente de derecho para su Estado. Por eso, condición esencial será, la de una participación democrática de todos los ciudadanos que cuenten con organismos, asambleas o partidos, a través de los cuales puedan expresar su voluntad. Es por tanto necesario que la ley ocupe siempre el primer puesto en la jerarquía de valores, lo cual implica que se impone sobre las autoridades del Estado, incluidas las autoridades del Gobierno. Si impera la ley, estaremos en Estado de Derecho.

Y para que esta ley sea reflejo exacto o al menos aproximado de la voluntad popular deberá reunir las siguientes condiciones:

- a) La ley ha de ser elaborada por un órgano popular representativo, libremente elegido por los ciudadanos.
- b) La ley o conjunto de normas de carácter general se subdivide jerárquicamente en leyes fundamentales —que componen la Constitución— y leyes ordinarias, debiendo éstas estar subordinadas a aquéllas.

- c) Todas las disposiciones, y actuaciones de la Administración y los particulares han de someterse a la ley.
- d) Se precisa un control constitucional de las leyes que asegure su conexión y su subordinación jerárquica.

2 DIVISION O SEPARACION DE PODERES. Es ésta una de las conquistas de los tiempos modernos, frente al absolutismo incontrolado de las monarquías tradicionales. Con el fin de que mantenga una tensión de fuerzas en las tres funciones, que hasta el presente, se consideran autónomas de la vida política, se impone una distribución del poder que se reparte en órganos y por tanto en personas distintas, realizando así cada una su propia función.

- **El legislativo** al dictar las leyes, con independencia de los gobernantes, puede actuar autónomamente. Este poder deberá estar asimismo controlado y limitado por una ley superior, que será, en definitiva la voluntad del pueblo, formulada en ocasiones en una Constitución.
- **El judicial** que deberá administrar justicia con imparcialidad, no atendiendo a las presiones que ejerzan sobre él otros grupos, sino ateniéndose inflexiblemente a la Ley.
- **El ejecutivo** que es encargado de llevar a la práctica las leyes emanadas del legislativo.

3 EL EJECUTIVO: LEGALIDAD DE LA ADMINISTRACION. Los gobernantes deberán siempre actuar siguiendo las leyes y no arbitrariamente o con independencia de ellas. De lo contrario los Tribunales deberían actuar y procesarles. Porque los gobernantes o miembros de la Administración Pública, tienen que estar sometidos a las leyes como otros ciudadanos; a esa primacía de la ley deben siempre ajustar su modo de proceder. Toda la actividad de la Administración, para que no se extralimite, debe quedar, por tanto, sujeta a un poder jurisdiccional.

4 DEFENSA DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES DEL HOMBRE. Como lo que justifica al Estado es la finalidad de velar y promover los derechos con que toda persona humana viene dotada al mundo, la primaria exigencia que tiene que demandar el pueblo a los poderes públicos es que tutelen y garanticen esta dotación de derechos. Por tanto para examinar si un Estado es de Derecho o no, bastará con estudiar la Declaración de los Derechos del Hombre y comparar si el tal Estado los respeta, o por el contrario los viola manifiesta o arteramente. Los derechos sociales no se deben obtener contra el Estado, o contra los gobernantes, sino que éstos han de ser los primeros promotores (no otorgadores o concesionarios paternalistas) de estos derechos.

5 LA PARTICIPACION DE LOS CIUDADANOS EN LA VIDA POLITICA. Cuantos más ciudadanos participen en la vida política, en los órganos decisorios de la nación, más garantía de que estamos en un Estado de Derecho. Y si no se ha alcanzado aún el nivel de instrucción y de madurez política que se requiere, tanto más se considerará a un Estado de Derecho, cuanto más anime y fomente la instrucción política y se empeñe en entrenar a sus ciudadanos a que participen en la vida pública.

Estado de Derecho, es por lo tanto, aquél que no goza de un poder omnímodo, o actúa arbitrariamente siguiendo el capricho o la libre voluntad de sus gobernantes, sino ateniéndose a unos cauces o normas jurídicas de los que no se puede separar. Cualquier democracia, para que tenga dignamente el nombre de tal, debe limitar el poder de sus gobernantes, porque como mantenía Montesquieu: «Todo hombre que tiene el poder está tentado a abusar de él».

La institución jurídica

Toda la ciencia política gira en torno al binomio Poder-Estado. Si Luis XIV llegó a decir «el Estado soy yo», hoy día se concibe el Estado como algo totalmente despersonalizado: una institución que permanece por encima de las personas. Así G. Burdeau sostiene: «El Estado se crea cuando el poder no reside en un hombre, sino en una institución. La institucionalización del poder es el proceso jurídico por el cual el poder político se transfiere de la persona de los gobernantes a una entidad abstracta: El Estado».

1 DIFERENTES CONCEPCIONES DEL ESTADO. En la definición de Estado se va de un extremo a otro. Desde los que entienden por Estado a los jefes de la policía, hasta los que le identifican con la sociedad o con todo el conjunto de las actividades humanas en que se interrelacionan varios hombres.

Algunos entienden por Estado el conjunto de personas que ejercen la autoridad pública. Pero más acertada es la concepción de quienes ven en el Estado una persona moral titular de la autoridad pública y le definen, como hace Carré de Malberg, así: El ser de derecho en que se resume abstractamente la colectividad nacional.

Estas dos concepciones no se excluyen y vienen a ser dos caras de la misma moneda. Pero para más facilidad, es mejor reservar la palabra Estado a la persona moral y jurídica utilizando la palabra Gobierno, o gobernantes para las personas físicas que ejercen de hecho la autoridad.

Para los marxistas el Estado es una superestructura, tal y como lo define Marx: «El dominio político de la clase económicamente dominante». Para los totalitarios el Estado lo es todo. De ahí que el Estado se identifica con la Nación o la Comunidad Nacional. Para los liberales por el contrario, el papel del Estado se reduce al de gendarme, que tiene como única finalidad la de mantener el orden externo y asegurar el libre juego de los intereses individuales, la suma de los cuales constituían para ellos el interés general.

2 SUS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS. El Estado es una institución jurídica, determinada por un territorio en el que los miembros componentes de una nación aceptan la autoridad de un poder soberano. Se trata de la organización de un territorio y de una Nación que se consideran y que son soberanos. Cuando un grupo de hombres africanos sometidos por siglos al imperio colonial del Estado Inglés, han adquirido en los años 1950 su independencia, han formado el Estado de Ghana.

Los elementos constitutivos del Estado son los siguientes:

- a) **Un territorio.** Es el elemento más material, que sitúa a tal o cual Estado dentro de un espacio determinado y que delimita por tanto la esfera de su competencia a esas fronteras. Este territorio puede tener unas dimensiones tan minúsculas como Monaco o puede adquirir dimensiones gigantescas como la China.
- b) **Una población.** Es necesario que en este territorio habiten unas personas que tengan algo en común, de suerte que lleguen a formar una Nación. El elemento primario es el pueblo, es decir una colectividad de personas. Sin pluralidad de hombres no puede haber Estado, pues la base celular del Estado son las personas, que antes de dar existencia al Estado, cuentan con una serie de derechos. Pero tampoco bastaría un solo individuo para formar el Estado, sino que se necesita una multiplicidad. No es necesario que estas personas pertenezcan a la misma raza, hablen la misma lengua o practiquen la misma religión. Sin embargo tienen que tener alguna homogeneidad, que los distinga de otras personas que forman una nación distinta. Es necesario que dentro de esta pluralidad exista una unidad, algo que unifique en cierta medida sus inteligencias y sus voluntades, para que estén de acuerdo en una solidaridad de aspiraciones y objetivos comunes.

- c) **Una organización política y jurídica.** Es decir un cuerpo de gobernantes investidos de autoridad, que actúan de cara a los demás como representantes legítimos del tal Estado y que gozan también de tal competencia de cara a los miembros de la nación para poder ejercer un control efectivo y ser obedecidos dentro de su territorio. Se llama a la autoridad el alma de la Sociedad-Estado. Como en el organismo humano el alma armoniza los distintos miembros, así en el organismo social la autoridad es la fuerza que coordina las voluntades de los individuos, distendidos por pluralidad de intereses, para que, respetando siempre sus derechos fundamentales, les dirija al único fin del Estado que es la consecución del bien común.
- d) **El poder político institucionalizado.** El Estado no se identifica con las personas que lo encarnan o representan, sino que sobrevive y permanece por encima de los hombres que son mortales.
Lo propio del Estado es ser una institución o una persona moral distinta de la persona física de los gobernantes. Los gobernantes cambian, la institución Estado permanece. Del Estado, símbolo de la comunidad política bajo el imperio del derecho, es de quien los gobernantes reciben sus funciones y su competencia. Tendrán tanto poder, cuanto les determinen las leyes para realizar la misión que se les ha encomendado, ya que no son sino depositarios parciales y temporales de ese poder.
- e) **La soberanía.** Para todos los clásicos de la política el elemento que distingue a la institución Estado, de otras instituciones sean de derecho público o de derecho privado, es el de su soberanía. Se entiende por soberanía la capacidad que tienen los Estados de determinar sus propias leyes fundamentales o normas y de fijar sus competencias. Es al Estado a quien compete las últimas decisiones que afectan a la Nación. Porque todo Estado debe ser soberano en el sentido de que tiene que contar con un poder de decisión inapelable ejercido por una persona o un conjunto de personas soberanas reconocidas como competentes para decidir y mantener el valor de esa decisión.

3 LA POTESTAD SUPREMA. Esta potestad soberana y en cierto modo absoluta es el vínculo característico y peculiar de la organización política llamada Estado, entendiéndose por tal el ordenamiento jurídico de una nación bajo un poder supremo, al que le están subordinadas todas las demás potestades. Mientras las otras son derivadas, parciales, limitadas, la soberanía es una potestad originaria (la adquiere el Estado al constituirse como tal), exclusiva (sólo la ostenta el Estado), incondicional, coactiva y unitaria. Esta soberanía suprema no quiere decir que no esté limitada por los imperativos de la conciencia popular, la constitución, y por las exigencias jurídicas internacionales, que hacen que tanto en su actuación «ad intra», como «ad extra», el Estado esté constreñido por unas normas jurídicas que limitan su competencia.

Sin embargo, el sujeto primario de esta soberanía que en la antigüedad se atribuía a un individuo, a una familia o a una corporación, en la actualidad está por todos admitido que pertenece al pueblo. «Todo ciudadano es elector, todo elector es soberano, luego todo ciudadano es soberano», según afirma Rousseau.

- **El soberano.** Jean Bodin, un monárquico del siglo XVI empeñado en mantener la paz, arbitró el concepto de soberanía, que él le otorgaba exclusivamente al rey, como detentador de un poder absoluto y perpetuo que le capacita para imponer las leyes a todos los subditos. Sin embargo no se trata de un pensamiento totalitario, ya que Bodin admitía que por encima de la voluntad del rey estaba la ley natural y las leyes impuestas por Dios.
- **Soberanía del pueblo.** Esos poderes indivisibles e inalienables que Bodin otorgaba al rey, los ha traspasado el pensamiento moderno al pueblo, otorgándole a éste el título de soberano y entregando en sus manos, perpetua y absolutamente todos los poderes. Ya en la Constitución española de 1812 aparecen estos principios.
Este concepto de soberanía que hace un siglo tenía validez, en la actualidad se ve discutido por muchas razones. Aun dentro de cada Estado, muchas instituciones pretenden ser ellas a quienes les compete en último término la decisión final. Y en lo que se refiere a las relaciones internacionales, todos los Estados se tienen que someter al Derecho Internacional. Por tanto esta definición de soberanía se encuentra con una contradicción

interna, porque teniendo que ser absoluta y final, se encuentra que en la práctica no lo es. Por eso la tendencia actual es la de dar al Estado el papel de una colectividad intermedia entre las colectividades nacionales y la internacional. Cada comunidad nacional estaría sometida al Estado con su ordenamiento jurídico, y el Estado estaría a su vez sometido a la comunidad internacional. En esta organización (en la actualidad un deseo o una utopía) es en donde residiría última y absolutamente la soberanía, creándose así una auténtica sociedad de naciones que daría la unidad a un mundo jurídicamente coherente.

Sin embargo, y sin aceptar aún este derecho supra-estatal, la soberanía o independencia del Estado no es absoluta o infinita, porque —lo hemos dicho muchas veces— en todo caso se ve limitada por el derecho natural o los principios fundamentales del derecho y por el derecho internacional.

Pero hasta el presente el Estado es el soberano o lo que es lo mismo quien cuenta con el último poder. Por esto y para distinguirse de los partidos, los sindicatos y otras asociaciones es el que tiene el monopolio de la fuerza armada y quien dicta las leyes a las que todos se deben en principio someter.

4 NATURALEZA JURIDICA DEL ESTADO. En resumen, porque el Estado es una persona moral:

- A él se le imputan los efectos o consecuencias del Derecho que resulten de la actividad de los gobernantes.
- A pesar de los cambios mantiene su continuidad y su permanencia.

El Estado es una multiplicidad en la unidad:

- Multiplicidad de personas.
- Unificados interiormente por unos mismos objetivos.
- Y exteriormente por una misma autoridad.

El Estado es, pues, una persona jurídica soberana.

Formas de Estado: unitarios y federales

Por razones históricas y para impedir que el gigantismo de los modernos Estados termine aplastando la persona del ciudadano y por otro lado con el fin de mantener las ventajas que reporta una cierta unidad, se han ido creando, primero en forma de alianzas o Dietas y luego de Confederaciones, los actuales Estados Federales. Se diría que los antiguos Estados unitarios minúsculos están llamados a desaparecer.

1 CLASIFICACION. Pero en la actualidad todavía se dan estas dos formas de Estado: los simples o unitarios que poseen un organismo político único (Francia, Italia, España) y los federados o compuestos de la reunión de varios Estados bajo un gobierno federal común (Suiza, U.R.S.S., Estados Unidos de América, República Federal Alemana, Canadá).

- a) Estados unitarios. Aquellos en que el derecho de decidir sobre todas las materias importantes para la nación depende de un único Gobierno. En esto caben diversos grados: desde los gobiernos supercentralizados en los que para la más pequeña actuación hay que acudir a la capital, nota característica de los sistemas totalitarios, hasta la de los Estados descentralizados, en los que se concede una autonomía de decisión a las autoridades regionales o locales, en las que se ha delegado una parte muy considerable de poder, pero que sin embargo se mantienen bajo el control y tutela de la autoridad central. Estado unitario es el que es uno en su estructura, uno en su elemento humano y no posee más que un centro de impulso político, que fiscaliza la vida entera de la nación.

b) **Federaciones de Estados.** Son aquellas uniones de Estados que conservando ellos su autonomía interna, cuentan con un poder central y superior (el Estado Federal) en el que delegan su soberanía internacional y parte de su competencia interna. Conservando cada Estado sus peculiaridades raciales, lingüísticas o sociales, así como una esfera de dominio político y económico a ellos reservada, pierden su personalidad inter-nacional que traspasan al Estado Federal.

Una variante histórica del actual federalismo eran las Confederaciones de Estados: aquellas uniones internacionales en las que los distintos Estados conservando íntegra su soberanía y su competencia, instituían un poder central que en cierto modo les representa a todos colectivamente. La Confederación asocia a los Estados Federados pero sin la superposición de un Estado Federal. Se trata más bien de una alianza permanente, en la que los diversos Estados se reúnen, toman decisiones, pero quedando en libertad cada uno de los Estados de realizar o no las decisiones que se han tomado.

2 EL FEDERALISMO. La clave de bóveda de los sistemas federales se basa en el equilibrio entre los gobiernos regionales y el central, dependiendo todo de la cooperación que exista entre las diferentes unidades tanto a nivel ejecutivo, como legislativo y judicial. La dificultad está en la determinación de las competencias del último poder decisorio, para evitar que unos Estados sean tratados más favorablemente que otros.

a) El Federalismo supone tres elementos que logran conjugar la ansiada unidad en la diversidad:

- Igualdad de todas las colectividades parciales que tienen idénticos derechos.
- Participación de las colectividades federales en las decisiones a tomar por los órganos comunes.
- División o reparto de las competencias a dos niveles:
 - 1) Las que corresponden a los Estados Federados.
 - 2) Las reservadas al Estado Federal.

b) El Estado Federal cuenta con:

- Un órgano ejecutivo como en los Estados unitarios.
- Un órgano deliberativo elegido por todos los ciudadanos.
- Un órgano específico que es el Senado Federal elegido por los Estados miembros y que asegura su representación.

3 PROS Y CONTRAS DEL FEDERALISMO. Se ha discutido mucho sobre las ventajas e inconvenientes de esta figura política tachándola de anticuada, negativa en sus efectos, costosa en su funcionamiento por la duplicidad de funciones. Porque, o los diversos Estados federados están de tal forma subordinados, que no se pueden considerar como verdaderos Estados, convirtiéndose así en un Estado Unitario, o los Estados miembros cuentan con una soberanía interna y externa tan fuerte, que todo queda reducido a una mera Confederación. Sin embargo, otros pregonan sus puntos favorables.

Ventajas del Federalismo:

- a) En aquellos países en los que hay gran diversidad de razas, lenguas o costumbres, cada Estado Federado decide por su cuenta lo que más le conviene dentro de las esferas de su competencia. No es necesario acudir a extraños alejados del problema que se debate, con lo que se logra un mayor índice de participación. La obediencia sumisa y pasiva caracteriza a los Estados unitarios. La creatividad (al menos en teoría) da impulso y vitaliza a los Estados Federales. La centralización minuciosista origina uniformidad y conformismo, mientras que la delegación de poderes o descentralización es fuente de eficacia y de reparto de responsabilidades.
- b) El Estado Federal se reserva la decisión sobre las materias más importantes, tales como la defensa de todo el territorio nacional, política exterior, dejando otras actividades sociales interiores (sanidad, enseñanza, justicia) a los Estados Federados.

- c) Siempre hay una suprema instancia a la que acudir, que es el Tribunal Supremo Federal, encargado generalmente de interpretar la Constitución Federal y garantizar la autonomía de los Estados miembros.

Por eso, la corriente actual más en boga es la de unificarse en formas federales más que en Estados centralizados o puramente unitarios, para pasar de ahí a las agrupaciones supranacionales de Estados que podría culminar en su debido momento en una organización supraestatal mundial. Ejemplo de ello es la tendencia de los seis Estados europeos que forman la Comunidad Europea que no se limita a la esfera económica, sino que trasciende a la política.

CRITICA DE UN TEXTO

EL ESTADO, GERENTE DEL BIEN COMUN

«Todos los hombres y todas las entidades intermedias tienen obligación de aportar su contribución específica a la prosecución del bien común. Esto entraña el que persigan sus propios intereses en armonía con las exigencias de aquél y contribuyan al mismo objeto...».

«La prosecución del bien común constituye la razón misma de ser de los poderes públicos, los cuales están obligados a actuarlo reconociendo y respetando sus elementos esenciales y según los postulados de las respectivas situaciones históricas. Pero aquí hemos de hacer notar que el bien común alcanza a todo el hombre, tanto a las necesidades del cuerpo como a las del espíritu. De donde se sigue que los poderes públicos deben orientar sus miras hacia la consecución de ese bien, por los procedimientos y pasos que sean oportunos, de modo que, respetada la jerarquía de valores, promuevan a un mismo tiempo la prosperidad material y los bienes del espíritu...».

«El bien común consiste y tiende a concretarse en el conjunto de aquellas condiciones sociales que consienten y favorecen en los seres humanos el desarrollo integral de su propia persona...».

(JUAN XXIII, Pacem in Terris)

BIBLIOGRAFIA

TRATADOS GENERALES DE POLITICA EN ESPAÑOL

MARAVALL, J. A., Los fundamentos del Derecho y del Estado. Ed. Rev.de Derecho Privado. Madrid 1947.

SANCHEZ AGESTA, Luis, Principios de teoría política. Editora Nacional. Madrid 1966.

MURILLO FERROL, Francisco, Estudios de sociología política. Tecnos. Madrid 1966.

JIMENEZ DE PARGA, Manuel, Los regímenes políticos contemporáneos. 4.ª Edición. Tecnos. Madrid 1968, LUCAS VERDU, Pabio, Principios de Ciencia Política. Tecnos. Madrid.

LOPEZ ARANGUREN, José Luis, Etica y Política. Guadarrama. Madrid 1963.

OLLERO, Carlos, Estudios de ciencia política. Editora Nacional. Madrid 1955.

GONZALEZ CASANOVA, José A., Comunidad humana y comunidad política.

Una aproximación al Derecho Político. Tecnos. Madrid 1968.

PASSERIN D'ENTREVES, Alessandro, La noción del Estado. Euramérica. Madrid 1970.

MEYNAUD, Jean, Introducción a la ciencia política. Tecnos. Madrid.

10 EL ESTADO MODERNO: SU ORGANIZACION

La Constitución

Para que la vida política no se convierta en una constante batalla campal, es necesario, como en cualquier deporte en el que participan varios contendientes, unas reglas de juego, un reglamento. Este conjunto de normas o reglas que recogen la forma que cada país tiene de organizarse es lo que se llama generalmente Constitución.

Unas Constituciones pueden ser papel mojado que nadie las respeta y que sólo sirven de apariencia para no quedar mal ante otros países. Otras Constituciones quieren reflejar por escrito los principios fundamentales de su sociedad con el fin de dirigir toda actividad del Estado. La sociedad en la que no esté asegurada la garantía de los derechos, ni esté determinada la separación de poderes, no tiene Constitución, decía el art. 16 de la Declaración francesa de Derechos del hombre de 1789. Una buena Constitución debe tender a reflejar las necesidades, preocupaciones e intereses de la sociedad. Desgraciadamente este conjunto de reglas suelen estar escritas y redactadas por las oligarquías poderosas, sin que tengan en cuenta los intereses más profundos de la mayoría del pueblo que es el sujeto primario en quien reside el poder y quien debería escribir sus propias reglas de juego. «Las Constituciones, decía Platón, no surgen de los palos y las piedras, sino que son el resultado de la prepotencia de ciertos hombres que arrastran tras de sí a la comunidad».

1 SIGNIFICADO DE LA CONSTITUCION. Es un documento que reglamenta las instituciones políticas de cada país y que no puede ser modificado más que siguiendo un procedimiento especial. Es la más importante y fundamental ley de un Estado, que determina los principios según los cuales se debe regir la sociedad y la forma cómo se ha de regular el ejercicio de los poderes soberanos.

De suyo la Constitución en sí no es sino una parte, la más importante del orden jurídico o legal de una nación, llamado constitucionalismo. Este constitucionalismo es el conjunto del orden legal en el que las directrices éticas de una comunidad quedan determinadas y establecidas y se toman medidas para obligar a los ciudadanos a acatar este orden o castigar a los que se aparten de este orden. Se basa esto en el principio democrático: «Una ley para todos por igual» y el de «Gobierno por las leyes, no por los hombres». Así, dentro de este marco queda establecida y regulada la actividad no sólo de los gobernados, sino de los gobernantes. Ambos se deberán mover dentro de unas reglas de juego.

2. TIPOS DE CONSTITUCION. Los filósofos enciclopedistas pensaban que para garantizar la libertad era preciso redactar en un texto sistemático el estatuto del poder político que defendiese a los ciudadanos frente a las arbitrariedades de los gobernantes. La Constitución escrita es más una ideología que una técnica. Sin embargo se la considera superior porque es la obra de la razón y no del acontecer histórico.

- a) **Las escritas y las no escritas.** Cuando una nación se reglamenta a sí misma mediante un documento escrito, aparece más claro los deberes y derechos de gobernantes y gobernados. Actualmente la Constitución escrita es la más común. Pero hay Estados, como la Gran Bretaña, que en vez de Constituciones escritas, basan su vida política en la costumbre, las tradiciones ya consagradas por el tiempo y que llegan a tener fuerza jurídica.
- b) **Constituciones flexibles y rígidas.** Según pueda la Constitución ser revisada y modificada siguiendo un procedimiento ordinario, como para cualquier otra ley, o según necesite un procedimiento especial y extraordinario para su modificación. En el primer caso no existe apenas diferencia entre una ley ordinaria y la Constitución ya que ambas pueden ser revisadas por el orden legislativo.

La mayoría de las llamadas técnicamente Constituciones suelen ser escritas y rígidas.

3 SU CONTENIDO. Las Constituciones además de ser unas reglas del juego en las que se determina el estatuto de los gobernantes, expresan una ideología o principios programáticos que deben guiar la acción de los poderes públicos.

- a) **En cuanto regla de juego**, lo primero que deben contener es la determinación de las competencias de cada poder, para que así se dé una real y efectiva separación de poderes y no caer, ni verbalmente, en el totalitarismo o absolutismo. Junto con esta clara separación de poderes, determinarán a qué órganos se le asigna la autoridad y precisará el procedimiento según el cual serán designadas las personas encargadas de ejercerla.
- b) **En cuanto ideología**, las Constituciones modernas suelen comenzar con una declaración de los derechos más fundamentales que tienen sus ciudadanos, así como los principios que deben inspirar a los gobernantes para que nunca violen estas libertades o derechos fundamentales.

Entre estos derechos están contenidos los derechos individuales de la persona, sus derechos sociales, que surgen de sus relaciones sociales, sean éstas de tipo laboral o político, y los derechos colectivos, con que cuenta todo hombre asociado sea en la familia, o las asociaciones sindicales.

El equilibrio entre los valores de libertad y autoridad, entre los derechos que tiene el individuo y las atribuciones que se dan al Estado, es lo que da verdadero valor y significado a una Constitución. Media un abismo entre las Constituciones del siglo pasado en las que se ponía el acento en los derechos del individuo y entre las actuales en las que se suele insistir más en la intervención estatal.

4 ¿QUIEN TIENE EL PODER CONSTITUYENTE? Hay que distinguir primero entre el poder que da origen a la Constitución y el que tiene derecho a revisarla o modificarla.

- a) **Poder originario.** Si se admite el principio de la legitimidad democrática, este poder pertenece al pueblo que puede ejercerlo directamente por referéndum o por representantes intermediarios elegidos por el pueblo.

En la antigüedad y en algunos países actualmente era el monarca o el jefe carismático el que decidía dar una Constitución a sus súbditos que en ocasiones limitaba su poder. Pero el origen era la voluntad del monarca. Luis XVIII —así le fue— en su carta del 4 de junio de 1814 decía: «Nos, voluntariamente y haciendo libre uso y ejercicio de nuestra autoridad regia, acuerdo y acordamos conceder y otorgar a nuestros súbditos la Carta Constitucional que sigue».

Hoy día se impone como evidente la soberanía del pueblo que es quien tiene que levantar el edificio constitucional nuevo, cuando aparece un nuevo Estado independiente, o cuando ha mediado una revolución.

Según el grado de participación que el pueblo tenga en la elaboración de esta Constitución, están los siguientes procedimientos:

El referéndum constitucional. Una asamblea constituyente pero no soberana, elegida también por el pueblo, redacta el texto que luego somete al debate y aprobación del pueblo, que es el último soberano.

La convención. El procedimiento consiste en confiar a una asamblea o unos cuantos representantes previamente elegidos, la elaboración de la nueva Constitución.

El plebiscito. Se presenta al pueblo un texto que se ha elaborado sin contar con él.

- b) **Poder constituyente derivado.** Es el encargado de revisar o modificar la Constitución. Debe ser ejercido según las modificaciones previstas en la misma Constitución que confiará este ejercicio a asambleas parlamentarias y que en ocasiones someten a referéndum tal modificación.

Asimismo existen unos órganos de control para examinar si las decisiones tomadas por alguno de los tres poderes (especialmente el legislativo) se ajustan o se desvían de la Constitución. Son los llamados tribunales constitucionales y pueden ser especiales u ordinarios.

La estructuración del poder: los órganos del Estado

Las Constituciones suelen determinar la división de los distintos poderes, repartiendo entre los diversos órganos las tareas del Estado.

Es un imperativo el de la separación de los tres poderes tradicionales: deliberativo, judicial y gubernamental. Pero el modo o el grado de esta separación varía no sólo en los distintos países, aún los democráticos, sino aún dentro del mismo país y con la misma Constitución, debido a las circunstancias históricas, existe normalmente un divorcio entre lo que ordena la Constitución y la realidad práctica.

1 EL JEFE DEL ESTADO. Quien simboliza y personifica en primer lugar esta Institución o persona jurídica del Estado es el Jefe de Estado, sea éste rey o presidente. Es él quien en último término representa al país y el vínculo de unión más alto en quien deben coincidir los ciudadanos. Esto no quiere decir que todos piensen como el Jefe de Estado, ya que en las democracias modernas el Jefe del Estado cuenta, como pieza fundamental, con el juego de la oposición, a la que en ocasiones tiene que dar cuentas o explicar su gestión.

Pero el papel del Jefe de Estado no suele ser meramente decorativo. Sus actuaciones, sus gestos, su comportamiento, repercuten sobre todas las capas de la población. En Inglaterra, Bélgica y Holanda, el papel del Jefe del Estado, en este caso Rey o Reina, es muy limitado, ya que son los ministros o el Primer Ministro quienes asumen la responsabilidad de los actos. Pero manteniéndose por encima de todos la figura del Rey o del Jefe de Estado, las otras tres funciones políticas de deliberar, juzgar y ejecutar, son ejercidas por los tres órganos: el deliberativo o legislativo, el judicial y el gubernamental.

2 EL GOBIERNO O PODER EJECUTIVO. En muchos países el ejecutivo está presidido por un Primer Ministro que también puede llevar el nombre de Presidente del Gobierno. Es la figura del Jefe de Gobierno.

Pero como el Estado tiene hoy día una innumerable serie de funciones que realizar y el intervencionismo del Estado es cada vez mayor, se constituyen los diversos Ministerios, al frente de los cuales está una personalidad que es el responsable de la actividad que se le ha confiado. El conjunto de todos los ministros forma el Gobierno o Gabinete.

El Gobierno del Estado se efectúa por medio de la Administración que depende naturalmente de cada uno de los ministros y cuyo papel es ejecutar las decisiones que éstos les encomienden. Es todo el aparato burocrático el que se pone en marcha. Sus abusos los estudiaremos en otro capítulo.

3 EL PODER DELIBERATIVO. Asistimos al crepúsculo o debilitamiento de los Parlamentos que en el siglo pasado tuvieron todo su auge como reacción contra el absolutismo personal de los monarcas. Hoy día su predominio ha quedado reducido, si no es que ha desaparecido completamente, y parte o casi toda su influencia y prestigio está en función de su conexión con el ejecutivo.

a) **Su función o papel.** El papel de los órganos deliberativos es el de dictar reglas de derecho que sean generales e impersonales. Es la función legislativa del Estado. Pero esta función que de suyo es la más importante en teoría, en la realidad presente, resulta la más débil o la más mediatizada.

Sin embargo todavía le queda un papel: es el del poder deliberativo. Así se denomina en ciencia política al poder legislativo o parlamento. Según esto, todavía conservan los poderes parlamentarios dos funciones: la de control y la de reclamación o contestación

- Control. El Parlamento ejerce una vigilancia sobre los gobernantes quienes tienen que exponer en el Parlamento su actividad.
- Protesta, reclamación o contestación. Es el órgano que tiene por misión la de transmitir al Gobierno el sentir de los gobernados, bien sea la opinión en general sobre

la política que el Gobierno desarrolla, bien la de los grupos sociales a quienes representan.

La vocación y la esencia del Parlamento es precisamente la de ser una cadena de transmisión que recoge las necesidades de las categorías sociales más variadas y las presenta al Gobierno.

Porque ante todo y sobre todo el Parlamento es la representación del pueblo en el Estado. De ahí que el Parlamento sea siempre elegido por elecciones.

- b) **Clases.** Pueden ser de una sola cámara o bicameral. Esto supone la división de las funciones parlamentarias en dos cámaras.

EL BICAMERISMO			
TIPOS	PAIS	CAMARAS	FUNCIONES
Federalistas	EE. UU.	Senado Cámaras Federales	Es la Cámara que representa a todo el Estado en cuanto Federal. Las Cámaras o Parlamentos de cada Estado que se limitan a tratar sobre los asuntos de cada Estado.
Político	Gran Bretaña	Cámara Alta o Lores Cámara Baja Comunes	Es el modelo de las Cámaras aristocráticas que hace de contrapeso teórico a las Cámaras Bajas. Es la democrática elegida por el pueblo y donde éste está representado.
Económico	Yugoeslavia	Consejo Federal Cámaras de Comunidades de Trabajadores	Organo político. Al igual que la Cámara de los Fascios y las Corporaciones de Mussolini tienden a asegurar una representación de los grupos económicos, laborales y culturales.

3 EL TERCER PODER: EL JUDICIAL. El poder judicial es el que determina el valor de las leyes aplicándolas, imponiendo las debidas penas a los que las violan, decidiendo sobre los derechos y deberes de los individuos o los grupos sociales. Este poder se puede ejercer por una sola persona o por un grupo. Ordinariamente está en manos de los jueces, organizados individualmente o colectivamente y siguiendo una jerarquía de competencia.

Lo importante es que este poder sea realmente independiente y actúe con imparcialidad siguiendo sólo el veredicto de la Ley.

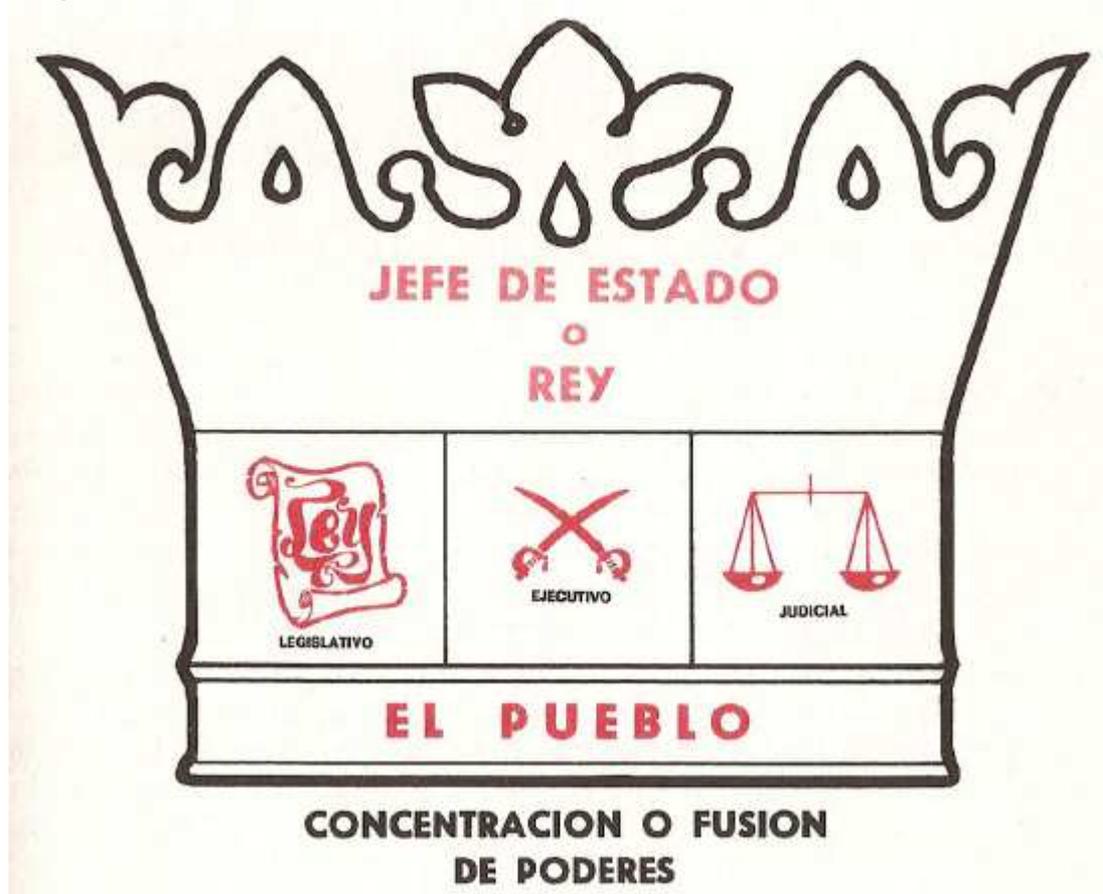
Esta imparcialidad e incorruptibilidad tiene que ser la característica primordial de todo poder judicial, para lo cual los procedimientos y las leyes tienen que ser también imparciales y conforme a una instancia superior al derecho positivo o a las leyes en vigor.

Porque los jueces no sólo deben resolver los conflictos entre los ciudadanos, sino entre éstos y el gobierno o la administración. Por eso, por encima de todo, debe resplandecer en los jueces esta virtud de la independencia.

Tres tipos de regímenes políticos

Se suelen distinguir tres tipos de regímenes según el grado de separación con que funcionan los dos poderes más importantes: el deliberativo y el gubernamental, clasificándoles de la siguiente forma:

- **El régimen presidencial:** separación de poderes con cierto predominio del ejecutivo.
- **El régimen parlamentario:** colaboración de los poderes, con predominio del legislativo.
- **El régimen de asamblea:** confusión o mezcla de poderes.



1 EL REGIMEN PRESIDENCIAL. El régimen presidencial típico es el de EE.UU. al que han intentado copiar muchos países latinoamericanos. En él, el Presidente es a la vez el Jefe del Estado y Jefe del Gobierno, elegido por sufragio popular y quien determina la política a seguir. El es quien elige y nombra a los miembros del Gobierno, que son responsables de su actividad no ante el Parlamento o Senado, sino sólo ante el Presidente.

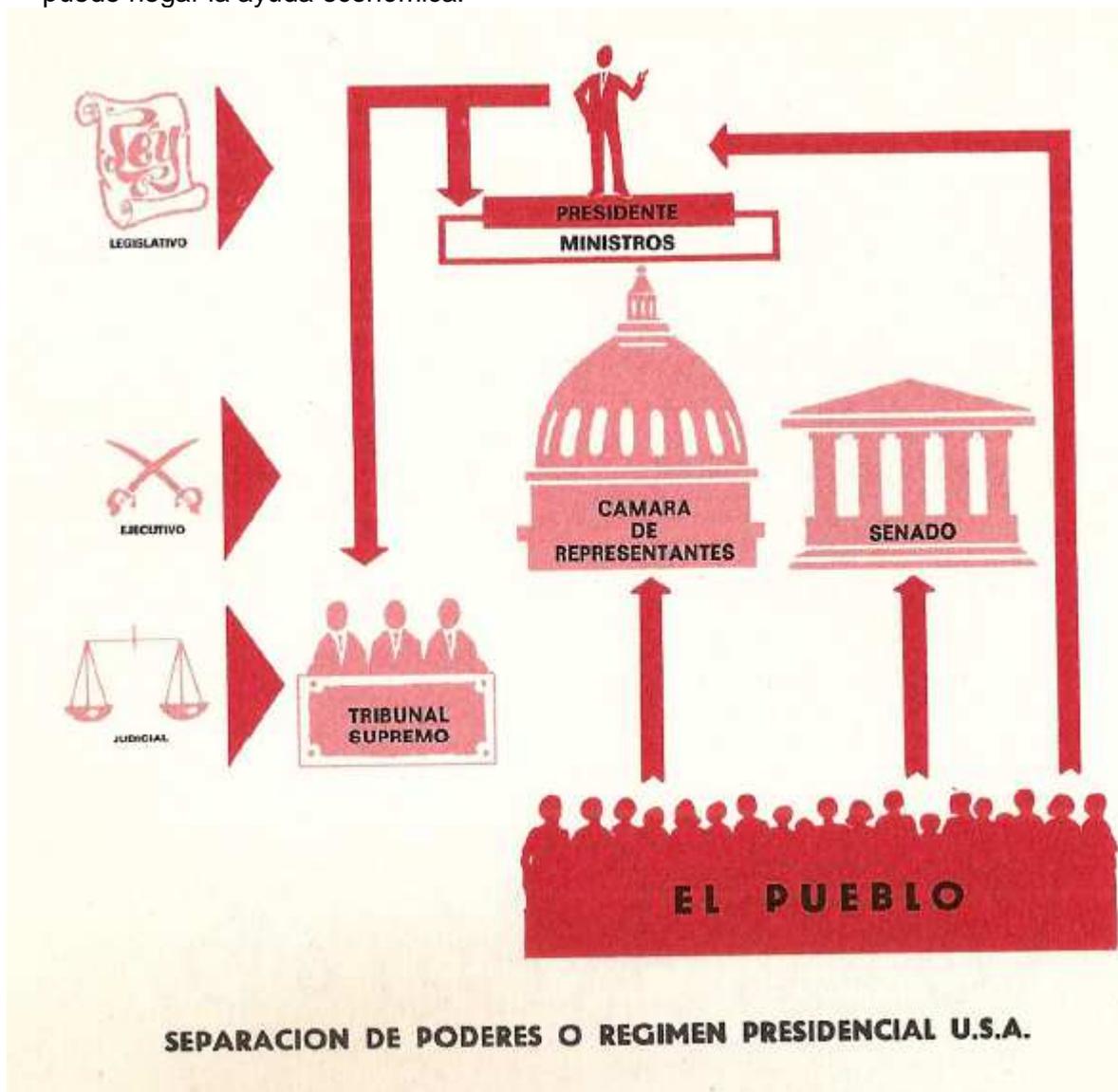
Este sistema no es sino una «traducción en republicanismo de la monarquía limitada» como dice A. de Laubadère. Históricamente arranca del siglo pasado en que se dio la evolución de la monarquía mitigada con la separación de dos poderes: el ejecutivo en manos del rey, y el legislativo, en manos de un Parlamento representativo.

a) Dos notas le caracterizan:

- Los ministros no son responsables ante el Parlamento, sino ante el Presidente que les nombra, les marca la política a seguir, les controla y les puede dimitir.

— El Presidente es elegido por el pueblo, que también elige a los miembros del Parlamento.

Debido al origen común de los poderes que son designados por el pueblo, se da una cierta unidad, al menos de procedencia del poder. Pero junto con esta unidad original existe una verdadera independencia y separación, o mejor, un equilibrio entre los dos poderes. La idea que domina la concepción del sistema presidencial es la de la igualdad de poderes que se frenan o equilibran entre sí. Es la teoría del peso y contrapeso que inspiró a los Padres de América su Constitución de 1787. Porque por muchas prerrogativas que tenga el Presidente, por ejemplo en EE.UU., siempre está el contrapeso del Congreso que en cualquier momento le puede negar la ayuda económica.



b) El presidencialismo. Cuando este reparto equitativo y balanceado de poderes se desvirtúa, se cae en el llamado presidencialismo que es una deformación del genuino y puro régimen presidencial.

En esta desviación han caído frecuentemente tanto los regímenes europeos (el caso de Francia), como los africanos y latinoamericanos:

- El presidencialismo democrático de Latinoamérica, donde a pesar de las desviaciones y abusos, el pueblo elige en libres elecciones al Presidente.
- El presidencialismo autoritario, donde quien ha otorgado el poder al Presidente ha sido el ejército o una fracción de él, y donde las elecciones, en el caso de que se tengan, no son sino una formalidad más.

c) Esta preponderancia del Presidente se da cuando éste ejerce una acción decisiva y exclusiva sobre la marcha de la vida de la nación. Esto puede deberse a varias causas:

- Debilitamiento del Parlamento al que se le restringen sus funciones.
- Atribuciones de prerrogativas al Presidente, que puede disolver el Parlamento, conceder créditos por su cuenta y presentar los proyectos de Ley.
- Relevancia de la persona del Presidente. Sea por el prestigio que adquirió su persona que subió al poder en circunstancias difíciles para la nación, sea por la división entre los partidos que en el Parlamento no llegan a ponerse de acuerdo, la figura del Presidente se va imponiendo sobre la nación de forma que ésta se fía completamente de su persona.

DIFERENCIAS FUNDAMENTALES ENTRE EL ESTADO DE TIPO PARLAMENTARIO Y PRESIDENCIAL		
	PARLAMENTARIO	PRESIDENCIAL
EL JEFE DE ESTADO	Elegido por el pueblo, por el Parlamento (república) o hereditario (monarquía).	Elegido por el pueblo.
EL JEFE DE GOBIERNO	Elegido o designado por el Gobierno o nombrado por el Jefe de Estado.	La misma persona que el Jefe de Estado.
CAIDA DEL GOBIERNO	Por un voto de censura del parlamento o por nuevas elecciones.	Al fin de su mandato.
LEGISLACION	Por el Parlamento y el Gobierno.	Exclusivamente por el Parlamento.
GOBIERNO DE LA NACION	Por el Gobierno, pero bajo el control permanente del Parlamento.	Por el Gobierno exclusivamente.

2 EL REGIMEN PARLAMENTARIO. Es el régimen de la Gran Bretaña, donde se da, más que una separación, una colaboración de los poderes deliberativos y ejecutivos que toman la forma de régimen parlamentario.

Lo que caracteriza el régimen parlamentario es que los ministros son responsables ante el Parlamento de sus actos. «El régimen parlamentario es el gobierno por ministros responsables» (Rene Capitant). El gobierno no es un mero poder ejecutivo, sino que es responsable ante el Parlamento que les puede dimitir.

Dentro de este régimen parlamentario se suele también distinguir dos tipos, en función del número de Cámaras:

- a) **Parlamento único o cameralismo monista.** En él, más que colaboración existe unidad de poderes, que en este caso residen en el Parlamento. El Parlamento es quien designa los gobernantes, perdiendo así relieve y poder el Jefe del Estado. Este juega sólo un papel simbólico y ceremonial, pero no actúa por su cuenta ni casi participa activamente en la marcha de la vida política de la nación. Se da por tanto un predominio, casi exclusivo del Parlamento. No es necesario un diálogo o un contrapeso entre el ejecutivo y el legislativo,

en el más amplio sentido de la palabra, ya que está totalmente subordinado a la voluntad de la Asamblea.

Relaciones entre los poderes: sus predominios

La vida social ha cambiado; la sociedad se ha urbanizado; la técnica va multiplicando sus inventos. Junto con este cambio social ha habido un cambio político: el Estado no se limita a ser el Estado policía, sino que se transforma en el Estado empresario, que tiene que dirigirse sobre una multiplicidad de problemas.

1 INCREMENTO DE LAS FUNCIONES DEL GOBIERNO. En el siglo pasado y aún hoy, se reservaba el nombre de «ejecutivos» a los gobernantes. Porque la función del Gobierno era la de poner en ejecución las leyes que dictaba el Parlamento. Hoy día, el Parlamento o legislativo está controlado por los gobernantes que absorben el poder legislativo. No es verdad que los gobernantes son los meros ejecutivos.

En líneas generales podemos ver cómo la teórica división de poderes se va adaptando a las circunstancias históricas, haciendo que en cada momento o en cada país, un poder predomine también sobre el otro. Así se advierten en los últimos tiempos el siguiente fenómeno:

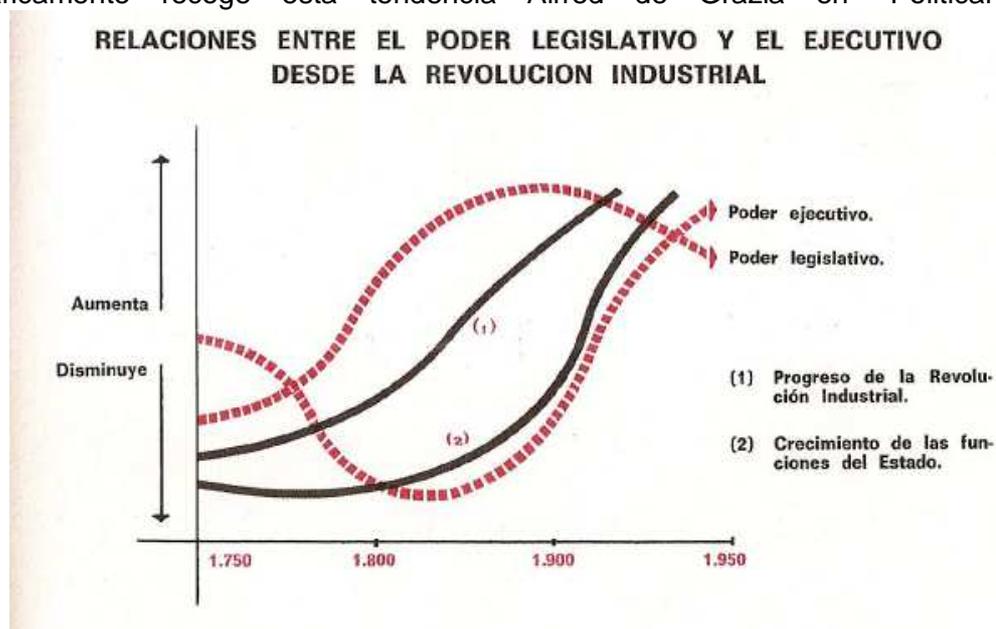
a) Una supremacía o preponderancia del poder ejecutivo (gobierno) sobre el legislativo (Parlamento o Cortes). El ejecutivo va concentrando cada vez más todos los medios de acción, pasando el poder legislativo a ser sólo un órgano de control o de contestación.

Hoy, el poder más activo está en manos del Gobierno que se ha convertido en el «*fac totum*». Además de la administración tradicional, él es quien traza el programa legislativo e impulsa al legislativo a la aprobación de las leyes que le presenta.

El Gobierno es quien maneja los fondos públicos y quien planifica la economía. De ahí que se le ha llamado motor de la vida política o conductor, a quien los demás le están realmente sometidos.

b) El ocaso de los parlamentos. Los parlamentos nacieron para limitar y recortar los privilegios del rey, haciendo así valer la soberanía popular. Actualmente las leyes no son expresión de esta soberanía, sino un simple reflejo de la voluntad del ejecutivo. La función controladora del ejecutivo en materia presupuestaria, fiscal y política también ha disminuido, ya que los miembros de los parlamentos no cuentan por sí mismos de la maquinaria informativa y técnica de la que disponen los ministros del gobierno.

Gráficamente recoge esta tendencia Alfred de Grazia en "Political organizations"



2 LA PERSONALIZACION DEL PODER. Junto con esta tendencia de predominio del ejecutivo, se da otro fenómeno que se puede elevar a categoría de ley: el poder gubernamental tiende a concentrarse en una persona.

Es verdad que no se trata del poder personal omnipotente y absoluto que se concentraba en el dictador, sino del fenómeno de la personalización del poder. En los países extranjeros, por muy controlado que esté el ejercicio del poder y muy restringido dentro de los límites que señala la constitución, se da este fenómeno de la individualización del poder gubernamental.

La masa desea ver encarnada la nación en una persona. Haya llegado ésta al poder mediante las normas institucionales (EE.UU.) o haya llegado mediante el esfuerzo personal, lo cierto es que la popularidad del Presidente o del Jefe del Gobierno es cada día más intensa. Se vota más a la persona que a su programa, lo cual supone una adulteración de la vida política y una falta de racionalidad.

BIBLIOGRAFIA

SOLÉ-TURA, Jordi, Introducción al régimen político español. Ariel. Barcelona 1971.
GARCIA PELAYO, Manuel, Derecho constitucional comparado. Revista de Occidente. Madrid.
DUVERGER, Maurice, Instituciones políticas y Derecho Constitucional. Ariel. Barcelona.
CLUB JEAN MOULIN, El Estado y el ciudadano. Aguilar. Madrid 1967.
FRIEDRICH, Cari J., El hombre y el gobierno. Tecnos. Madrid.
LOEWENSTEIN, Karl, Teoría de la Constitución. Ariel. Barcelona 1970.
VERNEY, Douglas V., Análisis de los sistemas políticos. Tecnos. Madrid 1961

CRITICA DE TEXTOS:

NO PREGUNTEIS LO QUE VUESTRO PAIS PUEDE HACER POR VOSOTROS

Conciudadanos:

Contemplamos hoy no la victoria de un partido, sino una manifestación de libertad que simboliza un fin así como un principio, que significa tanto una renovación como un cambio. Porque yo he prestado ante vosotros y ante Dios Todopoderoso el mismo solemne juramento que nuestros antepasados establecieron hace aproximadamente un siglo y tres cuartos.

El mundo es hoy muy distinto del de entonces porque el hombre tiene en sus manos mortales el poder para eliminar toda forma de miseria humana y para eliminar toda forma de vida humana. Y, sin embargo, las mismas convicciones revolucionarias por las que lucharon nuestros antepasados son aún discutidas en todo el planeta: la convicción de que los derechos del hombre no proceden de la generosidad del Estado, sino de la mano de Dios.

En la larga historia del mundo, sólo a unas pocas generaciones les ha sido encomendada la misión de defender la libertad en su hora de máximo peligro. No rehuyo esta responsabilidad: la acepto con placer. No creo que ninguno de nosotros quisiera cambiar su puesto con otro pueblo o con otra generación. La energía, la fe y la devoción con que acometemos esta empresa iluminará a nuestro país y a todos los que le sirven, y el resplandor de ese incendio ciertamente iluminará el mundo.

Por tanto, amigos de los Estados Unidos, no preguntéis lo que vuestro país puede hacer por vosotros; preguntad lo que vosotros podéis hacer por el país; amigos del mundo: no preguntéis lo que los Estados Unidos pueden hacer por vosotros, sino lo que podemos hacer juntos por la libertad del hombre.

Finalmente, ya seáis ciudadanos de los Estados Unidos o del mundo, esperad de nosotros las mismas altas metas de energía y sacrificio que nosotros esperamos de vosotros. Con una conciencia tranquila como único premio seguro, con la historia como juez final de nuestros hechos, marchemos adelante para guiar la tierra que amamos,

implorando su bendición y su ayuda, pero conscientes de que aquí en la tierra la obra de Dios debe ser en realidad nuestra propia obra.

(Discurso de JOHN KENNEDY en el Capitolio de los Estados Unidos el 21 de enero de 1961)

11 LA LUCHA POR EL PODER

Independientemente del tipo de Estado u organización política que se quiera implantar, a lo largo de la historia han existido y existen una serie de medios de acción política que conviene conocer. Su utilización estará en función tanto del tipo de gobierno que se quiera implantar, como de la coyuntura histórica porque atraviesa el país. Si la política es exactamente el arte de lo posible, aquellos hombres dotados de un sentido político más agudo y de una intuición más certera, son los que atinarán con los medios que después resulten más eficaces y apropiados para cambiar la situación o hacerse con el poder.

Están por un lado los grupos de presión, que al contar con un cierto grado de poder, sea sindical, económico o político, actúan sobre el poder político o administrativo para presionar sobre él y defender sus propios intereses. Pero los grupos de presión no quieren conquistar el poder, pues no es ésta su finalidad directa ni pretenden asumir ellos la responsabilidad de las decisiones. En Estados Unidos existe el «lobby» o grupo parlamentario decidido a defender tal o cual postura, por lo que se ha llegado a dar este nombre a todo grupo de presión política.

Pero dentro de la acción directa para hacerse con el poder se utilizan dos vías:

- La vía pacífica que admite el actual ordenamiento jurídico y aspira a llegar al poder mediante el juego de los partidos.
- La vía revolucionaria que pretende conquistar el poder mediante la violencia.

Los partidos políticos

Son los partidos políticos el instrumento tradicional moderno para agrupar a los individuos con las mismas ideas fundamentales, y dar un cauce asociativo para hacer oír su voz en la lucha por el poder. Extensivamente se puede aplicar también este concepto a la unión de todos los trabajadores que unidos por la idea de lucha de clases, se agrupan en un movimiento o partido que tenga por finalidad la liberación total del mundo del trabajo.

1 QUE ES UN PARTIDO POLITICO. Se entiende por partido político toda asociación o persona moral que tiene por fin la conquista del poder dentro de unas normas constitucionales con el apoyo de sus afiliados unidos en torno a una ideología o concepción de la vida.

El sociólogo Max Weber lo definió como un grupo de personas establemente organizado, que tiene como objetivo hacerse con el poder o mantenerse en el control del gobierno y ulteriormente lograr para sus miembros, mediante tal control beneficios y ventajas de orden espiritual y material.

El partido político cuenta con:

- a) Una ideología o una idea madre que sirva de punto de referencia para que en torno a ella se agrupen los ciudadanos para la defensa de sus intereses.
- b) Una personalidad jurídica admitida por el derecho público. En este sentido es en lo que se distingue de los movimientos o comités revolucionarios, quienes se niegan a aceptar las reglas del juego constitucional y de los grupos de presión que no tienen como finalidad la de hacerse con el poder, sino la de actuar en la sombra, presionando sobre el poder para conseguir sus intereses.
- c) Un programa de acción en el que se concrete su ideología. Este programa es el que se propone para las elecciones con el fin de que los ciudadanos sepan lo que quiere realizar este grupo una vez se haya hecho con el poder.

2 TIPOLOGIA FUNDAMENTAL DE LOS PARTIDOS. Para M. Duverger en su obra «Los partidos políticos», existen dos géneros fundamentales de partidos políticos según su anatomía o estructura particular.

- a) Los partidos de cuadros. Cuando una minoría de líderes se erige en partido político y se interesa más por agrupar en torno suyo a unas pocas personas de gran influencia. Este sería el caso de los partidos ingleses, conservador y laborista, en los que se busca más la calidad de las personas que el número. Cuentan por tanto con una disciplina muy débil, una estructura poco rígida y con una gran autonomía de los comités locales.
- b) Los partidos de masa. Lo que se busca en ellos es el encuadramiento lo más numeroso posible de personas. Es entonces la base la que cotiza y hace su aportación económica, así como la decisión del programa y acción a seguir.

3 EL SISTEMAS DE PARTIDOS. Un método fácil para clasificar o comparar los regímenes políticos es investigar la naturaleza de los partidos. En el mundo contemporáneo no se dan regímenes sin algún tipo de partido político, aunque esta exigencia se vea camuflada en la forma de partido único. (Véase Capítulo 5.º y 6.º d e la Parte II).

- a) **Partido único.** Este suele ser el típico de los sistemas autocráticos que pretenden imponer su propia ideología. La fundamental imposición que ponen, quienes han conseguido el poder por medios revolucionarios, es la exclusión de todos los otros que no estén de acuerdo con sus ideas. Así nos encontramos con partidos únicos en la Alemania de Hitler, y en las democracias socialistas europeas. Este partido único es el depositario de la ideología de los hombres que están en el poder y monopoliza toda la acción política, que nunca es crítica y discrepante, sino la de sumisión y aceptación de las consignas. Se suele dar una identidad entre la persona que ostenta el poder supremo en esa nación, y el jefe del partido. El partido es el cerebro que ejerce su actividad dentro del enmarcamiento jurídico establecido por el Estado y su razón de ser es la conformidad total con la ideología dominante. O como prefería Mussolini de quien es la fórmula «Creer, obedecer, luchar», el partido tiene la misma función que los vasos capilares en el cuerpo.
- b) **El régimen bipartidista.** Es el régimen adoptado principalmente por los países anglosajones. Aunque en teoría existe algún otro partido (el liberal), éste tiene tan poca fuerza electoral, que su existencia no da derecho a hablar de régimen pluripartidista, ya que son dos solamente los frentes en torno a los cuales se agrupa el electorado. En EE.UU. son el partido demócrata y el republicano. En Gran Bretaña el partido conservador o tory y el laborista. Cuando uno de ellos está en el poder, el otro queda automáticamente colocado en la oposición, ejerciendo una labor de crítica y si se quiere de control de los gobernantes, que los hace estar en constante estado de alerta.
Por otra parte esta fórmula garantiza al ciudadano una libertad, aunque restringida, de elección y a la vida política del país le aporta una cierta estabilidad. El elector puede expresar bien su tendencia al orden y a la tradición, bien su deseo de cambio y progreso que se ven recogidas aproximadamente por alguno de los dos partidos entre los que se debate su opción. Tiene como desventaja que su campo de elección queda restringido a una de las dos alternativas, pues los dos grandes partidos barren de la escena política a las otras minorías.
- c) **El sistema pluripartidista.** La tradición y la historia de Europa latina (Francia e Italia) ha llevado a abrir más la escena política y dar paso a una pluralidad mayor de opciones, representada por cada uno de los numerosos partidos políticos. En principio se trata de un sistema más democrático pues el ciudadano cuenta con un abanico más amplio de elección. Pero este pluralismo, cuando es excesivo, hace caer en el confucionismo; el elector no sabe a qué carta quedarse, porque no distingue bien las diferencias entre un partido y otro. Con lo que se fija uno más en la persona que en el programa que ésta presenta.

Como difícilmente un partido suele alcanzar la mayoría, se tienen que establecer alianzas o coaliciones de los partidos más afines para conseguir una cierta estabilidad y homogeneidad en el gobierno. De lo contrario se cae en la atomización y como consecuencia en la inestabilidad e ineficacia del régimen, ya que el partido en el poder no cuenta con la fuerza que le sería necesaria para llevar a cabo su política.

El partido único

1 LA JUSTIFICACION. Se suelen aducir para el mantenimiento de un solo partido innumerables razones.

ARGUMENTOS EN DEFENSA DEL PARTIDO UNICO	
SUPERACION DE LOS ANTAGONISMOS DE CLASE	<p>— El partido único, se dice, no representa los intereses particulares de una tribu, clase social o una concepción política particular, sino que busca sólo el interés general de la nación.</p> <p>No es concebible la lucha de partidos, porque al tener los partidos como razón de su existencia la lucha de clases, una vez que ésta ha desaparecido, no tiene sentido la lucha de los partidos.</p>
REPRESENTANTE DE LOS INTERESES DE LA NACION	<p>— El partido es necesario para mantener la unidad nacional. Oposición es sinónimo de antipatriota, pues lo fundamental es la cohesión interna y la subordinación de todos los intereses al interés general.</p>
SUPRESION DEL INDIVIDUALISMO CACIQUISTA	<p>— No es posible mantener la supremacía del parlamento y un gobierno representativo, porque entonces los electores o los votantes, desconocedores de los intereses de la Nación, dan su voto al que</p>
POTENCIADOR DE LA ECONOMIA	<p>más le soborna, que luego velará sólo por sus intereses.</p> <p>— Para conseguir un desarrollo económico se debe impedir todos los disturbios que puedan nacer de la lucha de partidos. El partido único será el encargado de realizar y dirigir la vida social y económica, siempre dentro de los límites que le marquen los políticos en el poder.</p>
<p>Hay que sopesar estas razones y ver lo que tienen de falso y de verdadero. Pero una cosa es cierta: toda autocracia prohíbe el bipartidismo, ya que éstos son sinónimos de algún grado, mayor o menor de democracia.</p>	

2 MECANISMOS DE LOS QUE DISPONE EL PARTIDO UNICO. Para transmitir la ideología oficial, cuenta con todo un montaje burocrático.

- Organos administrativos que repiten o duplican los órganos del Estado.
- Instrumentos de influencia (prensa, radio), a los que se concede libertad de expresión, porque se sabe que sus opiniones no contrariarán a los gobernantes.
- Células de captación a la juventud o a la gente adulta. Las organizaciones juveniles suelen tener un carácter militarista: juventudes hitlerianas y balillas fascistas. Uno de los slogans de la retórica de Mussolini era la Giovinezza.

Este partido único suele contar con los mismos años de vida que el régimen. Como él es quien le sirve de base, solo desaparece, cuando cae el régimen. Los intentos de liberación suelen ser meramente verbales y retóricos.

3. EL PARTIDO DOMINANTE. Una variante un tanto atenuada del partido único es lo que se llama el partido dominante. Aunque se tolera de derecho la existencia de otros partidos, de hecho no tienen oportunidades serias de luchar por el poder. Lo que se pretende es dar la impresión de que existe un pluralismo democrático.

Este tipo de partidos existe principalmente en los países sub-desarrollados que han adquirido recientemente su independencia, en los que aquellos grupos que han luchado y conseguido la liberación se establecen firmemente en el poder y constituyen el partido dominante. También existen en algunos países socialistas tales como Bulgaria o Polonia en los que el Partido Comunista es el dominante, pero permite la existencia de otras organizaciones siempre que acepten la ideología marxista.

La lucha violenta: los movimientos revolucionarios

Cuando los gobernantes no permiten ningún medio de acción legal para reformar las estructuras existentes, no queda más camino, para quienes sienten sobre sí la responsabilidad política, que la de acudir a la lucha violenta. Como los grupos rebeldes o descontentos no pueden contar fácilmente con armas, se acude a la lucha de guerrillas urbanas, como en el caso de los Tupamaros de Montevideo (Uruguay). Son los llamados Frentes de Liberación Popular (F.L.P.). La burguesía y los hombres en el poder les suelen apellidar grupos terroristas. Pero el terrorismo puede a veces ser la única respuesta a una situación de miedo inoculada en el alma del pueblo a lo largo de siglos y que encuentra esa salida que a nadie gusta.

Los objetivos que pretenden son diversos.

Uno de los más importantes es despertar al pueblo de su letargo y poner de manifiesto a todas luces, con actos violentos, cómo la situación del país no es pacífica sino violenta. Junto con esta finalidad de concienciar al pueblo oprimido para despertarle de su letargo, está la de amedrentar a los gobernantes, también dormidos en un lecho de rosas, haciéndoles caer en la cuenta de su real debilidad y cómo no cuentan con el apoyo incondicional del pueblo.

Pero el objetivo final y principal es hacerse con el poder, liberando al pueblo del dominio de una oligarquía al servicio de los intereses de unos pocos o de algún imperio extranjero. Como los mecanismos de represión son muy potentes, esta lucha por el poder adquiere caracteres realmente trágicos y está siempre marcada por el sello de la más estricta clandestinidad.

Pretenden movilizar a la población para que se levante contra los actuales gobernantes y se ponga de parte de los grupos liberadores. Los activistas de los frentes de liberación son los que ponen la mecha para que se extienda el incendio. Sus actos primeros suelen ser explosiones esporádicas de algo que quieren que llegue a ser un levantamiento nacional y permanente.

¿Lucha pacífica o revolucionaria?

Cuando al Estado no se le considera como un Estado de Derecho, los ciudadanos conscientes de su responsabilidad tienen que poner todos los medios para que se convierta en tal.

Es cierto que hay situaciones cuya injusticia clama al cielo. Cuando poblaciones enteras, faltas de lo necesario, viven en una tal dependencia que les impide toda iniciativa y responsabilidad, lo mismo que toda posibilidad de promoción cultural y de participación en la vida social y política, es grande la tentación de rechazar con la violencia tan graves injurias contra la dignidad humana. Sabido es, sin embargo, que la insurrección revolucionaria —salvo en el caso de tiranía evidente y prolongada, que atentase gravemente a los derechos fundamentales de la persona y damnificase peligrosamente el bien común del país— engendra nuevas injusticias, introduce nuevos desequilibrios y provoca nuevas ruinas. No se puede combatir un mal real al precio de un mal mayor. (Populorum Progressio, 30-31). Por eso antes de optar por la vía revolucionaria habrá que ponderar despacio la actual situación y las perspectivas de la futura.

Tradicionalmente, ya desde los tiempos de Mariana, ha concretado la filosofía política las circunstancias que se tienen que dar para que sea lícita una insurrección contra el poder establecido. Las resumiremos en:

- a) **Ilegitimidad del régimen.** Ha de ser un poder ilegítimo que no cuente con las características o notas fundamentales del Estado de Derecho. A las claras se puede ver cuándo un gobierno ha caído en el despotismo más absoluto, mediante la negación de las libertades o el favoritismo más descarado, intentando sólo agradar a una minoría que es la que está empeñada en mantener la actual situación de poder. No basta con que algunas de las leyes emanadas del legislativo sean poco acertadas o inoperantes. Pero cuando manifiestamente el poder no está interesado en servir al bien común de todos y cada uno de los ciudadanos, no es sólo lícito, sino obligatorio el levantarse contra la autoridad para que ésta vuelva a manos de quienes la utilicen en favor del pueblo.
- b) **Fracaso de los medios legales.** Habrá que agotar primero las vías legales permitidas por la Constitución. Precisamente en aquellos regímenes en que estas vías legales no existen o no cuentan con ninguna operatividad, es donde se suele dar una prueba evidente de que ese gobierno no es legítimo y democrático.
- c) **Compensación.** Proporcionalidad entre los males que se van a seguir y los bienes que reportará una insurrección. La insurrección no es un fin, sino un medio para lograr una situación más justa. Habrá que sopesar los bienes que han de venir a la mayoría con las pérdidas que la insurrección va a aportar. Dentro de esta ley de proporcionalidad está la de la eficacia. Es necesario medir con qué fuerzas se cuentan para que no se convierta la lucha en una matanza de carnicería. Si no se vislumbra alguna posibilidad de éxito, sería suicida levantarse contra el poder establecido.

BIBLIOGRAFÍA

- MEYNAUD, J. y LANCELOT, A., Las actitudes políticas. Ed. Eudeba. Buenos Aires 1965.
DUVERGER, Maurice, Los partidos políticos. Con amplia bibliografía en la página 454. F.C.E. México 1965.
KARIEL, Henry, A la búsqueda del poder. El pensamiento político del siglo XX. Ed. Troquel. Buenos Aires 1967.
MALAPARTE, Curcio, Técnica del golpe de Estado. Plaza y Janes. Barcelona.
BRINTON, Crane, Anatomía de la revolución. F.C.E. México.

CRITICA DE UN TEXTO:

EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA

Se trata de un tema muy complicado y espinoso, como para poder resolverlo con la tradicional distinción entre acción violenta y no violenta. Solamente desentrañando este tema, es como comprenderemos el alcance del descontento general, en que están sumidos grandes sectores de la sociedad especialmente entre la juventud. La violencia puede asumir formas estructurales que han cristalizado en una acción aparentemente pacífica de la sociedad, así como en expresiones físicas abiertas. La falta de oportunidades educativas, la manipulación de las fuentes de información son un tipo de violencia. La existencia de represión intelectual del tipo que sea en una sociedad es una violencia psicológica. El paternalismo y las sutiles formas de discriminación con que los adultos tratan a la juventud, o los hombres tratan a las mujeres, o un grupo religioso o racial trata a otros grupos, son también violencias. Vivimos en una sociedad en la que el instinto de seguridad, la estima o el poder y la dificultad de tomar responsabilidades o decisiones, a menudo violentan a otras personas. Los privilegiados no quieren cambiar unas estructuras de autoridad, que ya resultan estériles. Unos se aprovechan de los sistemas sociales que oprimen a otros. Los ricos y los establecidos viven en cierto modo a expensas de los pobres.

(SODEPAX, Paz. Un imperativo urgente. Baden 1970)

12. TRES FENOMENOS DE NUESTRO TIEMPO: DE LAS IDEOCRACIAS A LA TECNOCRACIA

Se advierte como fenómeno general que, mientras en el pasado eran los ideólogos o los juristas los que dirigían la vida política de un país, en la actualidad son los técnicos o especialistas los que se han hecho con el poder. Habrá que analizar este proceso para ver cuáles son las redes que se tienden con el fin de impedir una auténtica participación del pueblo en las tareas de gobierno.

La ideocracia

Se entiende por ideocracia el régimen en el que los ideólogos están en o manejan el poder. Cuando los gobernantes no están muy ciertos de que su legitimidad está aceptada por el pueblo, desencadenan por todos los medios un torrente de ideas, explicaciones, justificaciones o argumentos con el fin de lograr un consensus general. Es un fenómeno típico de los regímenes totalitarios que suele desembocar en otro al que se le ha dado el nombre de la muerte o el crepúsculo de las ideologías.

1 DOBLE SENTIDO DE LA PALABRA IDEOLOGIA. Esta palabra ideología que según los autores adquiere infinidad de significados cuenta principalmente con dos vertientes o sentidos:

— Un sentido que le llamaremos ficticio. La ideología (así lo expuso Marx) es una concepción política que refleja las relaciones de producción y que no es más que la expresión consciente o inconsciente de la situación social y económica de quienes las sostienen. En su lucha contra la burguesía el marxismo descubrió que no puede existir ninguna teoría pura, pues detrás de ella se esconde la conciencia de clase. La ideología no es sino el pensamiento colectivo que procede de acuerdo con determinados intereses y situaciones sociales. El ideólogo surge como un producto cultural de una determinada situación socio-económica.

— En un sentido más positivo, dado por el propio Lenin, se entiende por ideología un sistema de ideas o una concepción global del mundo y de la sociedad capaces de animar toda acción política. Es lo que en alemán se denomina «Weltanschauung»; una visión totalizante del mundo que no se queda en el mero terreno de las ideas, sino que salta a la práctica: la praxis.

Partiendo de estas dos concepciones se pueden comprender los dos problemas planteados en política: el de los ideólogos y el de la muerte de las ideologías.

2 LOS PSEUDOIDEOLOGOS. Cuando un grupo de personas, vacíos de ideas, se han encaramado al poder, alquilan el cerebro de otros hombres, al que les bautizan con el nombre de ideólogos para que busquen justificación a un régimen determinado. Las ideologías que crean, pertenecen al primer tipo que hemos llamado ficticio. Y los tales ideólogos, no tienen libertad para pensar por su cuenta y crear un sistema de ideas. Su finalidad —para esto están pagados—, es la de legitimar con un montaje teórico la actual situación política, exaltando las conquistas realizadas por el Estado y enalteciendo la persona del líder. Cuando estos intelectuales caen en la cuenta de que no convencen, rizan el rizo de las ideas y las dan muerte en un golpe fantástico de tramoya.

3 LA MUERTE DE LAS IDEOLOGIAS. Al unísono con los pensadores extranjeros, han surgido en España quienes han elevado a categoría de tesis la muerte de las ideologías. Las razones que se aducen para demostrar este crepúsculo o agonizar de las ideologías, son las siguientes:

LAS IDEOLOGIAS

- Son un acicate al pensamiento y la tensión. Pero hoy vivimos en total apatía.
- Son extremistas y contrapuestas. Hoy se tiende a la coexistencia pacífica.
- Están basadas en la emoción y en el mito. Se pretende ser ante todo racional.
- Son afines a las creencias. Hoy las creencias religiosas se interiorizan.
- Crecen en los momentos de crisis económicas. Hoy el desarrollo lo soluciona todo.

No son totalmente falsas las razones que alegan estos impugnadores de las ideologías. Pero lo que sí parece cierto es el blanco donde apuntan: elevar a categoría de tesis que el pueblo no piense y se mantenga interesado sólo por la adquisición de bienes materiales, vengan de dónde y cómo vengan. Así se mantiene el cadáver de la vida política nacional en la constante hibernación de una sociedad de consumistas.

«La tesis del fin de las ideologías surge en momentos de desconfianza general frente al pensamiento político, de desencanto ante las teorizaciones generales y de la exaltación de las consideraciones empíricas y de los logros tecnológicos». (Lucas Verdú, «Principios de Ciencia Política», tomo I, pág. 203).

Pero el hombre, porque necesita tener una visión de la realidad que le mueva a la acción seguirá pensando y agrupándose en torno a los que piensen como él. Lo que algunos pretenden es pensar sólo ellos y sofocar cualquier otro brote de pensamiento. «La lucha contra las ideologías se ha convertido en otra ideología», dice Brecht.

La tecnocracia

La tecnocracia es el paso del poder ejercido por los políticos a los técnicos. Ante la imposibilidad con que se enfrenta el político de dar la solución a un sin número de problemas que él desconoce, tiene que acudir a los especialistas y competentes en la materia. De la consulta que el político hace al especialista puede seguirse un imperio constante en las decisiones que este último tome, pasando a ser el técnico quien en definitiva manda, cayendo así en la tecnocracia, un nuevo

peligro para la auténtica democracia. Del dominio por parte de los aristócratas, se puede caer así en el dominio de los tecnócratas. Aún esto sería admisible si los tales hombres que se apellidan tecnócratas fueron auténticos pozos de ciencia y verdaderos especialistas en su materia. Pero cuando bajo la túnica de tecnocracia lo que se esconde es una secta de ineptos, el nombre ya no es tecnocracia.

1 FUNCION DE LA TECNOCRACIA. Verdad es que estamos en la era de la tecnología y que la técnica se implanta y en cierto modo se impone al universo político. Hoy la tecnología se ha convertido en cibernética, informática y un sin fin de «icas» más. Naturalmente que el político no puede desdeñar estos avances del hombre y tiene que aprovechar de todos los instrumentos para solucionar los conflictos políticos y económicos con que se enfrenta.

Pero si bien en algunos campos se puede dar la última palabra a los tecnócratas, como cuerpo intermedio especializado al que habrá que escuchar, no se les puede elevar a categoría de dioses. Tres son los sectores donde, como señala Jean Meynaud, la intervención de los tecnócratas debe ser privilegiada:

- a) **En la elaboración de la política económica.** Es preferible que los interminables debates de los parlamentarios sobre los planes económicos, se sustituyan por una ratificación ministerial de las soluciones propuestas por los técnicos. (Siempre que éstos cuenten con unas hipótesis mentales justas).
- b) **La defensa nacional.** Serán los especialistas en la materia (en este único caso los militares) los que deberán determinar el plan de defensa en caso de un ataque exterior.
- c) **Orientación de la investigación científica.** Frente a la proliferación de pequeños y aislados inventores de alquimia, habrá que crear un grupo organizado de sabios que formen un cuerpo de investigadores.

2 EFECTOS DEL FENOMENO TECNOCRATICO. Se puede definir a los tecnócratas como los señores feudales dentro del Estado Moderno o los reinos de taifas que hace desaparecer la unidad de dirección y de acción.

De hecho las decisiones son tomadas por los técnicos o especialistas en nombre del Jefe. El gran invento de los tecnócratas es haber creado otro dogmatismo; los problemas sólo tienen una solución: la técnica.

Para eso ante cualquier conflicto social o económico se crea una comisión, dándole carta blanca y confiando a los llamados técnicos su solución. Estas discusiones suelen tenerse a puerta cerrada en discusión confidencial, sin tener para nada en cuenta la opinión pública y moviéndose siempre dentro de unos esquemas teóricos, desconectados de la realidad.

¿Con quién quedarse: con los técnicos o con los ideólogos?

- Es verdad que la complejidad de los problemas por ejemplo económicos no pueden ser resueltos por los ideólogos, máxime si éstos son unos retóricos.
- Pero también es verdad que el ideólogo político es insustituible, porque la acción política cuenta con factores ideológicos, influjo de la opinión pública y sobre todo porque exige una síntesis inaccesible al técnico especializado en la selección de medios para obtener fines limitados. Por eso no parece que haya que renunciar al primado de la acción política.

La tecnoburocracia

La burocracia es la máquina del Estado que para administrar a sus gobernados establece toda una red de relaciones entre los hombres de poder y sus subalternos dentro del marco de una reglamentación minuciosa y toda una escala de ascensos y retribuciones, con una separación total entre los objetivos que el Gobierno pretende conseguir y el puesto que se ocupa.

1 SU MAQUINARIA. Ha caído en una organización complicadísima que nunca llega a determinar exactamente las competencias ni el grado de autoridad o responsabilidad, donde se prohíbe toda crítica o toda creatividad. Lo único importante es el sometimiento a la reglamentación dejándose llevar por esta complicada cadena de montaje. Esta máquina suele funcionar a cámara muy lenta (las cosas de palacio van despacio), porque cada papel tiene que ser revisado, sellado, aprobado por mil firmas, con frecuentes choques y duplicidad de trabajo entre los diversos escalones. Todo ello resulta en un edificio inmenso, donde nadie quiere cargar con el mochuelo de la decisión y que culmina en una pirámide de unos pocos que son quienes manejan todo el cotarro.

Se ha caricaturizado esto por Parkinson con su ley: «El staff burocrático crece en proporción inversa al trabajo que hay que hacer». Y el Peter's Principie: «Cuanto uno es más inepto, más alto sube en la pirámide burocrática». Ya Max Weber afirmó: «Tanto mejor será el tipo de organización, cuanto más se excluya el amor o cualquier sentimiento personal» (?).

2 LA OLIGARQUIA BUROCRATICA. Robert Michels, establece una ley sociológica que pretende sea valedera universalmente.

Para él, la democracia no se concibe sin organización y sin división del trabajo o lo que es lo mismo, sin un reparto funcional de las tareas entre gobernantes y gobernados. A través del estudio de los partidos políticos y los sindicatos en Alemania, llega a condenar el principio del gobierno por el pueblo, ya que para él no existe la pretendida superioridad de las masas. Formula así la ley de bronce de la oligarquía: «Cuando se produce un conflicto entre los gobernantes y las masas, saldrán siempre victoriosos los primeros si saben permanecer unidos». Esta ley de bronce de la oligarquía se basa en el principio de que las masas son siempre pasivas y están siempre dispuestas a conceder la soberanía a los más activos. En definitiva, según Robert Michels, «hay que aceptar la democracia como un mal menor».

3 VALORACION. Es verdad que es necesario este aparato burocrático o administrador, porque el Estado, máxime si es extremadamente intervencionista, precisa de todo un montaje que planifique, decida y controle. Pero el hecho es que el Estado político ha quedado convertido en un Estado administrador o burocrático. La organización-administración pretende sustituir a la política. Los efectos antidemocráticos de la burocracia saltan a la vista:

- Divorcio o separación entre los burócratas y el pueblo. Aquéllos lo único que pretenden es defender el pan de sus hijos, que depende del status profesional y la posición política que ocupen.
- Los burócratas se han convertido en la minoría poderosa, que se considera superior a los demás, porque cuenta con una ciencia poderosa, que no posee el pueblo.
- El principal argumento que se esgrime contra ellos es que la técnica y la burocracia deben ser instrumentos al servicio del hombre, que siempre deberán adaptarse o desarrollarse en función de las necesidades de él.

BIBLIOGRAFIA

BELL, Daniel, El fin de las ideologías. Tecnos. Madrid 1964.
MANHEIM, Karl, Ideología y utopía. Aguilar. Madrid 1958.
CROZIER, M., El fenómeno burocrático. Amorrortu. Buenos Aires.
BLAU, P. M., La burocracia en la sociedad moderna. Paidós. Buenos Aires.
DEUSTCHER, I., Las raíces de la burocracia. Anagrama. Barcelona.
WEBER, Max, Economía y sociedad. F.C.E. México.
MEYNAUD, Jean, La tecnocracia. ¿Mito o realidad? Tecnos. Madrid.

CRITICA DE UN TEXTO

LA SOCIEDAD POLITICA

La doble aspiración hacia la Igualdad y la participación trata de promover un tipo de sociedad democrática. Diversos modelos han sido propuestos, algunos han sido ya experimentados; ninguno satisface plenamente y la búsqueda queda abierta entre las tendencias ideológicas y pragmáticas. El cristiano tiene la obligación de participar en esta búsqueda, tanto para la organización como para la vida de la sociedad política. El hombre, ser social, construye su destino a través de una serie de agrupaciones particulares que requieren, para su perfeccionamiento y como condición necesaria para su desarrollo, una sociedad más vasta, de carácter universal, la sociedad política. Toda actividad particular debe colocarse en esta sociedad ampliada y adquiere, por tanto, la dimensión del bien común.

Esto indica la importancia de una educación a la vida en sociedad, donde además de la información sobre los derechos de cada uno, sea recordado su necesario correlativo: el reconocimiento de los deberes de cada uno de cara a los demás; el sentido y la práctica del deber están ellos mismos condicionados por el dominio de sí, la aceptación de las responsabilidades y de los límites puestos al ejercicio de la libertad del individuo o del grupo.

La acción política —¿es necesario subrayar que se trata ante todo de una acción y no de una ideología?— debe estar apoyada en un proyecto de sociedad, coherente en sus medios concretos y en su aspiración que se alimenta de una concepción plenaria de la vocación del hombre y de sus diferentes expresiones sociales. No pertenece ni al Estado, ni tampoco a los partidos políticos que se cerrarían sobre sí mismos, el tratar de imponer una ideología por medios que desembocarían en la dictadura de los espíritus, la peor de todas. Toca a los grupos culturales y religiosos —dentro de la libertad de adhesión que ellos suponen— desarrollar en el cuerpo social, de manera desinteresada y por su propio camino, estas convicciones últimas sobre la naturaleza, el origen y el fin del hombre y de la sociedad. En este campo conviene recordar el principio proclamado por el Concilio Vaticano II: «La verdad no se impone más que por la fuerza de la verdad misma que penetra el espíritu con tanta dulzura como potencia».

(PABLO VI, Octogésima Adveniens, núms. 24-25)

13. UNA NUEVA SOCIEDAD POLITICA

Frente a los que hablan del crepúsculo de las ideologías y los políticos de vía estrecha que relegan a segundo plano la justicia social, frente al desgaste del pueblo apolitizado, sumido en la indiferencia o el temor, frente a la pasividad obligada, que acepta el paternalismo político y económico de unos pocos, hay que adoptar una postura creadora de nuevas estructuras políticas y sociales, que sean el resultado del esfuerzo conjugado de todos los hombres. Esta sociedad tendrá unas líneas ideológicas o unos focos inspiradores, pero se concretará en una doctrina y unos instrumentos que hagan posible que todos los hombres sean y se sientan libres, auténticos, responsables y eficaces. Para la construcción de este nuevo tipo de sociedad habrá que arrancar de una postura radical que se proponga como principal objetivo la participación de todos, pero especialmente los trabajadores en las tareas directivas de la sociedad.

Descartamos el liberalismo político por insuficiente y porque concede las libertades sólo a unos pocos. Descartamos también los totalitarismos fascistas y los stalinismos porque en ellos la persona humana es sacrificada en aras del Estado. Descartamos también las corrientes anarquistas rabiosas, por considerar que es necesario algún tipo de organización estatal.

Aspiramos a una sociedad realmente humana, inspirada en una concepción total del hombre; siendo para nosotros el verdadero humanismo, aquella posición filosófica que considera al hombre como un ser somático-espiritual, dotado por tanto de trascendencia, que espera su realización en este mundo, la fuente de nuestra inspiración.

Este concepto filosófico del hombre es el Humanismo Integral Cristiano.

La democracia social

No se trata de una enunciación abstracta. Queremos que se realice plena y efectivamente en la práctica, y que se concrete en un régimen político económico y social, que cumpla con sus postulados. La democracia formal deberá ser sustituida por la democracia humanista. La economía egoísta y explotadora, por una economía humana. El régimen de propiedad y empresa que otorga el derecho de propiedad sólo a una oligarquía determinada y privilegiada, será sustituida por un sistema que garantice la propiedad a todos los trabajadores y que implante un sistema comunitario o régimen socializado de los medios de producción.

1 DEMOCRACIA COMUNITARIA PERSONALISTA Y PLURALISTA. Lo de menos es el nombre con que se bautice este sistema. Lo crucial son los principios que le iluminen o los pilares sobre los que se asiente. Si falla alguno de los cuatro, caeremos en alguno de los sistemas que sabemos por experiencia que han deshumanizado el hombre.

- a) Si no se considera al hombre persona, es decir, un sujeto dotado de libertad y de derechos, se caerá en el autoritarismo o robotismo haciendo del ser libre una pieza más del sistema económico o político.
- b) Si no se da con la fórmula de una auténtica democracia (no la meramente formal que otorga a cada ciudadano un voto), caeremos en la oligarquía económica o en la dictadura política.
- c) Si no se llega a un comunitarismo que no es otra cosa que admitir la vocación del hombre para vivir en una sociedad igualitaria y libre, volvemos al individualismo de los liberales que ha traído como consecuencia el que unos vivan y otros mueran.
- d) Si no se acepta el pluralismo con la diversidad y hasta enfren-tamiento de pareceres e intereses, se cae en el unitarismo o lo que es lo mismo en la imposición por parte de los que se han hecho con el poder de una ideología que en definitiva esclaviza.

2 SINTESIS INDIVIDUO Y SOCIEDAD. Según el profesor José Beltrán de Heredia la democracia social o comunitarismo se basa en los dos grandes principios constructivos de la comunidad sin despersonalización. Estos principios no se contraponen, ni excluyen recíprocamente, sino que se armonizan de un modo perfecto, si se quiere huir de una postura individualista basada en el absolutismo de la personalidad, como la hace la doctrina del liberalismo; y de una valoración estrictamente colectivista, fundamentada en la omnipotencia de lo social, a lo que conduce la posición comunista. El individuo, según el comunitarismo, no actúa, sino en cuanto miembro de la comunidad, y ésta nunca puede olvidar que está compuesta de personas. Porque el individuo al desarrollar en plenitud su dimensión social como miembro de una comunidad, no tiene por qué despersonalizarse despojándose de sus derechos naturales.

3 FOCOS ILUMINADORES DE ESTA NUEVA SOCIEDAD. La nueva sociedad política que queremos realizar con el esfuerzo de todos, deberá estar orientada por estos cuatro focos o puntos cardinales.



A estos cuatro puntos de referencia o valores inspiradores se contraponen cuatro contravalores, que son los predominantes en la mayoría de las actuales concepciones políticas. En un afán de simplificación contraponemos:

- El personalismo al estatismo autoritarista.
- El pluralismo al unicismo monocolor.
- El comunitarismo al capitalismo individualista.
- La democracia social al marxismo dogmatista y absorbente.

Personalismo

La sociedad comunitaria estará fundamentada en la primacía de la persona humana, siendo función del Estado Comunitario el hacer cumplir los derechos de todos los seres que constituyen la sociedad. Será rechazada la mistificación de la persona humana que se realiza en la sociedad burguesa, en donde vemos usar pomposamente (este concepto para defender los intereses plutocráticos de una minoría, en circunstancias que el bien común en sus planos, material, cultural y espiritual, está muy lejos de realizarse para la gran mayoría, impedida de llevar una subsistencia de acuerdo con su dignidad de persona.

Querer definir la esencia de la persona humana después de que tantos filósofos lo han hecho, resulta demasiado ambicioso.

Pero al darle al hombre el calificativo de persona mantenemos que:

- No es una cosa o un objeto.
- Todos los hombres son iguales, por lo que excluimos el que unos sean siervos y otros señores o cualquier otro tipo de discriminación.
- A todo hombre se le debe en justicia una serie de derechos que no se les otorga nadie, sino que dimanen de su mismo ser.
- La persona es anterior al Estado. Y éste, en tanto deberá existir o contar con autoridad, en cuanto respete esos derechos primarios de la persona.

1 DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA. Los derechos de la persona humana que deben ser considerados como intocables son:

Derecho a la existencia, a la integridad corporal, a constituir su familia.

Derecho a la libertad de conciencia, que le permita dirigir su vida como dueño de ella y de sus actos, de los cuales responderá ante la ley, no pudiendo ninguna autoridad violar esta libertad personal. Cada ser debe buscar honradamente la verdad; nadie puede ser obligado a creer o no creer contra su voluntad.

Derecho a la asociación: sindical, política, etc. Derecho a la información y libre discusión; libertad de expresión; libertad en la investigación científica y en la expresión artística.

Derechos políticos: sufragio universal, derecho de organizar partidos políticos; a elegir y ser elegido; derechos de petición, control y crítica frente a las autoridades.

Derechos sociales: a la salud, en sus niveles de bienestar síquico, físico y social; derechos a la educación, completa democratización de la enseñanza; derecho a una seguridad social básica; derecho a la vivienda, ámbito material de una buena vida familiar.

Derechos económicos: derecho al trabajo; libertad de trabajo y libertad sindical; derecho a la huelga, derecho a la participación activa en el proceso económico, dentro de un sistema de propiedad y empresa fundado en el trabajo, que permita el desarrollo de la iniciativa y responsabilidad personal, cumpliendo con esta importantísima función social que es el trabajo humano, que debe permitir el íntegro desarrollo de la personalidad humana.

2 DEBERES Y OBLIGACIONES. Claro es que si cada hombre es persona, además de derechos mantiene unas responsabilidades o deberes, que si no los lleva a la práctica caerá en la despersonalización. Esas responsabilidades suponen:

- a) Admitir su condición de ser libre enfrentándose con la situación en que se encuentra, que puede ser precisamente la de oprimido. Afrontamiento significa una actitud de espíritu que acepta la realidad tal como es, pero que está dispuesto a cambiar el actual estado de cosas con una decisión esperanzada de transformación. Y este afrontamiento supone la aceptación del hecho social, entendiendo por tal la necesidad de vivir en comunidad, ya que junto a mi yo, existen los otros, que hay que convertir en nosotros.
- b) Entonces la persona, al considerarse parte de un todo estará dispuesta a participar, sin permitir que otros le manipulen o actúen sin él.
- c) Participar es comprometerse, es decir entregarse en cuerpo y alma al servicio de los demás aun a costa de que esto le suponga unas desventajas. Todo basado en el principio de que hay que dar prioridad a los intereses de los demás, y no deben prevalecer siempre los intereses propios individuales.

Pluralismo

Si partimos de la base de que todos los hombres son libres, tenemos que aceptar que cada uno cuenta con su conciencia y está capacitado para elegir, decidir y actuar en originalidad y creatividad. El pluralismo supone que ningún grupo o ideología, del género que sean, se impone sobre las demás. Si el hombre, ser social, construye su destino a través de una serie de agrupaciones particulares, que requieren, para su perfeccionamiento y como condición necesaria para su desarrollo, una sociedad más vasta, de carácter universal que es la sociedad política, esta sociedad política deberá aceptar estar compuesta por estos grupos intermedios. El Estado nunca debe absorberlas o hacerlas desaparecer teórica o prácticamente, dificultando su vitalidad, siempre que no se opongan al bien común.

Condición indispensable para este pluralismo es que todos fomenten en sí y para los demás la virtud de la tolerancia. El intransigente, que de tal manera prefiere su verdad a la de los demás que desearía aniquilarles, es un monstruo de la sociedad y no tiene derecho a convivir, pues se considera él solo como el único ser libre y dotado de razón.

El derecho fundamental de la persona humana que es la libertad de conciencia se expresa en nuestros días por una pluralidad que el Estado debe garantizar jurídicamente y de un modo institucional en los siguientes planos: Social y económico; Religioso; Educacional; Político; Sindical.

1 PLURALISMO SOCIAL. La sociedad civil o política, contiene dentro de sí sin absorberlas un conjunto de sociedades menores, poseedoras de cierta autonomía, derechos y deberes, que llamamos las sociedades intermedias; siendo por lo tanto la sociedad civil una sociedad de sociedades.

Estas sociedades intermedias, como la familia, el municipio, la región, el sindicato, la junta de vecinos, etc., son fundamentales ya que constituyen el ámbito natural donde el hombre realiza su iniciativa y desarrolla su responsabilidad. Cuando la persona desarrollando su sociabilidad, coopera dentro de una cierta autonomía y libertad al bien común de la sociedad, está superado tanto el totalitarismo que tiende a englobar todo dentro del Estado, como el individualismo anárquico que busca sólo su interés individual sin importarle el bien común de la sociedad.

En la sociedad comunitaria deberán alcanzar su máximo desarrollo estas sociedades intermedias, que además de buscar su propio bien, bajo la coordinación estatal trabajarán por el bien común de la sociedad, y por el bien de todos los que forman parte de ella.

2 PLURALISMO RELIGIOSO. El actual momento histórico se caracteriza por una pluralidad de ideas religiosas.

Nadie puede ser obligado a creer o no creer contra su voluntad, puesto que el Estado y los partidos políticos son los encargados de luchar por el bien común y no de llevar a los ciudadanos a la vida eterna.

Esto supone por parte del Estado las garantías de libertad religiosa y de tolerancia jurídica. Nadie podrá ser perseguido por sus convicciones religiosas. Las diversas religiones deberán gozar un estado de igualdad jurídica, única manera de no alterar el bien común.

Esto implica la total libertad, pública y privada, de profesar cualquier creencia; así como la total libertad de expresión de cualquier posición religiosa,

De este modo se rechaza tanto la dictadura religiosa enmascarada como la persecución antirreligiosa.

3 PLURALISMO EDUCACIONAL. El fundamento de la autonomía educacional es precisamente asegurar la educación contra el peligro de todo adoctrinamiento partidista. La enseñanza ha de darse en un ambiente de máxima libertad y de acuerdo a sistemas de valores que, aunque no sean idénticos en todos los grupos docentes y familiares, sean plenamente compatibles con el bien común que orienta y dinamiza la nación. Esta diversidad de pareceres en la unidad de metas nacionales es lo que hace posible el verdadero pluralismo, la formación de mentes auténticas y constructivamente críticas, responsables y libres, capaces de imaginar y crear nuevos derroteros de progreso. Si no se acentúa una autonomía educacional terminará desapareciendo el pluralismo y el país se transformará en una omnipotencia estatal dirigida por el grupo partidista que acapara la conciencia privada de los ciudadanos. Y esto dista mucho de ser un socialismo democrático, que presupone crítica, participación libre y responsable, actividad imaginativa y creadora. Si no se implanta un pluralismo educativo, se volverá a caer en un socialismo totalitario y burocrático, que es precisamente lo que más queremos evitar.

4 PLURALISMO POLITICO. Dentro del común sentir de pareceres y la aceptación fundamental de los principios básicos de la comunidad nacional, se puede y aun se debe dar una discrepancia sobre la fórmula concreta de alcanzar esos objetivos generales. De ahí que se imponga la existencia de grupos políticos en los que se asocien aquellos ciudadanos que tienen unas ideas políticas similares.

La forma concreta de realizar este ideal podrá materializarse en la figura de partidos, asociaciones, clubs. Pero para que el Estado no caiga en el totalitarismo monocolor es imprescindible la existencia de estos grupos políticos.

Junto con este pluralismo partidista habrá que conceder cierto grado de autonomía a los grupos regionales o comarcales, que dada su diversidad de cultura, exigirán con todo derecho un respeto a sus peculiaridades étnicas.

Asimismo siempre se deberá reconocer el derecho de los trabajadores para asociarse en sindicatos.

Se rechaza el oficialismo sindical o sea, el sistema de sindicato único al servicio del partido que controla el poder.

Por último este pluralismo también deberá existir en el plano internacional, rechazándose así los bloques imperialistas y luchando por alcanzar una organización internacional, donde se conjuguen la libertad, igualdad, justicia y la paz basados en una solidaridad e interdependencia recíproca.

Democratismo

El régimen político que realizará nuestro ideal humano será la democracia; en lo político será una democracia real y no formal, donde la libertad política tendrá la posibilidad de alcanzar una realización completa, pues estará fundamentalmente en la liberación de la necesidad y el gozo del bienestar material, cultural y espiritual que la vigencia del bien común ofrece a cada persona.

La democracia política tendrá así un fundamento real que será la democracia económico-social, concretada solamente a la creación del Estado de Bienestar, que consiste en que cada hombre cuente con las condiciones básicas de habitación, alimentación, vestuario, recreación, salud, seguridad social, igualdad de oportunidades en la educación y en la cultura. Se pretende que el pueblo ascienda al poder político, económico y cultural.

Solamente cuando esto se haga realidad, se habrá llevado a cabo concretamente la definición de Lincoln sobre la democracia.

Por la ascensión del pueblo al poder económico, entendemos la realización de una economía humana en que no sólo se satisfagan las necesidades del hombre, sino que además sea una economía de responsabilidades, para lo cual completaríamos la definición de F. Perroux «Una economía para todo el hombre y para todos los hombres», diciendo que debe ser realizada por hombres que actúen como sujetos y protagonistas del proceso económico, no como simples objetos, seres alienados o máquinas productoras, sino homogestores del proceso económico.

1 METAS A CONSEGUIR. Ante todo hay que conseguir lo que llamaremos presupuestos básicos o las condiciones «sine quibus non» (sin las cuales no) es posible un desarrollo de la persona en comunitarismo.

- a) **Un nivel económico desahogado.** Si la mayoría de la nación está sumida en la miseria o no ha alcanzado un nivel humano de bienestar material, los hombres estarán absorbidos por la preocupación de cubrir sus necesidades vitales y primarias. Vivirán entonces con la única obsesión de sobrevivir al precio que sea, y se venderán al tirano o cacique que les dé de comer. Es imprescindible un reparto equitativo de la riqueza para que los hombres empiecen a pensar en desarrollar su vida política.
Cuando el cuerpo social está descoyuntado con una división entre pobres y ricos hay que ponerse en guardia. Se puede desembocar en una auténtica lucha de clases revolucionaria, pero también se corre el peligro de que las fuerzas oligarcas aprieten el círculo y ahoguen todo intento de democratización auténtica y radical.
- b) **Un grado superior de cultura y de instrucción.** Un pueblo analfabeto es incapaz de proponerse toda la complejidad de los problemas políticos, económicos y jurídicos. Este es el gran argumento que esgrimen los dictadores que, por otra parte, prefieren mantener la incultura de los ciudadanos. Es preciso lograr un nivel mínimo de instrucción e información para que en el momento de decidir o dar su voto, se pueda conocer de una forma seria los diversos programas.
- c) **Un clima de libertad.** Lo más opuesto a la sociedad humanista-socialista es el espíritu de miedo y el temor a la represalia. Si la sociedad está configurada de tal manera que cualquier brote de expresión de la voluntad u opinión popular, es recibida con intolerancia e incomprensión, con medidas restrictivas u opresivas, se necesita una valentía de héroe para seguir adelante, corriéndose el peligro de que el mundo obrero se repliegue, deseando sólo pasar desapercibidos para evitar el que se tomen represalias contra ellos.
- d) **Un reparto proporcional de las responsabilidades.** Todo proyecto en común necesita haber sido precedido de pequeñas experiencias democráticas realizadas en común. No se conseguirá interesar a los hombres por los grandes problemas de la política nacional e internacional, si antes no se han hecho pequeños experimentos de cogestión, participación y corresponsabilidad a pequeña escala: escuela, municipio, empresa. Para hacer sentir la gran responsabilidad colectiva hay que haber ocupado pequeños cargos de responsabilidad parcial.
- e) **Un respeto a las opiniones de los demás.** Quien antepone siempre su parecer al parecer de los otros, sin antes sopesar las razones del contrario, manteniéndose seguro de que su opinión o decisión es la verdadera, tenderá siempre a imponerla por todos los medios. A un pueblo educado en una rigidez dogmática, en un ambiente belicista y con unos líderes autoritarios en todas las esferas de la vida social, le será muy difícil entrar por esta ruta del socialismo comunitario.
Los terrenos abonados por el caciquismo, el paternalismo o el espíritu policíaco hay que sembrarlos antes de sal, para que luego crezca el espíritu democrático y humanista.

Comunitarismo

Se designa hoy día con tal nombre el sistema o concepción de la vida, tanto política como económica, que sin padecer los defectos económicos del capitalismo burgués y de los extremismos políticos, recoge los puntos positivos de ambos sistemas. Se trata de una síntesis,

en la que el hombre sin perder su libertad personal, disfrute igualitaria y comunitariamente de los bienes, no sólo de los de consumo, sino de los de producción. En esta tercera vía se excluye los individualismos rabiosos del capitalismo, y los colectivismos que al arrancar la iniciativa particular de la vida política, desembocan ambos en el dominio de unos hombres sobre otros.

El comunitarismo aspira a que el hombre desarrolle su dimensión social, pero sin perder su libertad personal.

«Cualquier régimen que pretenda hacer justicia y que para ello ahogue la libertad, llegará fatalmente a ser injusto, no sólo en el orden de la teoría, sino también en el orden de la distribución de la riqueza; y todo régimen que pretenda mantener una supuesta libertad individual, pero que no realice la justicia, en su aspecto económico, no permitirá la existencia de hombres libres y provocará irremediablemente la violencia. En uno y otro error han caído el liberalismo y el marxismo». (Eduardo Frei, «La Política y el Espíritu», Santiago de Chile, Ed. del Pacífico, 1946, pág. 125).

Al hablar de comunitarismo se piensa sobre todo en resolver los problemas económicos del hombre en sociedad mediante una propiedad que supere el actual sistema de propiedad privada para llegar a una propiedad en común, pero sin caer en las exageraciones del colectivismo que ha subordinado totalmente el hombre a la colectividad, sofocándole para fundirle en el todo y cayendo en una u otra forma en el totalitarismo. «El colectivismo moderno es la última barrera que ha levantado el hombre antes de encontrarse consigo mismo». (Martín Buber, en León Dujovne, «Martín Buber. Sus ideas religiosas, filosóficas y sociales», Buenos Aires, Ed. Bibliográfica Argentina, 1965, pág. 82).

Se pretende una identificación entre el trabajo y el capital, de forma que quienes aporten la fuerza del trabajo, lleguen a ser también propietarios.

Este comunitarismo es el polo opuesto del capitalismo al que estamos acostumbrados. Para conseguir su implantación habrá que arrancar de unos principios que están totalmente en pugna con el espíritu capitalista.

- En vez de hallarse el hombre al servicio de la producción, se deberá implantar una economía al servicio del hombre, lo que supone que se dará siempre la primacía al trabajo sobre el capital, al bien social sobre el lucro personal.
- Esto supone el control de los trabajadores sobre los principales medios de producción, no siendo la herencia o el derecho de propiedad el título que dé acceso a los beneficios monetarios o a la toma de decisiones de las empresas.

Estos son los principios en que se debe fundar el nuevo orden económico. Pero para poder implantarlo, se hace necesario también concebir dos elementos más, indispensables para tener un éxito real y serio. Son:

- a) Un proceso auténticamente revolucionario dentro de la libertad y el respeto por la dignidad humana.
- b) Una planificación democrática, que le dé una intervención real y efectiva al Estado instrumento del bien común, en la transformación urgente del mundo económico.

Pero esto implica una síntesis de cada uno de estos principios y elementos: el hombre es persona y debe ser el centro de nuestro sistema en todos sus aspectos: sociales, económicos, culturales, etcétera. No proclamamos la primacía de la persona por ánimo académico ni tampoco en una concepción meramente abstracta; sino que queremos que el hombre se realice sobre todo en sus condiciones de vida ordinarias.

Importante es también reconocer que sólo es persona en relación con los demás hombres, puesto que cada uno en sí, tiene la misión de convivir y de llevar a los no iguales a la igualdad porque sólo en una vida en comunidad se es auténticamente una persona.

La nueva economía comunitaria deberá basarse en:

1 LA PLANIFICACION. Habrá que adoptar un sistema de planificación en que se prevea tanto la producción de bienes, como el bienestar social, supeditando siempre lo económico a lo social. Habrá que producir no lo que conviene más al lucro del capital, sino lo que sea preciso para satisfacer las necesidades reales del pueblo. Esta planificación, que podrá estar en manos del Estado, deberá ser ante todo y sobre todo democrática, lo que supone que en su programación y ejecución han tomado parte o se han visto representados todos los grupos que integran la sociedad. Y a continuación habrá que arbitrar unas medidas para que esta planificación sea obligatoriamente ejecutada.

2 UN NUEVO CONCEPTO DE EMPRESA. En primer lugar hay que partir de un nuevo concepto de empresa e instaurar una democracia industrial que se manifiesta en la democratización de la empresa, única forma en la que el capital esté al servicio de los trabajadores. El trabajador tiene derecho a participar en igualdad de las condiciones y ventajas que le reporta al sector capital la actual situación. Debe el trabajador tomar parte en las decisiones finales de todos los asuntos concernientes a la empresa. Esta cogestión tiene que ser como mínimo a un doble nivel:

- a) **En el social.** Participación activa de todos los trabajadores en las decisiones relativas a los aspectos sociales de la empresa: seguridad social, previsión, condiciones de trabajo y de descanso...
- b) **En lo económico.** Si el trabajador es el propietario de la empresa, él deberá percibir los beneficios que provengan de la venta de los productos.

La empresa privada, que no es para nosotros sinónimo de empresa capitalista o neocapitalista, sino de empresa no estatal con una organización diferente, ya sea en sus formas personales, familiar o comunitaria. Concurrirá al proceso productivo junto a empresas estatales y sociedades de autogestión dentro de un Régimen Mixto, que cumpliendo las metas de una planificación democrática realizará también en lo económico el pluralismo.

En consecuencia, dentro de esta pluralidad existirán diferentes formas de propiedad y empresa, algunas de las cuales como las comunitarias y la propiedad social o autogestión se irán perfeccionando en un sentido progresivo.

3 FORMAS DE PROPIEDAD SOCIALIZADA. Hay que llegar a abolir las actuales estructuras capitalistas e imponer una propiedad compartida o comunitaria de los medios de producción que en vez de beneficiar a unos pocos, como ahora sucede, reporte un beneficio colectivo. Esta propiedad comunitaria deberá pertenecer a la comunidad de los trabajadores, consiguiéndose así que el capital y el trabajo estén en las mismas manos y haciendo desaparecer el antagonismo de clases fundamento de esta diferencia. Las decisiones económicas y de elección corresponderán a todos los trabajadores quienes podrán designar o revocar a sus representantes. Hay que implantar por tanto una forma de organización social de la propiedad en la que ésta pertenezca a la comunidad de los hombres que allí trabajan. La realización de estas ideas se dejará en manos de hombres que conozcan todo el mecanismo de la política económica socialista. Pero manteniendo siempre una zona de propiedad estatal, otra comunitaria, cooperativa o cogestiva y otra de propiedad privada a pequeña escala, aboliendo así todo tipo de monopolios.

La socialización de los bienes de producción supone que la actual propiedad pasa de manos de un individuo a manos de un grupo o un conjunto comunitario. Sus tres grados o escalones serán:

- a) **Propiedad estatal.** Existen unos sectores de la economía que por su significado nacional o estratégico exigen la gestión de ellos por parte del Estado. No se deberá multiplicar excesivamente este tipo de propiedad para impedir que el Estado se convierta en un

gigante todopoderoso y quede erigido como el único propietario, ya que esto le posibilitaría para violar en un determinado momento los derechos de la persona.

- b) **Propiedad comunal.** En este caso no es el poder político, sino los grupos sociales los que forman parte de la organización económica. En ella la propiedad, la gestión y los beneficios pertenecen a la comunidad de los trabajadores. Así se evita el excesivo poder del Estado, la burocratización rígida y centralizada, y se logran crear el interés y la participación efectiva de aquellos trabajadores que forman esa unidad económica.

Esta propiedad comunal se puede concebir, bien en forma de cooperativas, de empresas en autogestión o de un Fondo Social, que será en definitiva el último propietario y gestor administrado y dirigido por los propios trabajadores bajo la tutela o supervisión del Estado.

- c) **Propiedad personal.** Se dará este reducto de la propiedad privada en aquellas empresas o unidades que por su escasa dimensión o por la necesidad de una gestión personal, requieren un cuidado más individual, y del que podrán ser directos beneficiarios sus directos propietarios.

Hacia el futuro

La experiencia nos demuestra y la ciencia política nos confirma, que de los estados totalitarios y capitalistas a las democracias auténticamente populares y socialistas no se puede pasar de la noche a la mañana. Nótese que no se quiere dar un nombre concreto y definido a esta nueva sociedad o república de los trabajadores, porque no queremos caer en un partidismo político. Este nuevo orden surgirá sin nombre preestablecido, es decir, es un orden social y político. En este momento se trata de precisar las condiciones básicas o los objetivos generales. La denominación y configuración dependerá de la voluntad de sus artífices y de la acción de esos hombres esforzados.

Conviene quitar los mitos antiguos o actuales, como inamovibles, sacrosantos o perennes para construir unas nuevas estructuras políticas y sociales. Según vaya cambiando la sociedad, habrá que irse adaptando a los tiempos. Lo fundamental es hacer algo; teniendo siempre en cuenta que lo mejor puede ser enemigo de lo bueno; que por conseguir el ideal, se puede caer en la utopía; que en política suele darse el sacrificio de la meta última a las metas intermedias, ya que la política es ante todo y sobre todo el arte realista de lo posible.

1 GOBIERNO DE TODOS Y PARA TODOS. ¿Qué hacer cuando en un país no se dan actualmente esas condiciones que posibilitan y favorecen el socialismo humanista?

- a) **Por parte de los políticos.** La solución por parte de los hombres en el poder no puede ser el pensar: «Como aún no se dan esas condiciones de madurez para usar de las libertades, no es preciso concederlas y hay que oponerse a quienes las reclamen que siempre serán una minoría».

Quien busque auténticamente el bien del pueblo se empeñará en dar al pueblo, a marchas forzadas, un nivel mayor de instrucción, unas posibilidades económicas y un clima de libertad que le hagan posible su desarrollo integral. Porque todo el mundo tiene derecho a equivocarse y a usar mal de su libertad en perjuicio propio.

Lo que no podrán decir los gobernantes es: «Esperemos a conseguir este nivel de madurez y entonces concederemos las libertades». Porque la madurez no se alcanza sólo en el aula, sino, y muy principalmente en el ejercicio. «A andar se aprende andando». El gobernante con una infinita paciencia deberá ir respetando y escuchando las opiniones de los otros y arriesgarse en muchas ocasiones con el fin de crear este ambiente de responsabilidad social.

- b) **Por parte del pueblo.** Preocuparse por adquirir esa cultura con los medios a su alcance; educarse a sí mismo, a los suyos, familiares, amigos, etc., en este espíritu democrático y no dejar pasar ninguna ocasión donde se deba estar presente para conseguir una mejora

del tipo que sea; es decir, estar en actitud de compromiso, con lo que se conseguirán varias cosas:

- Ir resolviendo pequeñas o grandes cosas.
- Ejercitarse en este sentido de la responsabilidad.
- Ir creando ese ambiente solidario, comunitario.
- Demostrar que algo se puede hacer por cambiar la situación.

2 EL COMUNITARISMO SUPONE UNA REVOLUCION. Todos los ideales de construir una sociedad nueva se encuentran con el muro de quienes se obstinan en mantener la situación existente, sea justa o lo más seguro injusta. El egoísmo y la dominación son tentaciones permanentes en los hombres. Ante el endurecimiento de la violencia institucional y para romper la esclavitud moral en que se encuentra el 99 % de la humanidad, es preciso transformar las actuales estructuras tanto políticas como económicas.

En esta alternativa algunos optan por la mera evolución, el cambio, la innovación, el progreso y últimamente por lo que se ha calificado incompletamente con el nombre de desarrollo. Todos estos tipos de cambios son meramente cuantitativos y no alcanzan la esfera de un cambio radical o cualitativo. Por eso otros optan, como el único medio por la revolución que supone un cambio brusco, a veces violento y sangriento.

El capitalismo occidental también realizó su revolución política de signo burgués por la que arrebató el poder a la persona de los reyes para pasarlo a manos de la minoría burguesa. El comunismo llevó también a cabo en Rusia una revolución para instaurar la dictadura del proletariado. El hombre de hoy, desengañado de estas dos revoluciones, busca una tercera salida y se pregunta si será posible instaurar un comunitarismo sin acudir a medidas revolucionarias.

Pero, como estos proyectos de la nueva sociedad, quedan bloqueados por quienes quieren mantener su status de predominio e impiden todo cambio que suponga que se les va a arrebatar lo que ahora poseen, sean bienes económicos o preponderancia política, se hace imprescindible un cambio revolucionario que tenga las siguientes características:

- No se defiende la revolución por la revolución, ya que ésta no es un fin en sí misma, sino un medio necesario para acabar con esta situación de desigualdad injusta.
- También se rechaza una revolución que no tenga por finalidad devolver a todos los hombres su dignidad arrebatada actualmente por unas minorías. Si esta revolución lo único que logra es cambiar los nombres de las personas establecidas en el poder, no vale para nada, pues su único objetivo debe ser el que todos y cada uno de los hombres participen en el poder.

Entendemos por revolución un proceso de cambio radical y rápido de las actuales estructuras a nivel social, político y económico por el que se pase de una situación de opresión a una de liberación, no sólo de una minoría sino de todos los hombres. Esta revolución no es sinónimo de lucha armada o sangrienta. Se trata por tanto de lograr una respuesta de esta mayoría que tome conciencia de su situación de explotados y oponga a la coacción que se utiliza contra ellos otra coacción liberadora que fuerce a los grupos opresores a que le devuelvan sus derechos.

BIBLIOGRAFIA

RUIZ-GIMENEZ, Joaquín, Introducción a la filosofía jurídica. Madrid 1960.
ALBERDI, Ricardo, Temas políticos. Ed. Ethos. Irún 1968.
COLOMBO, Arturo, Ideas políticas y sociedad. Ed. Mensajero. Bilbao 1971.
MARITAIN, Jacques, Los derechos del hombre y la ley natural. Ed. Dédalo 1961.
MOUNIER, Emmanuel, El personalismo. Ed. Eudeba. Buenos Aires 1965.
MARITAIN, Jacques, El hombre y el Estado. Ed. Kraft. Buenos Aires 1956.
FOLLINET, Joseph, Iniciación Cívica. Ed. Popular. Madrid 1964.

BELDA, Rafael, La ciudad terrestre. Ed. Ethos. Irún.
MOUNIER, Emmanuel, El compromiso de la acción. ZYX. Madrid.
GIRARDI, Julio, Diálogo, revolución y ateísmo. Ed. Sigüeme. Salamanca 1971.
CATEDRA PABLO VI, Propiedad, Desarrollo y Persona. Ed. Sigüeme. Salamanca 1968.
CAMARA, Helder, Espiral de violencia. Ed. Sigüeme. Salamanca 1970.

CRITICA DE UN TEXTO

EL IMPERIO DE LA PERSONA

«Cuando decimos que un hombre es una persona, queremos decir que no es solamente un trozo de materia... como un átomo, una mosca, una espiga o un elefante... ¿Dónde están la libertad, la dignidad, los derechos de un trozo individual de materia? No tiene sentido que una mosca o un elefante den su vida por la libertad, la dignidad o los derechos de la mosca o el elefante. El hombre es un animal y un individuo, pero no como los otros. El hombre es un individuo que se sostiene a sí mismo por la inteligencia y la voluntad; no existe solamente de una manera física: hay en él una existencia más rica y más elevada, sobreexiste en conocimiento y en amor. Es así, en cierta forma, un todo... es un universo en sí mismo, un microcosmos en el cual el gran universo íntegro puede ser contenido por el conocimiento, y que por el amor puede darse libremente a otros seres que son para él como otros «él mismo», relación a la cual es imposible encontrar equivalente en todo el universo físico.

Esto quiere decir, en términos filosóficos, que en la carne y en los huesos del hombre hay un alma que es un espíritu y que vale más que todo el universo material... Este misterio de nuestra naturaleza es el que el pensamiento religioso designa diciendo que la persona humana es la imagen de Dios...

Esta descripción no es monopolio de la filosofía cristiana, sino común a todas las filosofías que reconocen la existencia de un Absoluto superior al orden todo del universo y el valor supra-temporal del alma humana, pero la filosofía cristiana es quien la lleva a un punto superior de realización».

(JACQUES MARITAIN, Para una filosofía de la persona humana)

4. ABIERTOS AL MUNDO

14 LOS POBRES DE LA TIERRA

Subdesarrollo y dependencia

El subdesarrollo es el problema y el conflicto más serio de nuestro tiempo. Si hace poco tiempo la opresión más llamativa era la de los burgueses sobre los proletarios dentro de las fronteras de cada país, hoy este problema de la opresión se da con un doble carácter en cierto modo nuevo:

- La internacionalización de la opresión (imperialismo).
- La opresión de estos grupos imperialistas sobre los países proletarios (el tercer mundo).

En este capítulo vamos a referirnos principalmente al segundo aspecto por ser de una gravedad extrema. En cierto modo los dos dominios arriba señalados están muy íntimamente ligados. La diferencia más acusada es que si los grupos oligárquicos internacionales explotan a todos los pueblos, en los países del Tercer Mundo se dan en unas circunstancias más dramáticas por ser éstos unos países aún en un nivel de infradesarrollo.

1 COLONIALISMO ECONOMICO. En las décadas últimas se ha pasado de un colonialismo político a un colonialismo económico. El mundo está estratificado rígidamente y dividido en tres bloques: el capitalista, el marxista y el tercer mundo de los sub-desarrollados y más dominados. Se ha pasado así a dar un nuevo aspecto a la lucha de clases entre patronos y obreros y es la lucha entre países desarrollados que cuentan con el capital y pueblos subdesarrollados que cuenta con la fuerza de trabajo.

Ante esta situación, los organismos internacionales compuestos por casi todas las naciones, pero dominados por las potencias desarrolladas, no logran romper este círculo vicioso de la miseria. Con el crecimiento de la técnica, la distancia entre países ricos y países explotados en vez de disminuir va aumentando.

Y en una situación mundial auténticamente revolucionaria, se contentan unos y otros con la vía del desarrollismo (aparentes ayudas económicas y técnicas a los países pobres, pero manteniendo las estructuras feudales que favorecen los intereses de las minorías capitalistas indígenas y los de los grupos financieros mundiales), ocultando bajo esta estrategia el deseo de que todo cambie para que todo siga igual, que mejoren los pueblos pobres como 2, para que se enriquezcan los pueblos ricos como 8. Los países ricos seguirán corriendo a 120 por la autopista del crecimiento, mientras que los países pobres quedarán parados o correrán a velocidades de 30 Km. por hora.

2 DESIGUALDAD CRECIENTE. Mientras un sector de la humanidad localizada en el hemisferio norte se enriquece constantemente, el resto de los hombres luchan sin cesar contra la pobreza que les abrumba, pero sin esperanza de salir de ella a corto plazo.

El 80 por ciento de la riqueza mundial es poseída por el 20 por ciento de la población mundial. Y parece normal que el mundo gaste al año 10.500.000 millones de pesetas en armamento, mientras no se alcanza a reunir 700.000 millones de pesetas para la cooperación económica y social internacional.

Añádase a esto otros factores tales como:

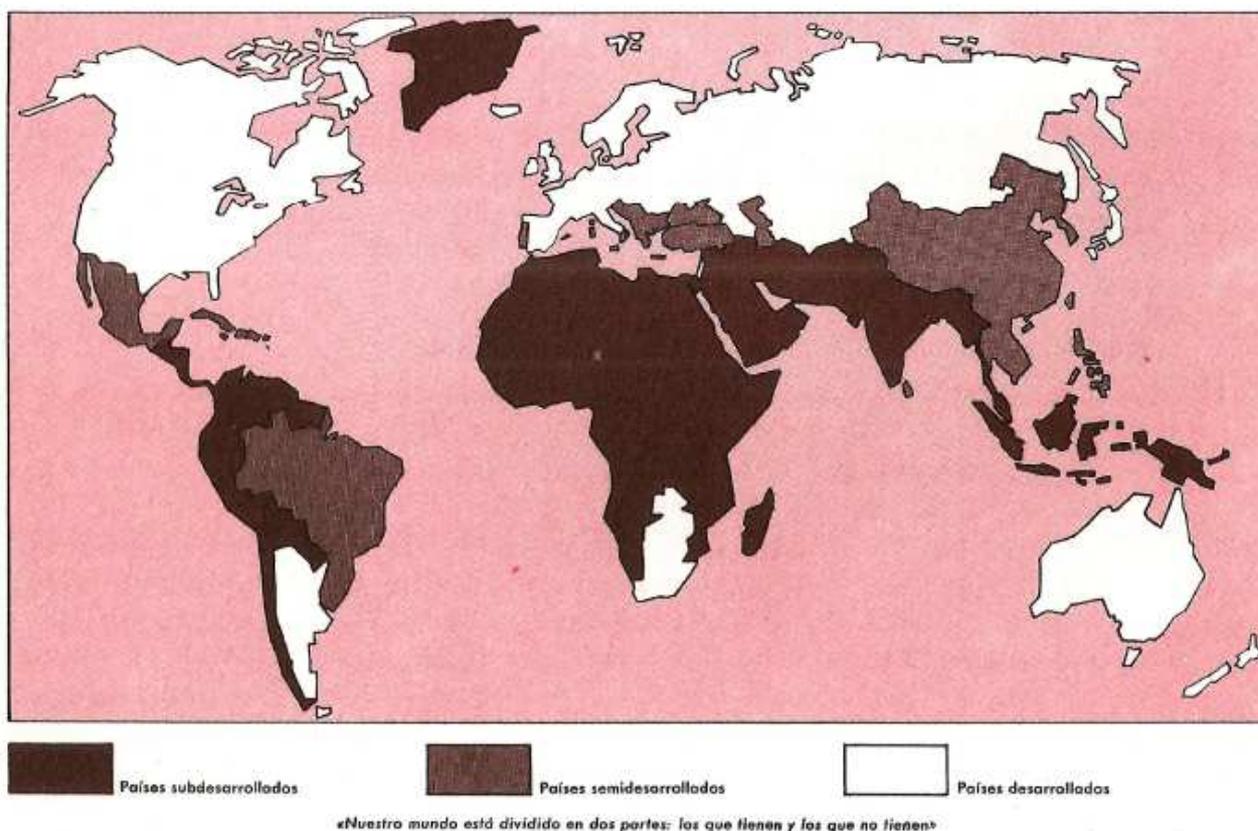
- El aumento de población de los países subdesarrollados es mayor que el de los países desarrollados.

- En los últimos 20 años el crecimiento de la producción de bienes de los países desarrollados se calcula en cuatro veces superior al crecimiento del producto doméstico bruto en los países subdesarrollados.
- El aumento de la producción de alimentos no es mayor que el aumento de la población. Si no se logra desviar esta tendencia, en 1980 el mundo se tendrá que enfrentar con una ola de hambre sin precedentes en la historia. O mejor dicho, una parte del mundo se hundirá en el hambre, mientras que otra comerá opíparamente.

3 LUCHA DE CLASES ENTRE PAISES. Hoy todos los hombres del mundo son conscientes de sus derechos y reclaman el que tienen a la vida, a la independencia política y económica.

Pero este problema no se reduce a un problema económico y social. Es el problema político más agudo en nuestros días y tendrá que ser resuelto a fuerza de mucha sangre, renuncias dolorosas, de profundas transformaciones de las estructuras sociales, económicas y políticas del actual atlas político del mundo, de una revolución.

Para que el mundo pase de una división clasista a una solidaridad humana, exige una transformación o revolución tanto de los países ricos burgueses como en los proletarios. Porque si bien es verdad que la política de los países desarrollados tiene que olvidar su actitud imperialista y acaparadora, también es cierto que la política de los países subdesarrollados tendrá que cambiar y suprimir los obstáculos políticos y sociales que se oponen al progreso dinámico. La obra del desarrollo no se terminará en un día ni en un año, sino que será una lucha y un compromiso permanente. El combate es tentador: por vez primera en la historia el mundo se enfrenta con este reto. O todos los pueblos reparten su riqueza, o las diferencias entre los continentes, entre naciones y en el interior de cada país irán cada vez en aumento.



¿Se terminará algún día la explotación del hombre por el hombre y de unas naciones sobre otras?

La miseria social

No basta con fijarse en la situación económica para definir el subdesarrollo o la explotación. La estructura social y la vida de una nación subdesarrollada o proletaria es completamente distinta a la de una nación desarrollada. No es sólo una cuestión de grados de renta por cabeza. Es todo un conjunto de desigualdades sociales que separan a unas colectividades de hombres de otras.

Se suele aducir una serie de indicadores o datos estadísticos que ponen de relieve este estado de miseria tanto material como espiritual.

1 HECHOS DEMOGRAFICOS:

a) **La tasa de mortalidad** infantil o de niños que mueren antes de haber cumplido un año, contados entre los mil niños nacidos este año. Así tendremos la tasa de mortalidad infantil en 1965 según la O.N.U.:

NIÑOS MUERTOS DE CADA 1.000 NACIDOS			
PAISES DESARROLLADOS		PAISES PROLETARIOS	
Países Bajos	14	Chile	114
EE. UU.	24	Ceilán	52
U.R.S.S.	28	Guatemala	94

b) **La esperanza de vida.** Mientras que en Francia la esperanza de vida es de 69 años, en la India es de 35.

c) **Diferencia en el aumento de la población.** Una característica de los países proletarios es tener una tasa de natalidad alta, o sea muchos niños nacidos por cada 1.000 habitantes. Aunque las enfermedades, la alimentación deficiente aceleren la hora de la muerte en los países proletarios, como hay un elevado número de nacimientos, siempre se da un aumento de población en estos países mayor que en los países desarrollados, por lo que difícilmente el progreso económico logra alcanzar este aumento demográfico.

En resumen: Mientras que en los países subdesarrollados la tasa de natalidad oscila entre el 40 al 55 por 1.000 habitantes, en los países desarrollados es de un 15 al 25 por 1.000.

2 LA ALIMENTACION. No sólo en la cantidad de energía que se recibe al día (calorías), sino en la calidad de los alimentos, se da también una notable diferencia y lo que es más alarmante, una mejora en estos últimos años por parte de los países bien alimentados y una estabilidad o leve mejoría en los países hambrientos.

3 LA SALUD. Cada uno de los bloques continentales cuenta con diferente número de medios o de personas para hacer frente a las enfermedades. Midiéndolo por el número de médicos, enfermeros o camas en los hospitales resulta el siguiente cuadro:

CUIDADOS SANITARIOS POR CADA 100.000 HABITANTES

	AFRICA DEL SUR	SUDESTE ASIATICO	LATINO-AMERICA	COMUNIDAD EUROPEA E INGLATERRA
Médicos	4	6	56	121
Enfermeros	18	20	47	186
Camas en Hospitales	153	100	316	1.090

4 EL NIVEL DE INSTRUCCION. El saber es una condición para el desarrollo, mientras que la ignorancia es una de las causas más claras del subdesarrollo. Esto no significa que estos países tengan una cultura inferior o menos humana que la de los países desarrollados y burgueses. La India cuenta, por ejemplo, con una de las civilizaciones más ricas y más antiguas del mundo. Pero una situación de estancamiento educacional, hace que cada día se apriete más el círculo de la miseria técnica y que tengan que depender de los técnicos extranjeros.

ANALFABETOS MAYORES DE 15 AÑOS EN 1963

PAISES DESARROLLADOS		TERCER MUNDO	
U.S.A.	2 %	India	70 %
Japón	2 %	Egipto	80 %
U.R.S.S.	1 %	Brasil	50 %

La miseria económica

Todo arranca del bajo nivel de empleo en cada uno de los países subdesarrollados. Este puede ser un paro manifiesto o un paro encubierto o subempleo. En todos los países subdesarrollados los hombres del campo no trabajan todos los días laborables. En la India la media de días de trabajo de los agricultores es de 218 al año, mientras que en Egipto va de 160 a 180 días de trabajo al año. Esto en el campo, porque en la ciudad proliferan una serie de actividades, tales como vendedores de baratijas, taxi-girls (mujeres que portan carruajes impulsadas por ellas mismas), recaderos... que tienen una productividad despreciable. El resultado se hace ver en los indicadores económicos:

1 UNA RENTA ECONOMICA que no alcanza ni los 500 dólares per cápita que sería el límite por encima del cual se encuentra el desarrollo, ni siquiera es superior a los 250 dólares que sería la cantidad mínima para decir que este país está al menos en vías de desarrollo. (Para más ampliación de estos datos ver el libro de Bruce M. Russet, «Análisis Comparado de Indicadores Sociales y Políticos». Madrid 1968. Euramérica).

2 LA DISTRIBUCION DE LA POBLACION ACTIVA entre los Sectores de Producción. El Primario que comprende la Agricultura, la Ganadería y la Pesca. El Secundario que comprende la Industria. El Terciario que comprende los Servicios.

Cuanto mayor sea la población dedicada a la agricultura, mayor será el índice de subdesarrollo.

Mientras que en EE.UU. sólo el 8 por ciento de la población está dedicada a la agricultura y el 60 por ciento a los servicios, en el Congo Democrático, el 85 por ciento está dedicado a la agricultura y el 8 por ciento a los servicios.

El resultado de ello será que las exportaciones provengan predominantemente o casi exclusivamente de productos agrarios o de materias primas en los países subdesarrollados, mientras que los desarrollados exportarán y venderán a los países proletarios productos manufacturados. Los productos que exporta Brasil son en un 90 por ciento del total productos agrícolas.

3 LAS TASAS DE INVERSION. ¿Por qué esta situación de no producir o exportar productos de la industria? Porque no se cuenta con el capital necesario para montar las industrias ni con el avance tecnológico suficiente para trabajar en condiciones de rentabilidad y competencia. Los países del Tercer Mundo no disponen de ingresos suficientes para dedicarlos al ahorro o la inversión. De todo el producto nacional bruto que obtienen en un año no pueden reservar todo lo que sería necesario a la formación de capital.

Mientras que Alemania dedicó en 1966 el 25 por ciento de su producto nacional bruto a la formación de capital, Marruecos en 1964 sólo dedicó el 11.

4 LA CAUSA SUBYACENTE es la de una estructura económica desarticulada.

Frente a las economías integradas de los desarrollados están las economías desarticuladas de los países subdesarrollados.

- a) **Desarticulación o falta de integración y de unidad en la economía tradicional o agrícola.** Son agricultores cuyo fin primordial no es la exportación, sino el consumo, o mejor el auto-consumo, con una insignificante división de trabajo y una técnica rudimentaria, ya que el capital apenas invierte en el campo. Todo ello hace que sea un sector estacionario o estancado.
- b) **Desarticulación de la economía urbana.** Se trata de una economía desarticulada o desintegrada porque los diversos sectores no intercambian entre sí las diversas corrientes productivas de materias primas, bienes de equipo, energía. En definitiva se trata de economías de consumo, más que de producción, ya que no hay dinero proporcionado por el ahorro que apenas existe. Los índices de inversiones son bajísimos y faltan hombres dotados de espíritu empresarial al servicio de la comunidad.
- c) **Desarticulación de las grandes empresas.** Estas grandes empresas implantadas en los países subdesarrollados por sociedades extranjeras que de ninguna manera están integradas dentro del marco económico del país, sólo viven en función del mercado exterior y el capital que invierten en seguida se vuelve al país donde tuvo su origen. Son como un gran turista que paga sus impuestos y sus royalties pero que en definitiva sólo busca el bien propio y es por lo tanto un extranjero.

Una economía de dominadores y oprimidos

Este dominio está ejercido tanto por grupos internos a la nación como externos.

1 DOMINIO INTERNO. En la agricultura dominan los grandes latifundistas que son propietarios de grandes extensiones de terrenos pero que suelen estar ausentes de las tierras. Esto es escandaloso especialmente en Latinoamérica, donde, por ejemplo, la propiedad de Cajamarca en el Perú tenía una extensión tan grande como todo Bélgica.

PROPIETARIOS LATIFUNDISTAS EN AMERICA LATINA

En Argentina	el 5,1 %	de la población poseía	el 74,8 %	de la tierra
En Brasil	1,6 %		el 50,8 %	
En Chile	2,2 %		el 73,2 %	
En Colombia	0,5 %		el 31 %	
En Ecuador	0,4 %		el 45,1 %	
En Venezuela	1,5 %		el 71 %	

Junto a este dominio tiránico de la oligarquía terrateniente, está el dominio de los comerciantes o intermediarios que son quienes se benefician de la venta de los productos.

Dominio de los usureros que llegan a cobrar ordinariamente el 60 y hasta el 100 por ciento del dinero prestado.

Respecto a la distribución de la riqueza no es raro ver que el 5 ó el 10 por ciento de la población monopolicen más del 50 por ciento de la renta nacional. En Rodesia del Sur el 5 por ciento de los europeos allí establecidos tienen el 57 por ciento de la renta total.

2 DOMINIO EXTRANJERO. El que domina la vida económica de las naciones proletarias es el capitalismo extranjero, el imperialismo. Este colonialismo que antes se ejercía de una forma política, ahora prefiere hacerse de una forma económica por ser ésta una manera más sutil y más comúnmente aceptada por el conjunto de países colonialistas y por la «conciencia» universal. Este colonialismo o dominio suele darse en diferentes formas que suelen ir unidas:

- a) **Dominio del mercado y las relaciones comerciales.** Se producen aquellas materias primas que necesitan los países desarrollados, los cuales determinan no sólo la cantidad a producir sino el precio de la misma. Cuba antes de Fidel Castro exportaba el 66 por ciento de sus productos a EE.UU. La economía cubana dependía casi totalmente de la economía norteamericana.
- b) **Dominio de los capitales extranjeros,** tanto privados como públicos sean de las antiguas colonias, de Norteamérica o de la U.R.S.S.
- c) **Dominio de los cuadros técnicos extranjeros.** En Ghana por cada 40 asalariados africanos hay un técnico europeo.

Dominio sociocultural

Parece como si sólo hubiese en el mundo una civilización: la occidental. Cuando los conquistadores, los colonizadores o los técnicos actuales se presentan con una gran carga de superioridad o de orgullo, provocan la admiración o el odio en los indígenas, víctimas más o menos conscientes de este efecto demostración. Se quiere vestir como el europeo, comer como el francés, comportarse en su vida afectiva como enseñan las películas de Hollywood... Los medios de comunicación de masas están dominados por los países ricos. Toda la civilización industrial con sus valores y contravalores gravita y pesa sobre la psicología de los hombres sumidos en el subdesarrollo. Las élites privilegiadas de estos países, si se han trasladado a estudiar a Europa, Rusia o EE.UU. quieren trasplantar estos estilos de vida a sus países. La seducción que ejercen sobre las conciencias de las minorías o de las mayorías origina una tensión o un choque tanto en las personas como en las culturas indígenas que quedan así desprovistas de su fuerza y de su originalidad.

Esto termina y desemboca en un dominio político. En último término lo que produce el dominio infraestructura! económico es una dependencia total del poder político extranjero. Hay explosiones

de despertar y de liberarse contra esta tiranía, pero hoy día el dominio de EE.UU. y la U.R.S.S. se dividen el hemisferio sur del planeta que tienen que alinearse en uno de los dos bloques. Por más tentativas que se hacen no logran unirse en un tercer bloque los países proletarios del tercer mundo. Explotados por los ricos, sojuzgados por los mecanismos de la economía internacional, sujetos por la fuerza, los pueblos pobres no tienen más que una solución: la revolución.

Ayuda solidaria

El director del Banco Mundial, George Woods, propuso en 1967 la formación de una comisión de expertos y especialistas en vistas a establecer un balance de los 20 años últimos de asistencia al Tercer Mundo. Se propone en ese estudio el desarrollo del Tercer Mundo como una empresa común a los países pobres y a los países ricos.

La acción propuesta contiene los puntos siguientes:

1. Crear los cuadros necesarios para iniciar un comercio internacional en la justicia y en la libertad.
2. Favorecer la inversión privada de capitales extranjeros en provecho de las dos partes.
3. Realizar una colaboración más estrecha entre asociados.
4. Aumentar la importancia de la ayuda.
5. Resolver el problema de las deudas crecientes.
6. Hacer más eficaces los servicios administrativos.
7. Reorganizar la existencia técnica.
8. Poner freno al aumento de la población.
9. Dar nuevo impulso a la ayuda para la educación y la investigación científica.
10. Reforzar el sistema de la ayuda multilateral.

BIBLIOGRAFIA

BHAGWATI, J. La economía de los países subdesarrollados. Guadarrama. Madrid 1955.
CASTRO, Josué de, Geografía del hambre. Cid. Madrid 1961.
DESAL, América Latina y Desarrollo social. Herder. Barcelona 1966.
DUMONT, Rene, El hambre futuro del mundo. Nova Terra. Barcelona 1969.
GENDARME, Rene, La pobreza de las naciones. Boletín Of. del Estado. Madrid.
LACOSTE, Ivés, Los países subdesarrollados. Eudeba. Buenos Aires.
LEBRET, L. J., Dinámica concreta del desarrollo. Herder. Barcelona 1966.
LEBRET, L. J., Desarrollo = Revolución solidaria. Desclée de Brouwer. Bilbao 1969.
MOUSSA, Pierre, Las naciones proletarias. Ed. Tecnos. Madrid 1966.
MOUSSA, Pierre, Los EE.UU. y las naciones proletarias. Nova Terra. Barcelona.
NKRUH, K., Última etapa del imperialismo. Siglo XXI. Méjico 1966.
PABLO VI, Populorum Progressio. Nova Terra. Barcelona 1967.
RUIZ-GARCIA, E., El Tercer Mundo. Alianza Editorial. Madrid 1969.
SAMPEDRO, J. L., Las fuerzas económicas de nuestro tiempo. Guadarrama. Madrid 1967.
TAMAMES, Ramón, Estructura Económica Internacional. Alianza Editorial. Madrid 1970.
ZIMMERMAN, L. J., Países pobres, países ricos. Siglo XXI. Méjico 1966.

CRITICA DE UN TEXTO

HOMBRE, ¿QUIERES SER LIBRE?

Si se pudiera pregonar por toda la tierra la pregunta: «Hombre, ¿quieres ser libre?», nos llevaríamos enormes sorpresas.

En el Tercer Mundo, las masas se encuentran postradas en una situación infrahumana y no son capaces de dar una respuesta auténtica. Aplastados al mismo tiempo por el colonialismo interno y por el neocolonialismo, millones de infra-hombres han

caído en el fatalismo, en la falta de esperanza, en el miedo. Y, por ahora, no son capaces de comprender plenamente el don de Dios de la libertad. No hay duda de que, potencialmente, son verdaderos hombres, pero el destello de su inteligencia se apaga en el letargo a que se ve sometida su conciencia social y su idea de la libertad.

En los países desarrollados, pero dominados por dictaduras de derecha o de izquierda, la libertad es algo que se conoce; sin embargo, por ahora, también está aplastada. El Pueblo desearía gritar que sí, que aspira a la libertad, que todo el mundo vive de la esperanza de su llegada. En cambio, los que detentan el poder se obstinan en atemorizar al Pueblo y, bajo la presión del miedo, perfeccionan los mecanismos de opresión. Todos desconfían de todos.

Sin duda, en las denominadas democracias, la manera de hacer presión sobre la libertad e incluso de aniquilarla es más hábil, más discreta, más indirecta. Evidentemente, los gobiernos no se pueden permitir el lujo de consentir perturbaciones del oído público y de la seguridad nacional. Para todo lo demás, aparentemente, hay libertad.

Con todo, nadie ignora que, aun en los países más ricos y reconocidos como más libres, existen oprimidos: las víctimas inconscientes de los mecanismos de persuasión, engendrados por la información manipulada en provecho de intereses minoritarios, las víctimas de los planes de educación que tienen como fin la instrumentalización de la mayoría en beneficio del capital. Todo esto sin olvidar las secuelas de la economía del consumo: las zonas deprimidas en donde habitan grupos humanos, marginados por los Gobiernos y por los potentes Sindicatos obreros, en peligro de aburguesarse. ¿A quién recurrir? ¿Cómo gritar?

(HELDER CAMARA en el Congreso de Pax Romana. 1971)

15. ENTRE LA GUERRA Y LA PAZ

El imperialismo económico

Los mismos problemas que tienen planteados los ciudadanos de cada nación entre sí, son los que afligen a la comunidad de las naciones entre ellas. Y si dentro de cada país se da una división de clases que divide y enfrenta a la sociedad en minoría de opresores y masa de oprimidos, a escala internacional este fenómeno es todavía más notorio. Si se han sepultado en la historia los imperios militares, desde el babilónico y romano, hasta el imperio francés o inglés, pasando por el español del siglo XVI, en el siglo XX ha surgido otro tipo de imperialismos: los económicos. Antes era el rey o el emperador quien dominaba mediante sus virreyes o gobernadores a los colonizados. Hoy es el Manager o el Presidente de una compañía internacional. Así a los imperios prevalentemente políticos de otras épocas han sucedido los imperios económicos actuales que son quienes deciden si se ha de llevar a cabo una guerra o pedir una tregua de paz. Los países de Africa o Latinoamérica se han independizado políticamente de sus metrópolis, pero siguen aún dependiendo del capital o la técnica extranjera, quedando en definitiva dominados por sus antiguos amos.

Terminada la segunda guerra mundial en la que los grandes poderes se aliaron para evitar el imperialismo nazista de Hitler, se abrió la época de la guerra fría. En el mundo quedaron dos bloques: el capitalista del Oeste, dirigido por EE.UU. y el socialista del Este, dominado por la U.R.S.S. En la década del 50, al irse independizando más países del hemisferio sur, surge un tercer bloque, el del Tercer Mundo, como se viene llamando desde la

Conferencia de Bandung en 1955. La China y el Japón se han ido parcialmente despegando de este encadenamiento político y económico, pero el resto del bloque afroasiático se encuentra sumido todavía en la más absoluta de las dependencias. Y por encima de ellas el coloso

norteamericano que desde 1969 se permite mirar a todos los habitantes del planeta desde el solio de la luna.

GASTOS DE DEFENSA NACIONAL DE LOS BLOQUES EN 1970

Estados Unidos	74.000.000.000 dólares USA
Rusia	39.778.000.000 » »
La O.T.A.N	25.106.000.000

El monto global de las sumas gastadas en armamentos, en el mundo, anda por los 182 mil millones de dólares, lo que representa el 7 % del Producto Mundial Bruto y el ingreso de mil millones de hombres que vivieran en América Latina, Asia Meridional y Oriente Medio. Superan por otra parte el gasto total del mundo entero en educación, y una suma tres veces superior a la cantidad dedicada a la salud en el mundo.

La paz

La paz no es ni la ausencia de guerra armada, ni mucho menos la conservación del llamado orden internacional establecido, sino la creación de unas condiciones de justicia para todos los hombres. Unas condiciones en las que unos hombres explotan a otros pueden llamarse ordenadas, pero no pacíficas. La paz supone una mutua aceptación de los derechos de los otros y una constante voluntad de comprometerse en el proceso de crear unas estructuras realmente justas.

COMPARACION DE LOS EFECTIVOS MILITARES 1970					
	Fuerzas regulares a tiempo completo	Fuerzas para-militares	Reservistas entrenados	Total de hombres entre 18 y 45 años	% de fuerzas militares regulares del total en edad militar
Inglaterra	390.000	—	270.000	10.200.000	3,8
Grecia	159.000	23.000	200.000	1.775.000	9,0
Portugal	185.500	15.000	500.000	1.770.000	10,5
U.R.S.S.	3.305.000	230.000	2.100.000	47.600.000	6,9
China	2.780.000	300.000	1.600.000	150.000.000	1,8
EE.UU.	3.161.000	—	1.023.500	37.100.000	8,5

FUENTE: «The Military Balance», 1970-1971. «The Institute for Strategic Studies», London, pág. 112.

1 NO HABRA PAZ MIENTRAS PERMANEZCA:

- La amenaza de la bomba atómica.
- El subdesarrollo económico y cultural que en vez de desaparecer aumenta. (Cfr. Cap, anterior).
- Las estructuras políticas y económicas de unos países que atenazan las estructuras y los hombres de otros países.

2 FALSAS PACES. No se puede poner como objetivo de la paz mundial el mantenimiento del llamado equilibrio actual (léase guerra fría), que no es sino el punto inestable donde se encuentran las fuerzas contrapuestas del terror y la opresión.

- Ni el equilibrio de las relaciones de U.R.S.S. y USA se puede llamar paz.

- Ni los acuerdos comerciales entre los países desarrollados y subdesarrollados se puede llamar paz, porque no están basados en la justicia.

Hasta que no desaparezcan esa ambición y deseo de predominio de unos hombres sobre otros, no existirá un orden internacional que se pueda llamar pacífico.

3 LA VERDADERA VIOLENCIA. Existen hombres pacíficos y violentos. Pero realmente violentos son:

- Los que construyen las bombas atómicas o se arman hasta los dientes con el dinero de los contribuyentes.
- Los que se empeñan en mantener un orden social que es un desorden humano.
- Los que aduciendo la excusa del color de su piel, las hazañas de sus antepasados o el color de su bandera violan los derechos humanos de otros compañeros e iguales suyos, aferrándose a la idea de una superioridad que no se sabe de dónde han sacado.

La guerra armada

La historia universal, que todos hemos estudiado, por desgracia se reducía casi exclusivamente a la historia de unos países contra otros. Los nombres de los reyes no representaban más que el marco en que se contenía un cuadro de batallas, tratados o alianzas. Conforme avanza la historia, las guerras entre países se van convirtiendo en guerras o en conflictos entre bloques de países, hasta desembocar en las dos últimas guerras que alcanzaron ya la categoría de mundiales.

1 GUERRAS TOTALES. Hoy un conflicto entre árabes y judíos, entre vietnamitas del norte y del sur adquiere instantáneamente el rango de enfrentamiento, encubierto unas veces o manifiesto otras, de los dos o los tres gigantes mundiales (USA, URSS y CHINA) que se ponen de parte de uno de los bandos ayudándoles con el envío de armamento o haciendo de árbitros de la contienda.

En caso de guerra entre los dos grandes, las pérdidas humanas se elevarían a 200 millones de muertos.

Las guerras tradicionalmente han estado producidas:

- Por conflictos demográficos, en la delimitación de las fronteras de unas regiones donde habitaban unas personas que podían pertenecer a una nación o a otra.
- Por ambición de poseer unos recursos económicos, yacimientos o zonas estratégicas.
- Por discrepancia de ideologías, una de las cuales está dispuesta a imponerse.

Las guerras de hoy son esencialmente guerras totales, de repercusiones planetarias que utilizan unas técnicas psicológicas para inocular el terror o unas armas nucleares, químicas o bacteriológicas de destrucción masiva.

Por eso hoy día a la guerra no se le puede en principio dar más calificativo que el de locura o suicidio mundial.

LAS FUERZAS INTERCONTINENTALES DE EE.UU. Y U.R.S.S.

	EE.UU.	U.R.S.S.
Cohetes balísticos	1.054	900
Cohetes mar-aire	656	45
Aviones de bombardeo	646	150
Número aproximado de proyectiles nucleares	4.200	1.200

FUENTE: S.I.P.R.I., 1968-1969, pág. 33.

2 ¿PUEDE SER LA GUERRA LICITA EN ALGUN CASO? Para responder a esta pregunta hay primero que distinguir el tipo de guerra en:

- Guerra parcial: atómica (a)
- Guerra parcial: guerra de agresión u ofensiva (b)
- guerra defensiva o preventiva (c)

Modernamente se habla también de guerra fría y coexistencia pacífica. La primera designa el enfrentamiento descarado que mantuvieron EE.UU. y Rusia hasta la muerte de Stalin sin utilización de armas. Desde el advenimiento al poder de Krushev, los Estados Comunistas y los capitalistas en vez de combatirse en un enfrentamiento peligroso para todos han optado por aceptarse mutuamente y coexistir pacíficamente.

- a) **La guerra mundial atómica.** Dado que las armas modernas pueden llegar a matar a toda la humanidad o provocar una destrucción total, no puede existir razón alguna que justifique este tipo de guerras y son por tanto indiscriminadamente condenables.
- b) **Las guerras de agresión.** Son aquellas iniciadas unilateralmente por un Estado, que prescindiendo de sus obligaciones internacionales, invade el territorio de otro país. Este tipo de guerras ha sido sancionado desde siglos y condenado por todos como guerra injusta y crimen de lesa humanidad. No puede haber causa que justifique las muertes, las heridas y los sufrimientos que estas guerras suponen.
- c) **La guerras defensivas.** Mientras exista la guerra y no haya una autoridad internacional que eficazmente las impida, a nadie podrá negársele el derecho de legítima defensa. Pero una cosa es servirse de las armas para defender los justos derechos de los pueblos y otra cosa es imponer por la armas el predominio económico-militar de una nación sobre otra.

3 NO MAS GUERRAS. Siendo la guerra un método irracional y salvaje de dilucidar los conflictos tanto en el interior de cada país, como de unos países con otros, no existe razón que justifique su existencia.

¿Qué razón puede aducirse para compensar las matanzas y los desastres que toda guerra trae consigo?

El balance de la segunda guerra mundial fue un total de 55 millones de muertos.

«Nunca unos contra otros», proclamaba solemnemente Pablo VI en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 4 de octubre de 1965. «Basta recordar que la sangre de millones de hombres, que inauditos e innumerables sufrimientos, inútiles matanzas y espantosas ruinas sancionan el pacto que os une en un juramento que debe cambiar la historia futura del mundo. No más guerras, no más guerras. Es la paz, la paz, la que debe guiar el destino de los pueblos y de toda la humanidad».

Las contiendas sin armas

No admitiendo la guerra en ninguna de sus vertientes como método humano para resolver los conflictos, no descendemos a discutir una serie de problemas que se trataban tradicionalmente en este capítulo: el trato a los prisioneros de guerra, las armas contra la población civil, la protección de los no combatientes, heridos, etc. Sin embargo, quedan en pie una serie de cuestiones.

1 LAS MATANZAS NO ARMADAS: EL GENOCIDIO. Genocidio viene de la palabra griega *genos* que significa raza y del latín *caedere*, que significa matar. Es el delito monstruoso que alcanza la destrucción de una nación o un grupo étnico.

Antes de la segunda guerra mundial la persecución nazista contra los judíos se consideraba una cuestión doméstica o nacional. En 1948 la ONU declaró el genocidio crimen internacional, no quedando tales matanzas a la voluntad de los grupos enfrentados sino elevándole a la categoría de un crimen de derecho de gentes. Aún en 1970 se sigue dando este exterminio de los indios del río Amazonas.

Hay que condenar con energía todos aquellos actos con los que metódicamente se quiere exterminar a todo un pueblo, raza o minoría étnica, como crímenes horrendos y encomiar al máximo la valentía de los que no temen oponerse abiertamente a los que ordenan tales cosas.

2 LA DISCRIMINACION RACIAL. Un grado menor de genocidio es el llamado genocidio cultural, es decir todos aquellos actos que pretenden no matar directamente las personas, sino destruir la lengua, la religión, la cultura de algún grupo nacional, racial o religioso. Estamos ante el problema de la discriminación de las personas por razón de alguna característica accidental, por ejemplo el color de su piel, y que se extiende como una peste en el mundo:

- Los negros del Africa del Sur o de Rodesia sometidos a régimen del apartheid.
- Las minorías negras de EE.UU.
- Los palestinos en Israel.
- Los católicos en el Ulster Irlandés.

En esta materia hay que afirmar claramente que todo cuanto se haga para reprimir la vitalidad y el desarrollo de tales minorías étnicas viola gravemente los deberes de la justicia. Estas colectividades minoritarias cuentan con los mismos derechos que los otros grupos y es precisamente el Estado quien debe promoverlos en vez de atacarlos. Los gobernantes tienen que ser los primeros en defender con eficacia los valores humanos de dichas minorías, especialmente en lo tocante a su lengua, cultura, tradiciones, recursos e iniciativas económicas.

3 LA AUTODETERMINACION DE LOS PUEBLOS. Quedan aún pueblos colonizados a los que el Estado colonial camufla con el nombre de provincias pero que todavía no han adquirido jurídicamente su autonomía. Ejemplo de ello son Angola, Mozambique y la Guinea Portuguesa.

Los pueblos tienen derecho a disponer absolutamente con plena libertad de sus propios destinos y nadie podrá impedir su propia autodeterminación.

4 LA CONDICION DE EXTRANJERO. Los Estados al velar legítimamente por la defensa de los derechos de sus ciudadanos con frecuencia tienen un régimen de discriminación real o legal para los extranjeros.

Un caso concreto es el de los emigrantes. El derecho de emigración, es un derecho del hombre garantizado por el derecho natural. Por lo cual es un deber de las autoridades públicas admitir a los extranjeros que llegan y en cuanto lo permita el verdadero bien de su comunidad, favorecer los propósitos de quienes pretenden incorporarse a ella como nuevos miembros.

Dos situaciones que merecen especial atención son las de los refugiados políticos y apátridas, la expulsión y la extradición. Los exilados políticos poseen la dignidad propia de toda persona humana y se les deben reconocer todos los derechos que no han perdido por haber sido privados de la ciudadanía en su nación de origen. El caso de la expulsión, que es una medida tomada por un Estado para su autoprotección, puede estar justificada cuando la actividad de esa persona sea realmente peligrosa o nociva, tomando siempre las debidas garantías para no caer en el abuso.

Lo mismo sucede con el caso de la extradición que es un procedimiento penal internacional en virtud del cual un Estado entrega a otro Estado un delincuente que se encuentra en su territorio.

Problemas similares plantean los prisioneros de guerra, los secuestradores de aviones.

REPARTO POR CONTINENTES DE LOS REFUGIADOS			
CONTINENTES	Refugiados	Oficialmente reconocidos	No oficialmente reconocidos
Africa	842.550	450.000	392.550
ASIA: Extremo Oriente .	2.468.000	767.800	1.700.200
Medio Oriente . .	1.095.000	—	1.095.000
Australia	303.300	303.300	—
América del Norte	1.323.000	1.323.000	—
América Latina	115.000	105.000	10.000
Europa	1.057.050	987.650	69.400
Totales	7.203.900	3.936.750	3.267.150

FUENTE: «Migration facts and figures», Marzo-Abril 1968.

A estos datos hay que añadir últimamente el éxodo de millones de pakistaníes a la India.

La comunidad mundial

Partiendo de una concepción solidaria de la humanidad en la que todos gozamos de una fundamentalmente igual situación económica y de unos mismos derechos, hay que llegar a la creación de una autoridad mundial, eficaz, que actúe con unas reglas del juego o un estatuto jurídico internacional acatado tanto por las grandes potencias como por los países subdesarrollados y que impida el recurso a la guerra como medio para la solución de los antagonismos o las divergencias. Pasará así el mundo de la discordia o la guerra fría a la paz y la comunidad internacional. Precisamente las discordias provienen de las desigualdades económicas, del espíritu de dominio, del desprecio por las personas, del egoísmo, del orgullo.

Es preciso crear o fortalecer una serie de instituciones internacionales que respondan a las exigencias actuales. Así se logrará la unidad del mundo, respetándose y manteniéndose la pluralidad de las culturas.

Esto exigirá una ordenación jurídica que regule la convivencia de los pueblos fundada en la unidad del género humano aun en medio de su variedad política y cultural.

Para ello habrá que llegar a una organización mundial de tipo federalista, idea que se opone al nacionalismo exagerado y al internacionalismo desvaído que sometería al hombre a la maquinaria estatal más aplastante.

1 ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Después de la segunda guerra mundial han florecido un sin fin de organizaciones internacionales, a la cabeza de las cuales se encuentra la Organización de las Naciones Unidas. Su historia, su organización y sus principios se pueden estudiar en cualquier manual.

NACIONES UNIDAS: — Asamblea General.
— Consejo de Seguridad.
— Consejo de Administración Fiduciaria.
— Tribunal Internacional de Justicia.
— Secretaría General.
— Consejo económico y social. Agencias especializadas: F. A. O., F. M. I., O. I. T., O. M. S., UNESCO.
Junto a ellas están una serie de organismos especializados en materia de Correos, energía atómica, meteorología, etc.

NACIONES EUROPEAS: — Consejo de Europa.
— Comunidad Europea del Carbón y del Acero; CECA.
— Comunidad Económica Europea: C. E. E.
— Euratom, OCDE.

El bloque soviético está unido en el COMECON.

Los Estados Americanos: O.E.A. y ODECA.

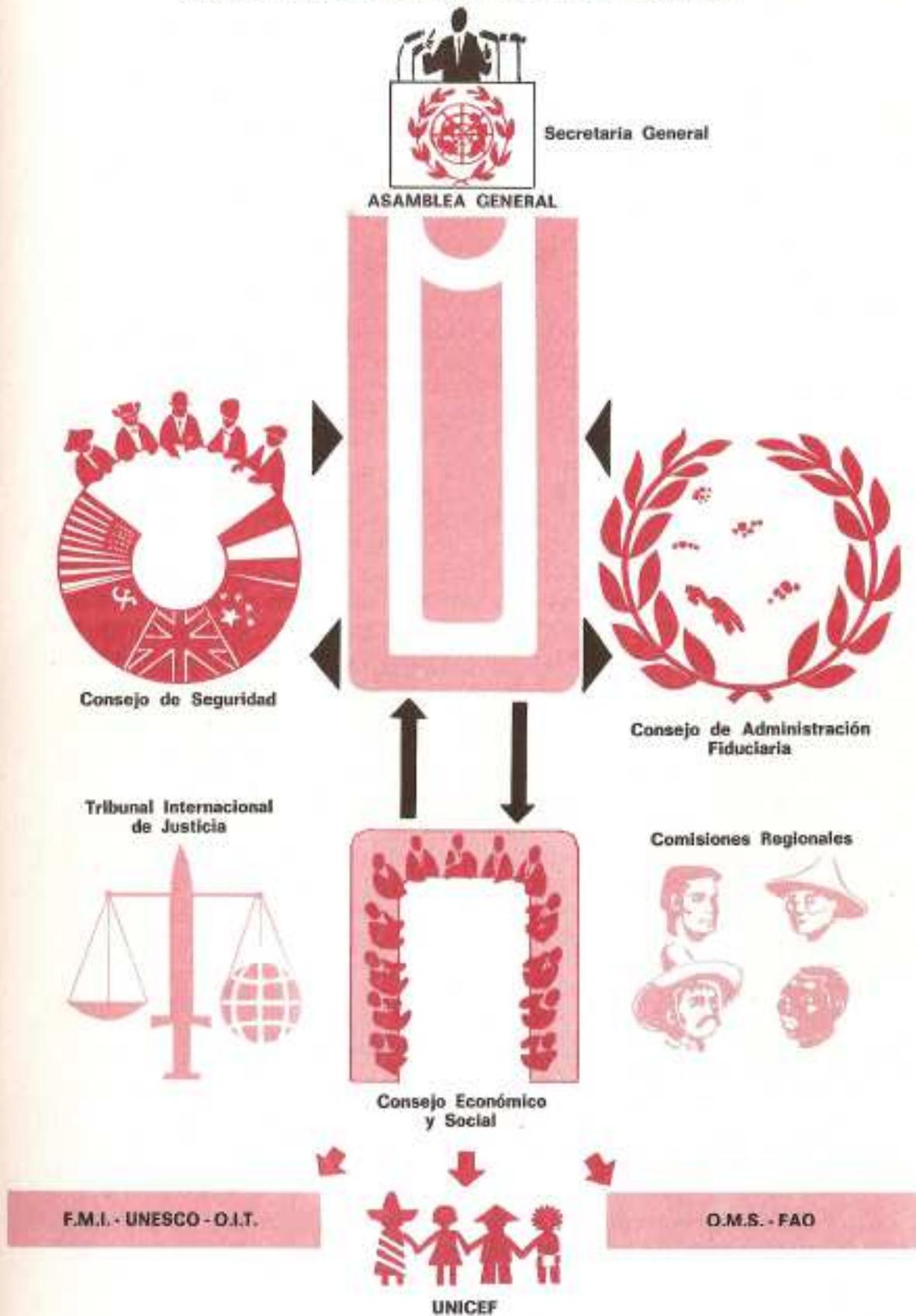
En Africa y Asia están la Liga Árabe, el CENTO, la OUA, la SEATO.

2 SUPERACION DE LA SITUACION ACTUAL. Además de fortalecer las actuales tendencias paneuropeistas, panamericanistas y panafricanistas, es preciso dar una estructura más fuerte a la propia O.N.U. Para lo cual sería preciso:

- La admisión en la ONU de Estados que todavía no pertenecen a ella.
- Disposiciones en la carta de la ONU sobre el desarme nuclear con el fin de terminar con la carrera de armamentos.
- Dotar a la ONU de una autoridad más fuerte que pueda resolver definitivamente los conflictos bélicos entre los países con la ayuda de un ejército que vigile y controle los litigios, disminuyendo así el ejercicio de la soberanía de los Estados.
- Aumentar las atribuciones de la Asamblea General.
- Aumentar las atribuciones del Tribunal Internacional de Justicia.
- Mayor asistencia a las áreas y países subdesarrollados.

Habría que modificar la actual estructura en la que los Estados siguen siendo soberanos por la creación de un federalismo regional entre aquellos grupos de naciones que tienen similar cultura, para culminar en un federalismo mundial que tendría un gobierno central con potestad ejecutiva. El federalismo mantendría el equilibrio entre las dos posturas extremas: un nacionalismo absoluto y soberano y el otro extremo: un internacionalismo que hiciese desaparecer el grado exigido de autonomía y soberanía que cada grupo social aspira a mantener.

ORGANIGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS



Por un mundo mejor

«Queda por instaurar una mayor justicia en la distribución de los bienes, tanto en el interior de las comunidades nacionales, como en el plano internacional. En los cambios mundiales es necesario superar las relaciones de fuerza, para llegar a entendimientos concertados con la mirada puesta en el bien de todos. Las relaciones de fuerza no han logrado jamás establecer efectivamente la justicia de una manera durable y verdadera, por más que en algunos momentos la alternativa de las posiciones puede permitir frecuentemente hallar condiciones más fáciles de diálogo. El uso de la fuerza suscita por lo demás la puesta en acción de tuerzas contrarias, y de ahí un clima de lucha que da lugar a situaciones extremas de violencia y abusos. Pero el deber más importante de justicia es el de permitir a cada país promover su propio desarrollo, dentro del marco de una cooperación exenta de todo espíritu de dominio, económico y político.

Ciertamente, la complejidad de los problemas planteados es grande en el conflicto actual de la interdependencia; se ha de tener también la valentía de emprender una revisión de las relaciones entre las naciones, de tratar de la distribución internacional de la producción, de la estructura de los cambios, del Control de los beneficios, del sistema monetario, sin olvidar las acciones de solidaridad humanitaria, de poner en interrogante los modelos de crecimiento de las naciones ricas, de transformar las mentalidades para abrirlas a la prioridad del deber internacional, de renovar los organismos internacionales en la perspectiva de una mayor eficacia». (O. A., n.º43).

Para que esta transformación del mundo tenga como última estación de destino la paz es preciso cambiar el alma de la humanidad, llegando a instaurar una economía solidaria dentro de una diversidad cultural. Así se superará la actual situación de desigualdad, de dominio, y de opresión para pasar a un destino de unidad en la igualdad y en la pluralidad. Cuando la política, tanto la nacional como la internacional, esté sinceramente dispuesta a promover el desarrollo integral de todo el hombre y de todos los hombres, entonces la política realizará su cometido: el de ser el alma de una solidaridad interhumana universal en plenitud.

Si queremos que esto pase de ser un proyecto a ser una realidad tenemos que volver a instaurar unas relaciones políticas iluminadas e inspiradas por unos valores trascendentes, que se imponen al hombre como algo connatural a él. Tanto las personas como las naciones deberán aceptar, que todos son sujetos de derechos y deberes. No habrá convivencia auténticamente humana, si las relaciones mutuas no están reguladas por estos cuatro supremos valores: la verdad, la justicia, la solidaridad activa y la libertad.

1 LA VERDAD. Si no se reconoce como principio inamovible la ontológica igualdad de todos los seres y de cada una de las comunidades nacionales, se mantendrá la actual situación de discriminación racial y nacional, negándose así el derecho de todos los pueblos a la existencia y al desarrollo. Se impone con urgencia caer en la cuenta de una vez para siempre que las diferencias que actualmente se dan, no puede jamás justificar la ambición de servirse de esta superioridad para someter a los demás en beneficio propio. Esta superioridad lo que crea es una obligación grave de ayuda a los demás, para que así logren con el esfuerzo común su propia perfección. Y las diferencias o tensiones que surjan, nunca deberán zanjarse por las armas, ni por el fraude o el engaño, sino en un clima de mutua comprensión y aceptación.

2 LA JUSTICIA. No se puede procurar el crecimiento y mejoras propias a costa de hundir a los demás en la miseria y en la marginación. Toda comunidad nacional tiene derecho a ser la protagonista de su propia vida política, sin que se vea obstaculizada por las otras comunidades. Nadie tiene derecho a su desarrollo, perjudicando o impidiendo el desarrollo de los demás. «Si se abandona el concepto de justicia, ¿qué son los reinos sino grandes latrocinios?» (San Agustín).

3 LA SOLIDARIDAD ACTIVA. Esto implica que las comunidades políticas no sólo no deben lesionar los derechos de los demás, sino que, al formar una comunidad de hombres iguales en dignidad y en aspiraciones, han de unir sus esfuerzos, sintiendo como propias las necesidades

ajenas. Hasta que no se olviden las pasadas rivalidades y el espíritu de sangrienta combatividad y se instaure un sentido de pertenencia común e igualitaria a la comunidad mundial, el concepto de paz sería el falso resultado de un equilibrio de armas o de temores pero no la convergencia espontánea de todas las voluntades.

4 LA LIBERTAD. El sentido del reconocimiento de la libertad lleva consigo a deponer las actuales formas de opresión injusta o de injerencia en los asuntos ajenos. Toda ayuda que se realice mediante una imposición, desembocará en el dominio y arrasará totalmente la vocación que tienen tanto los individuos como las naciones de ser autónomos y soberanos en el plano político y en el económico.

Estos cuatro valores de verdad, justicia, solidaridad y libertad se condensan en una vieja palabra: Amor.

BIBLIOGRAFIA

BOSC, Robert, Sociología de la Paz. Ed. Estela. Barcelona.

BOSC, Robert, El educador frente a la vida internacional. Ed. Estela. Barcelona.

COSTE, Rene, Moral internacional. Ed. Herder. Barcelona.

JUAN XXIII, Pacem in Terris. Herder. Barcelona.

RUIZ GARCIA, Enrique, El libro rojo del rearme. Seminarios y Ediciones. Madrid 1970.

SODEPAX, Paz. Un imperativo urgente. Ed. Sigüeme. Salamanca 1971.

CRITICA DE UN TEXTO

YO TUVE UN SUEÑO...

SOÑÉ que un día esta nación se alzaría y viviría de acuerdo con las verdaderas convicciones de su credo. Nosotros proclamamos esta verdad: todos los hombres son creados iguales.

SOÑÉ que un día en las rojas colinas de Georgia los hijos de los antiguos esclavos y los hijos de sus amos se sentarán juntos en la misma mesa de hermandad.

SOÑÉ que un día el ancho Estado de Mississipi, un Estado engrandecido con el calor de la injusticia, con el peso de la opresión, se transformaba en un oasis.

SOÑÉ que mis cuatro hijos negros vivirán un día en un país donde no serán juzgados por el color de su piel, sino por el contenido de su personalidad.
Hoy he tenido ese sueño.

SOÑÉ que un día niños y niñas de color entrelazarán sus manos con niños y niñas blancos como hermanos y hermanas. Hoy he tenido ese sueño.

SOÑÉ que un día los valles serán rellenados, las montañas serán aplanadas, serán redondeadas las aristas, los caminos tortuosos serán enderezados y la gloria del Señor se revelará y todos los contemplaremos juntos.

Esta es nuestra esperanza.

(MARTIN LUTHER KING en el Congreso de los pueblos de color de Washington. 1963)